

COMISIÓN DE HACIENDA

PRESIDENCIA

DON PEDRO LUIS GONZÁLEZ REGLERO

Sesión celebrada el día 11 de junio de 2012, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2012, en lo relativo a su Consejería y en lo que se refiere al Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León y a la Sociedad Appacale, S. A.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos.	4467
El Presidente, Sr. González Reglero, abre la sesión.	4467
Intervención de la Procuradora Sra. Sánchez Hernández (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	4467
Intervención del Procurador Sr. Reguera Acevedo (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	4467
Intervención del Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto) para comunicar sustituciones.	4467
Primer punto del Orden del Día. SC/000070, SC/000071, SC/000073 y SC/000082.	
El Vicepresidente, Sr. Sobrados Pascual, da lectura al primer punto del Orden del Día.	4468
Intervención de la Sra. Clemente Municio, Consejera de Agricultura y Ganadería, para informar a la Comisión.	4468



	<u>Páginas</u>
El Presidente, Sr. González Reglero, suspende la sesión.	4496
Se suspende la sesión a las dieciocho horas cincuenta y cinco minutos y se reanuda a las diecinueve horas treinta minutos.	4496
El Presidente, Sr. González Reglero, reanuda la sesión y abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	4496
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto).	4497
En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. Sánchez Hernández (Grupo Socialista).	4501
Compartiendo turno, interviene el Procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista).	4503
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Reguera Acevedo (Grupo Popular).	4506
Intervención de la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Agricultura y Ganadería, para responder a las cuestiones planteadas.	4510
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto).	4521
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Sánchez Hernández (Grupo Socialista).	4523
Compartiendo turno, interviene el Procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista).	4524
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Reguera Acevedo (Grupo Popular).	4525
En turno de dúplica, interviene la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Agricultura y Ganadería.	4526
El Presidente, Sr. González Reglero, abre un turno de preguntas para los Procuradores que no han intervenido en el debate.	4531
En turno de preguntas, interviene la Procuradora Sra. Pérez Pérez (Grupo Socialista).	4531
En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista).	4531
Contestación de la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Agricultura y Ganadería.	4532
El Presidente, Sr. González Reglero, levanta la sesión.	4533
Se levanta la sesión a las veintiuna horas cincuenta minutos.	4533



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Buenas tardes. Se abre la sesión. ¿Los Grupos Parlamentarios desean comunicar a esta Presidencia alguna sustitución? ¿Por parte del Grupo Socialista?

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

Gracias, Presidente. Don Jorge Félix Alonso Díez sustituye a José Francisco Martín; doña Esther Pérez Pérez, a Rosario Gómez del Pulgar; y doña Teresa López, a Ana María da Silva.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. ¿Por parte del Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

Gracias, señor Presidente. Doña Rosa Cuesta Cófreces sustituye a don Jesús Aguilar Santamaría, doña Cristina Ayala Santamaría sustituye a don Alfonso García Vicente, don Jesús Ángel Peregrina Molina sustituye a doña Emilia Villanueva Suárez, don Arturo Pascual Madina sustituye a don Javier García-Prieto, doña Concepción Miguélez Simón sustituye a don Salvador Cruz García, don Julián Ramos Manzano sustituye a doña María Luisa Álvarez-Quifones Sanz y don José Manuel Fernández de Santiago sustituye a doña Ángeles Porres Ortún.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. Por parte del señor Vicepresidente se da... se dará lectura al único punto del Orden del Día. *[Murmullos]*.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Es que hay una sustitución más en el Mixto.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

¿Por parte del Grupo Parlamentario Mixto?

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Pues Alejandro Valderas sustituye a José María González. Es que, si no, en el acta luego es un problema.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. Por parte del señor Vicepresidente se dará lectura del único punto del Orden del Día.

**SC/000070, SC/000071, SC/000073 y SC/000082****EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SOBRADOS PASCUAL):**

Buenas tardes. Muchas gracias, señor Presidente. Punto... punto uno del Orden del Día: **“Comparecencia de la Excelentísima señora Consejera de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para dos mil doce, en lo relativo a su Consejería y en lo que se refiere al Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León y a la Sociedad Appacale, Sociedad Anónima”**.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señor Vicepresidente. Tiene la palabra la Excelentísima señora Consejera de Agricultura y Ganadería.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Buenas tardes, señor Presidente. Señorías, muchas gracias. Comparezco junto con mi equipo directivo ante esta Comisión de Hacienda de las Cortes de Castilla y León en calidad de titular de la Consejería de Agricultura y Ganadería y en representación del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León, de la empresa pública adscrita a la Consejería denominada Agrupación de Productores de Patata de Siembra de Castilla y León, Appacale, S. A., para dar a conocer a Sus Señorías el proyecto de presupuestos que el Gobierno de Castilla y León ha elaborado para el ejercicio dos mil doce, tanto para la propia Consejería como para las citadas entidades que la misma tiene adscritas.

Me gustaría comenzar mi exposición reiterando que estos presupuestos responden a la situación de crisis económica en la que nos encontramos, y en la que se ha producido una importantísima caída de los ingresos públicos, que determina de manera imperiosa idéntica rebaja del gasto público. Una situación de crisis económica y financiera tan excepcional que conllevó en septiembre de dos mil once a que, con un amplísimo respaldo, fruto del consenso entre los principales Grupos Parlamentarios, se trasladara el principio de referencia del Pacto de Estabilidad y Crecimiento, cuya finalidad era evitar una situación de déficit presupuestario excesivo en la zona euro, y que se llevó a nuestra ley fundamental, la Constitución Española, a través de la modificación del Artículo 135 de la misma. Una reforma dirigida a garantizar el principio de estabilidad presupuestaria, vinculando a todas las Administraciones Públicas en su consecución; reforzar el compromiso de España con la Unión Europea; y, al mismo tiempo, garantizar la sostenibilidad económica y social de nuestro país.

Por otra parte, en el ámbito de nuestra Comunidad Autónoma, y para garantizar el compromiso con la estabilidad y sostenibilidad de las cuentas públicas, se han adoptado medidas muy significativas que han permitido clarificar y preparar de una forma realista estos presupuestos: por un lado, la Ley 1/2012, de veintiocho de febrero, de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras, publicada en el Boletín de Castilla y León de veintinueve de febrero de dos mil doce; por otro



lado, el Plan de racionalización del gasto corriente; además, el Proyecto de Ley de Estabilidad y Disciplina Presupuestaria, actualmente en tramitación parlamentaria y en fase de enmiendas; y, por último, el Plan de ajuste y el Plan Económico-Financiero 2012-2014.

Así pues, este Proyecto de Presupuestos, también en el ámbito de nuestra Consejería, responde a un escenario macroeconómico, que en nuestra Comunidad ha sido una senda similar a la de la economía española, enmarcada en un descenso de la actividad económica en dos mil doce, lo que a su vez incidirá negativamente en el mercado laboral.

En Castilla y León las previsiones apuntan hacia un descenso del PIB en dos mil doce del 1,5 %, 2 décimas menor que la previsión para el conjunto de España, que se cifra en el 1,7 %. Este comportamiento contractivo de la actividad económica habrá de repercutir negativamente en el mercado laboral, de tal forma que, en términos de empleo, medido en puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo, se prevé un descenso del 3 % en dos mil doce, lo que supondría alcanzar una tasa media anual de paro en torno al 18,6 %, 5 puntos por debajo de la prevista para España.

A esta coyuntura socioeconómica se le añade la necesidad de afrontar un proyecto de consolidación fiscal en el que el actual objetivo máximo de déficit para dos mil doce asciende al 1,5 % del PIB regional.

En este marco de actuación, el Proyecto de Presupuestos Generales de la Junta de Castilla y León para dos mil doce asciende a 9.720 millones de euros, lo que representa una reducción del 3,24 % respecto al Presupuesto inicial de dos mil once, que, traducido en términos absolutos, supone una disminución de 325 millones de euros. Por lo tanto, es un hecho incontestable que presentamos un Proyecto de Presupuestos austero y difícil.

Desde el punto de vista de la distribución funcional de estos Presupuestos –es decir, de las políticas de gasto– podemos apreciar cuáles son sus dos características principales: su... su carácter social y su apuesta por favorecer el crecimiento económico y la creación de empleo, a pesar de los estrechos límites del gasto.

El carácter social de estos Presupuestos es innegable, y los datos son rotundos. Tres Consejerías (Sanidad, Educación y Familia) concentran un gasto de 6.198 millones de euros, que representa el 80 % de todo el gasto no financiero y el 94 % de los recursos autónomos; esta prioridad en el gasto responde a la necesidad de mantener el núcleo esencial de los servicios públicos fundamentales de nuestra Comunidad. Al resto de las Consejerías se nos ha pedido un esfuerzo mayor, pero no por ello imposible: contribuir de la forma más eficaz a la segunda característica que he destacado de estos Presupuestos, es decir, favorecer el crecimiento económico y la creación de empleo. Esta es la tarea encomendada que esta Consejería asume como compromiso y, en consecuencia, como el gran objetivo de este Proyecto de Presupuestos, que posteriormente analizaré más en detalle.

Pero, antes de entrar en este análisis, les describiré de forma breve la evolución del sector, para poner estos presupuestos en el contexto específico al que se van a referir.

En el año dos mil once, el sector primario se comportó mucho mejor que el resto de los sectores económicos, ya que, respecto al año anterior, experimentó un



crecimiento del 4,3 % en el valor añadido bruto regional, muy por encima del total regional, del 0,7; y por encima del sector industrial, que se fijó en el 3,1; del sector servicios, en el 0,5; y, por supuesto, del sector de la construcción, que continúa en descenso, situándose en el -6,5 %.

El sector agrario de Castilla y León presenta una característica diferenciada respecto al resto de España y al resto de los Estados de la Unión Europea, y es mayor su participación en el valor añadido bruto regional, siendo en dos mil once en Castilla y León del 6,9 %, frente al 2,7 en España y al 1,7 en la Unión Europea de los veintisiete.

Pero, además, difiere también en la evolución de la participación, ya que, mientras en España el peso del sector primario se ha estancado en torno al 2,6 % en los últimos cuatro años, y en la Unión de los veintisiete en torno al 1,7, en Castilla y León se produce desde el año dos mil nueve un aumento del peso del sector agrario, pasando del 6 % al 6,9 % en este... en este pasado año dos mil once, lo que refleja la importancia de la agricultura y la ganadería en nuestra Comunidad Autónoma y su tendencia a una mayor aportación al PIB regional y una mayor contribución para evitar su descenso.

Respecto a años anteriores, el crecimiento del valor añadido bruto experimentado en dos mil once por la agricultura, del 4,3 %, fue inferior al 13,6 del año dos mil diez, que fue excepcionalmente alto, siendo en cambio muy superior al -19 % del año dos mil nueve, que, también por anómalo, fue excesivamente bajo. Si exceptuamos estos dos años anómalos, el crecimiento del valor añadido bruto en dos mil once es superior al de los años dos mil seis, dos mil siete y dos mil ocho, previos a la crisis, por lo que se puede considerar que el comportamiento del sector agrario en el dos mil once ha sido muy bueno, incluso teniendo en cuenta la situación de crisis en la que nos encontramos.

No obstante, y a pesar del incremento de las producciones y de los precios percibidos por los agricultores, no podemos desconocer que desde los primeros años de la década pasada se viene observando un deterioro de la renta agraria. Así, en dos mil tres se llegó en España al récord histórico de 26.323 millones de euros, mientras que en dos mil once habría bajado a 21.931 millones de euros, un descenso del 16,7 %, situándose en niveles cercanos al año dos mil.

Si nos referimos a los tres últimos años -dos mil nueve, dos mil diez y dos mil once-, hay que indicar que la aportación de la producción vegetal ha experimentado un crecimiento del 8 %, y la producción animal un 9 %, pero también los costes de producción han experimentado crecimientos del 17,8 %, básicamente en fertilizantes, energía y piensos, lo que se traduce en un valor de la renta agraria prácticamente estable.

En relación al primer trimestre de dos mil doce, en un contexto de evolución negativa de los indicadores económicos en casi todos los sectores, la variación interanual del valor añadido bruto del sector agrario no ha sido positiva, de acuerdo con el Informe de Coyuntura publicado, si bien este dato tiene que ser considerado con reserva, a la espera de la evolución del resto del año, ya que también en dos mil once el primer trimestre tuvo un comportamiento de variación interanual muy inferior al promedio del dos mil once, al ser muchos mejores los segundo, tercer y cuarto trimestre.



El crecimiento del sector agrario en dos mil once se deriva del buen comportamiento del sector agrícola, y fundamentalmente de la buena cosecha de cereales y del aumento –en torno al 23 %– del precio medio pagado por los principales cereales (trigo, cebada y maíz) respecto a dos mil diez, que ha llegado a ser un 30 % superior a los precios medios alcanzados en los últimos diez años, situándose en este momento en valores que oscilan de los 210 euros por tonelada para la cebada, los 225 para el trigo, y los 230 para el maíz.

Sin embargo, a diferencia de años anteriores, también el comportamiento del sector ganadero en dos mil once ha sido mejor que en dos mil diez, como consecuencia de una cierta recuperación de la demanda y de una leve mejora de los precios percibidos por los productos ganaderos, a pesar de la problemática existente en este subsector por el alto coste de la alimentación, derivado del incremento de los precios de los piensos, al que se añade el problema de los bajos precios percibidos y del endeudamiento de este sector.

En Castilla y León, los datos de afiliados a la Seguridad Social en la actividad agraria, por cuenta propia y ajena, tras los cambios en el sistema de afiliación, alcanzan en dos mil once un promedio de 63.011 afiliados. Asimismo, de acuerdo con los datos provisionales hasta abril de dos mil doce, el promedio de los cuatro primeros meses es de 63.944 afiliados, existiendo, por lo tanto, una tendencia al mantenimiento de afiliados en la Seguridad Social en la actividad agraria respecto al año anterior.

Además, en relación al empleo, el número de personas empleadas en el sector agrario y agroindustrial en los dos últimos años se mantiene en torno a las cien mil personas.

Señorías, a pesar de la gravísima crisis económica que está sufriendo nuestro país, el sector agrícola de Castilla y León está manteniendo una fortaleza destacable. La superficie de cereales de invierno de la Comunidad en la campaña agrícola dos mil diez-dos mil once alcanzó los 1,9 millones de hectáreas y una producción de 6.700.000 toneladas, alcanzando un valor económico de 1.589 millones de euros.

Respecto al maíz, Castilla y León es la principal productora, con el 28 % del total nacional y una cosecha muy próxima al millón de toneladas, con un valor económico de 237 millones de euros.

En cuanto a los precios medios percibidos por los agricultores, se observan variaciones positivas en comparación con el dos mil nueve, momento en el que comenzó el ascenso de los precios de los cereales. Así, la cebada, el trigo y el maíz han tenido un incremento de precios respecto a dos mil nueve del 55,8 % de media. Resulta destacable que esta tendencia de ascenso de precios se mantiene igualmente durante lo que llevamos de dos mil doce, con un incremento en los primeros cinco meses del 7,6 % de media. En cuanto a las oleaginosas, la superficie sembrada durante el dos mil once ascendió a 262.000 mil hectáreas, con una producción de 344.000 toneladas, que supuso un valor económico de 125 millones de euros. Hablamos, por lo tanto, de una cifra de negocio en cereales superior a los 2.000 millones de euros.

En lo que respecta a la siembra de remolacha, los incrementos en rendimientos obtenidos en este cultivo en dos mil once permitieron superar los valores de producción de la campaña de hace dos años, que ya se situó en cifras históricas, pero que, como



les digo, en este año dos mil once se han elevado y han alcanzado rendimientos de ciento cinco toneladas por hectárea, uno de los más altos de Europa. Esto permitió que se recogieran más de tres millones de toneladas de remolacha en la campaña de dos mil once, con un valor económico de 124 millones de euros.

Respecto a la vendimia de dos mil once, la cantidad final de uva recogida en Castilla y León fue de doscientos veintinueve millones de kilos, lo que supuso, aproximadamente, un 20 % más que la producción de dos mil diez y que la media de los últimos años.

También es de destacar el sector de frutas y hortalizas, que aglutina a nueve mil setecientos cultivadores, y al que se destina una superficie en Castilla y León, incluyendo la patata, de cuarenta mil hectáreas en dos mil once, y una producción cercana a 1.300.000 toneladas.

Señorías, si bien es cierto que algunas producciones ganaderas de nuestra Comunidad están sufriendo unos elevados costes de producción, motivados -como les decía- principalmente por una escalada del precio de las materias primas utilizadas para la alimentación de los animales, no es menos cierto que los precios registrados en las lonjas más representativas hacen que el sector ganadero, en general, se encuentre en la actualidad en mejor situación que durante la crisis que se inició en el año dos mil ocho.

Centrándonos en la producción ganadera, los treinta y ocho mil ganaderos existentes en nuestra Comunidad, y titulares de más de cuarenta y cuatro mil explotaciones ganaderas en dos mil once, aportaron cerca de 2.854 millones de euros a la economía regional.

Pero es que, en sintonía con el valor de negocio de nuestro sector agrícola, esta aportación fue un 9 % más elevada que la correspondiente al año dos mil diez, y un 15 % superior a la del año dos mil ocho, año que, por otro lado, podemos considerar -como les decía- como el del inicio de la crisis.

Nuestra Comunidad Autónoma es la primera, a nivel nacional, en censo de vacuno de carne y en producción de leche de ovino. Ocupamos el segundo lugar en ovino de carne y en leche de vacuno, y el tercer lugar en ganado porcino.

Por otro lado, y en cuanto a la avicultura de puesta, Castilla y León también destaca por su nivel de producción, siendo la Comunidad Autónoma, en producción de huevos, número uno... segunda, perdón, solo superada por Castilla-La Mancha.

Todos estos datos configuran al sector ganadero como un sector clave en la economía de la Comunidad Autónoma, siendo un motor generador de empleos, tanto directos como indirectos, y fijando población en el medio rural.

Un análisis conciso por sectores me lleva a describir, en primer lugar, el sector del vacuno de leche. Este sector tiene una importancia relevante en Castilla y León, y nos sitúa, después de Galicia, como los segundos productores, con aproximadamente el 13 % de la producción española, y dos mil trescientos ganaderos.

Los precios de la leche de vaca en Castilla y León desde abril de dos mil once están por encima de los 30 céntimos por litro, y han experimentado un ascenso continuado desde agosto a diciembre del año pasado, mes en el que el precio alcanzó 34 céntimos por litro, es decir, un 7,2 % superiores a los del año dos mil diez. A lo largo de dos mil doce, los precios de la leche de vaca están experimentando



una ligera bajada, pero se mantienen por encima de los 30 céntimos. La producción de dos mil once supuso un valor económico de 254 millones de euros.

En cuanto al sector de vacuno de carne, nos encontramos con que dos mil once fue un año en el que en las lonjas se registraron precios sensiblemente más elevados que en el año anterior, con valores medios un 8,3 % superiores. En dos mil doce la tendencia se ha mantenido, y en lo que llevamos de año los precios son un 13 % más elevados que los registrados durante los mismos meses del año dos mil once, alcanzando máximos históricos registrados en los tres últimos años.

Esta mejora de los precios en el sector ha venido motivada, sobre todo, por un aumento de las exportaciones de animales vivos a países como Turquía y El Líbano, lo que nos da una idea del grado de competitividad de nuestras explotaciones, alcanzada gracias a un buen estatus sanitario.

El valor económico del vacuno de carne durante dos mil once ascendió a 656 millones de euros.

En cuanto al ovino, diferenciaré, por su entidad, al ovino de leche del ovino de carne.

No hace falta decir que en Castilla y León es muy destacable el sector del ovino de leche. Tenemos el 42 % de animales ovinos lecheros de España, que producen el 68 % de la leche de oveja a nivel nacional, con más de 386.000 toneladas, que representan un valor económico de 303 millones de euros.

Estos datos, que hablan por sí solos, nos dan una muestra palpable del buen dimensionamiento que tienen nuestras explotaciones ovinas lecheras, y, por lo tanto, de su nivel de productividad y de competitividad. Esto ha sido posible porque, aunque en los últimos cinco años ha disminuido el censo de cabezas de ganado en un 15,5 %, y contamos con 1.437.652 cabezas, los ganaderos de ovino de leche han realizado un esfuerzo muy importante para modernizar sus explotaciones; explotaciones en las que se ha invertido de manera notoria, no solo en animales genéticamente muy mejorados, que garantizan una producción diaria de leche y unas lactaciones en algunos casos envidiables, sino en bienes de equipo de ordeño que contribuyen a elevar el nivel de tecnificación del sector.

Prueba de ello es que Castilla y León, durante el mismo periodo de los últimos cinco años, ha liderado el aumento de producción de leche de ovino, puesto que ha aumentado un 42 %.

Analizando los precios de la leche de oveja durante los últimos meses, con una evolución de precios estacional, la media acumulada registrada durante todo el año dos mil once fue de 0,65 euros por litro, un 2,9 % superior a la misma media correspondiente al año dos mil diez; y en lo que llevamos de dos mil doce, el promedio de precios ha sido de 0,66 euros por litro, un 2,3 % más elevado que los registrados en el mismo periodo del año dos mil once.

Para mantener e incluso propiciar que esta evolución al alza sea más nítida, con ascensos en los precios más acusados, que repercutan directamente en la rentabilidad de los ganaderos, desde la Consejería se están promoviendo acciones de concentración de la oferta que permitan a los productores tener una mejor posición negociadora.

En el sector del ovino de carne, el promedio de precios registrados en el dos mil doce es un 6,6 % más elevado comparado con el mismo periodo de tiempo del año



dos mil once, lo cual nos indica que este subsector también está pudiendo afrontar el aumento de los costes de producción del sector ganadero. El valor económico del ovino de carne durante dos mil once fue de 299 millones de euros.

En el sector porcino, el nivel alcanzado por el precio de los animales de cebo es muy alto. Esta tendencia alcista se viene observando desde el final de verano pasado. Así, podemos ver que el promedio de cotización observado en los últimos doce meses es un 7 % superior al promedio registrado durante los doce meses inmediatamente anteriores. Su valor económico durante dos mil once ascendió a los 952 millones de euros.

En el sector de aves y huevos hay que destacar la importante adaptación que han experimentado las explotaciones de gallinas ponedoras para poder cumplir con la legislación en materia de bienestar animal impuesta por la Unión Europea. Esta adaptación, que ha requerido al sector costosas inversiones –estimadas por la Asociación de Avicultores de Puesta de Castilla y León en 70 millones de euros–, se está viendo respaldada por unos precios en los huevos que han experimentado, en lo que llevamos de año, un ascenso muy pronunciado, con valores actuales que doblan prácticamente los precios del mes de junio de dos mil once.

La industria agroalimentaria de Castilla y León es clave en el desarrollo territorial de nuestra Comunidad Autónoma. Genera el 26,35 % de la cifra de negocio de todo el sector industrial regional, con una facturación media de 9.000 millones de euros en los últimos tres años, y con una aportación al valor añadido bruto regional de 2.468 millones de euros.

Se mantiene su posición de liderazgo en el sector industrial de Castilla y León, ya que aporta el 32 % del valor añadido bruto de la industria manufacturera. Además, junto con el sector agrario, aporta al total de la generación de la riqueza regional una cifra cercana al 10 % del producto interior bruto, según los datos del Instituto Nacional de Estadística.

Otro aspecto clave de este sector es el empleo. Basándonos en los datos del INE, si comparamos los empleos de la industria alimentaria regional en el total del empleo industrial regional, se observa que la industria alimentaria supone el 27 % del empleo industrial regional, superando claramente a sectores tan significativos como el de la metalurgia y el del material de transporte, y situando la industria de alimentación y bebidas a la cabeza entre todos los sectores de la industria regional por el número de empleados.

Si nos atenemos a los indicadores de empleo en la industria agroalimentaria a nivel nacional, según los datos publicados recientemente por el Ministerio de Agricultura, entre el dos mil cuatro y el dos mil diez la industria agroalimentaria nacional pierde un 2,1 % de sus empleos, mientras que la de Castilla y León aumenta un 6,61. Solamente otras tres Comunidades Autónomas muestran un crecimiento positivo, pero con porcentajes inferiores a la nuestra.

Todos estos datos confirman que este sector, pese a la situación económica actual, sigue siendo sólido y con un gran peso en la economía regional.

En general, con independencia de los problemas descritos en los sectores agrícola, ganadero y agroindustrial, hay un grave problema al que se enfrenta nuestro sector, fruto de la crisis económica en la que nos encontramos, y es la dificultad o inexistencia de acceso a la financiación en el mercado de nuestros empresarios, que



constituye una auténtica limitación para su propio capital circulante, y que estrangula de manera alarmante las posibilidades de creación y de mantenimiento de empleo, por lo que aportar iniciativas para resolver esta debilidad es una de nuestras prioridades en este presupuesto de dos mil doce.

Una vez descrito el contexto económico en el que nos encontramos y la situación de nuestro sector, permítanme destacar las características generales del proyecto de presupuestos de la Consejería de Agricultura y Ganadería, que, si bien presenta un descenso en relación a los presupuestos de dos mil once, no es menos cierto que es un presupuesto que garantiza seguir adelante con las prioridades que presenté en mi comparecencia de legislatura, de veintisiete de julio del pasado año, ante esta Cámara.

Este ha sido nuestro principal objetivo a la hora de elaborar el presupuesto, y para ello hemos tratado de potenciar nuestras fortalezas, paliar nuestras debilidades, afrontar y evitar las amenazas que se ciernen sobre el sector agrario regional, y, en resumen, Señorías, enfocar esta crisis económica que nos ha tocado vivir, buscando la eficiencia máxima en el uso de los recursos humanos y económicos, y reordenando las políticas de gasto, para centrar nuestros esfuerzos en aquellos aspectos que consideramos prioritarios para el sector.

En este contexto, podemos establecer las siguientes prioridades:

En primer lugar, es prioritario mantener una eficaz gestión de las ayudas que estamos recibiendo de la Política Agraria Comunitaria, que, como ustedes conocen, suponen más de 923 millones de euros. Se trata de unas ayudas dirigidas al apoyo a la renta de nuestros agricultores y ganaderos, que tienen una incidencia directa en la estabilidad de los ingresos de estas explotaciones, y, por lo tanto, en la conformación de la renta agraria.

En segundo lugar, garantizar la cofinanciación del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2007-2013, así como la de las líneas que cuentan con el apoyo de fondos del Estado.

En tercer lugar, en un contexto de crisis económica, donde nos vemos obligados a pagar el tributo del desempleo, se convierte en prioritario todo aquello que incide sobre la mejora de la productividad y la competitividad de nuestras explotaciones.

En cuarto lugar, es prioritario apoyar a nuestras industrias agroalimentarias para que sean capaces de desarrollar sus proyectos, con el fin de incrementar su productividad y competitividad.

Y por último, también es prioritario todo aquello que permita incrementar la actividad económica de nuestras zonas rurales, coadyuvando en la medida de nuestras posibilidades a superar los efectos adversos de esta crisis económica.

Señalando, como se ha dicho anteriormente, el carácter social de los presupuestos que la Junta de Castilla y León ha... ha presentado ante esta Cámara, tiene especial relevancia destacar que los recursos gestionados por la Consejería de Agricultura y Ganadería -que ascienden a 1.413 millones de euros- suponen la plasmación del marcado carácter estratégico del sector agrario en nuestra Comunidad.

Este presupuesto se presenta en dos Secciones: la Sección 31, dotada con novecientos veintitrés ochocientos cuarenta y cuatro mil sesenta y nueve euros, correspondientes a las ayudas del primer pilar de la PAC, que se mantienen en los



mismos niveles de dos mil once. En esta sección, como luego explicaré, nuestro objetivo seguirá siendo mantener el máximo nivel de eficacia en la gestión de estos fondos europeos, que, como es bien conocido, nos ha permitido hasta ahora realizar una rápida traslación de los fondos a los beneficiarios de estas ayudas, con un elevado nivel de seguridad y control.

La Sección 03, dotada con 490.724.721 euros, lo que supone un descenso del 17,69 % respecto a dos mil once. Quiero indicar aquí expresamente que este presupuesto comprende también el del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León, que gestionará 140.852.035 euros. Como ente público adscrito a la Consejería, sus actuaciones están coordinadas e integradas con el resto de centros directivos, por lo que no me referiré a ellas de forma separada, sino en conjunto con el resto de líneas que integran la política global que desarrolla esta Consejería.

También quiero hacer una mención expresa, pues intervengo igualmente en su representación, a la empresa pública Appacale. Como ustedes ya saben, se trata de una empresa cuya extinción ha sido autorizada mediante ley aprobada por las Cortes de Castilla y León. Este proceso de extinción se puso definitivamente en marcha con la Disposición Adicional Séptima de la Ley 1/2012, de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras, de conformidad con la cual se ha llevado a cabo la transmisión gratuita de las acciones al Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León, a fin de que, tras la disolución y liquidación de la empresa, se puedan mantener en el sector público los activos estratégicos en materia de investigación.

Está previsto en el plazo de dos meses que la Junta General de Accionistas adopte definitivamente el acuerdo de disolución y se abra el proceso de liquidación. Por ello, en los presupuestos de este año de la Consejería no se ha previsto la subvención nominativa que existía otros años, puesto que los costes de extinción, así como los gastos de funcionamiento de lo que llevamos de año, que se han reducido al mínimo, se van a sufragar en el propio proceso de liquidación y con cargo al patrimonio de la sociedad.

Analizando la composición del presupuesto de la Sección 03, al que se destinan 490.724.721 euros, observamos por un lado que los Gastos Corrientes, Capítulos 1, 2, 3 y 4, ascienden a 132.314.000 euros, lo que representa una reducción del 4,10 % en relación con el presupuesto de dos mil once, fruto del esfuerzo realizado con la aplicación del Plan de Racionalización del Gasto Corriente aprobado por la Junta de Castilla y León. A esto hay que añadir que este mismo presupuesto ya se había reducido en dos mil once con respecto a dos mil diez en un 9 %. Es decir, que en dos años ha bajado un 13,10 %.

Además, permítanme señalar, sobre todo en relación con los gastos de personal, que, ante el cambio de necesidades en algunas áreas de trabajo derivadas de la situación actual, se está llevando a cabo una reasignación de las funciones desempeñadas por una buena parte del personal de la Consejería, lo que ha permitido generar un importante ahorro en otros capítulos del presupuesto por la vía de realizar labores que anteriormente se externalizaban.

En cualquier caso, a lo largo de mi exposición les voy a proporcionar ejemplos concretos de actuaciones llevadas a cabo en este sentido, junto con el ahorro conseguido en los distintos ámbitos de actuación.

Dentro del Capítulo 4 quiero referirme expresamente a una partida concreta que disminuye de forma muy sustancial: la aportación para las cámaras agrarias



provinciales. Esta aportación se reduce un 63 %, estableciéndose en 700.000 euros. Si siempre es necesario analizar de una manera muy detallada el destino de los fondos públicos, en la actual coyuntura económica se convierte en imprescindible e irrenunciable. Por ello, a la hora de establecer la aportación que esta Consejería va a realizar en el ejercicio dos mil doce a las Cámaras Agrarias, hemos realizado un estudio pormenorizado del coste de estructura de una Cámara Agraria tipo, teniendo en cuenta las funciones que les atribuye la ley.

Es importante, además, recordar que las Cámaras Agrarias son corporaciones de derecho público que tienen personalidad jurídica independiente, plena capacidad de obrar y su propio patrimonio, además de contar con otras fuentes de financiación distintas a la aportación que reciben de esta Consejería, como la propia ley -tal y como les he dicho- reza.

El resto del presupuesto de esta Consejería, excluido el Capítulo de Pasivo Financiero, se destina de forma íntegra a apoyar al sector agrario. Es decir, un total de 345.359.621 euros, lo que supone el 70 % del presupuesto, se consagra por completo a mantener los apoyos más fundamentales para agricultores, ganaderos y empresarios agroalimentarios. Por ello, puedo decir que, ante una situación como la que he descrito, estos más de 345 millones de euros estarán directa y exclusivamente volcados al servicio de un sector estratégico y dedicados a contribuir a lo que el Presidente Herrera ha calificado como la gran prioridad de la legislatura: la recuperación económica y la creación de empleo.

Respecto a las operaciones de capital, es decir, la parte del presupuesto dedicada a inversiones directas y ayudas al sector agrario, hay que señalar que alcanzan un importe de 266.585.621 euros, lo que supone un 54 % del total del presupuesto de la Consejería, y que se dirige exclusivamente a aumentar la productividad y la competitividad de las explotaciones agrarias y las industrias agroalimentarias.

En cualquier caso, somos conscientes del descenso del 28 % de estas partidas de gasto en relación con los recursos disponibles en dos mil once, que, si bien es significativo, se trata de una cifra muy inferior a la disminución media del 34,50 % que experimentan las operaciones de capital del conjunto de todas las Consejerías. Este aspecto queda especialmente reflejado en el hecho de que la Consejería de Agricultura y Ganadería pasa de gestionar el 19,45 % de todos los recursos de la Junta de Castilla y León destinados a operaciones de capital en dos mil once a gestionar en dos mil doce un 21,36 % de esos mismos recursos, continuando, por lo tanto, con una tendencia creciente iniciada desde el comienzo de la crisis.

Quiero aquí referirme también, dentro del Capítulo 7, que es el dedicado a las transferencias de capital, a los seguros agrarios. Señorías, durante los últimos seis años, esta Consejería, en colaboración con el Gobierno Central, ha desarrollado una política clara de apoyo a la contratación de seguros agrarios al considerar que era una medida importante para garantizar la productividad de nuestras explotaciones. Prueba de ello es que, durante este periodo de tiempo, hemos destinado a este apartado entre las dos Administraciones más de 304 millones de euros.

Pero, como ya anunciaba al principio de esta comparecencia, el proyecto de presupuestos de esta Consejería para el dos mil doce es reflejo de una situación excepcional de crisis que nos obliga a adoptar decisiones dolorosas en cuanto a la priorización del gasto público, y que, en el caso concreto que nos ocupa, nos ha llevado a suspender nuestro apoyo a la suscripción de seguros agrarios.



Les garantizo, Señorías, que esta decisión, aunque difícil, ha sido muy meditada. Para adoptarla, hemos tenido en cuenta, en primer lugar, el porcentaje de suscripciones de cada línea de seguros en relación con el número de beneficiarios, y, bien el censo de animales, o bien la superficie cultivada. La única línea que destaca por porcentaje de pólizas suscritas y por superficie asegurada es la de cultivos herbáceos extensivos, que supera el 60 %. El resto de las líneas está por debajo del 20 %, a excepción de la línea de recogida de cadáveres, por su especial naturaleza.

En segundo lugar, hemos tenido en cuenta la evolución económica del sector agrario en los últimos años. Como ya señalé con anterioridad, el precio de los cereales ha experimentado un incremento de media del 55,8 % desde el año dos mil nueve.

Y, en tercer lugar, el porcentaje que supone el coste de los seguros agrarios respecto a los costes totales de producción, que en los últimos años está fijado en un 3 %.

Señorías –como les decía–, esta decisión ha sido obligada por la necesidad de priorizar el gasto público en una situación excepcional de ajustes presupuestarios, por lo que ya les anuncio que, en el momento que la situación económica y, por lo tanto, presupuestaria lo permita, volveremos a apoyar la suscripción de seguros agrarios. Ahora bien, con una modificación sustancial de las condiciones de nuestro apoyo económico, encaminadas única y exclusivamente a que redunden en la rentabilidad de los agricultores y los ganaderos.

Por último, las operaciones financieras, Capítulos 8 y 9, alcanzan una cuantía de 91.825.100 euros, lo que supone un incremento de un 4,55 % en relación con los recursos de dos mil once. Como luego explicaré, se trata de una partida muy importante para asegurar la viabilidad y liquidez de la industria agroalimentaria.

Así pues, nuestro objetivo es claro: la recuperación económica y la creación de empleo. Pero en este aspecto también les reitero lo que ya he dicho en otras intervenciones, y es que son los empresarios quienes crean empleo; sea en forma de autoempleo, sea en forma de puestos de trabajo por cuenta ajena, son ellos los protagonistas, y la labor de la Junta de Castilla y León debe consistir en facilitar que puedan producir, transformar y comercializar de forma competitiva.

Es decir, en el ámbito agrario, la Consejería de Agricultura y Ganadería persigue facilitar la creación de las condiciones necesarias para el mejor desarrollo de la actividad económica, principalmente la agraria, y, en consecuencia, del empleo. Y, para ello, les paso a detallar cuáles son nuestras prioridades presupuestarias en este año dos mil doce, tomando como base la estrategia de esta Consejería para esta legislatura, que tuve la oportunidad de presentar el pasado veintisiete de julio ante la Comisión de Agricultura y Ganadería de estas Cortes.

Comenzaré con la prioridad dirigida a la defensa de una Política Agraria Común fuerte y estable. Y, aunque en la comparecencia de legislatura pusimos el acento en defender los intereses de los agricultores y ganaderos de Castilla y León en el proceso de reforma de la PAC, quiero decirles ahora que nuestro trabajo y nuestra preocupación no se limitan a la PAC del futuro, sino también a la PAC del presente, y a garantizar una gestión de la misma eficaz y segura.

Han podido comprobar que las ayudas de la PAC se mantienen en los mismos niveles que el ejercicio dos mil once, es decir, en más de 923 millones de euros. Un presupuesto importantísimo que constituye casi el 10 % del Presupuesto total de la



Junta y que le corresponde gestionar a la Consejería de Agricultura y Ganadería de forma eficiente para conseguir transferir los fondos en el menor tiempo posible a los agricultores y los ganaderos, como hemos demostrado en campañas anteriores.

En estos momentos de grave crisis económica, resulta especialmente trascendente destacar la fortaleza que, desde el punto de vista financiero, supone poder garantizar los mismos niveles de fondos destinados a la política agraria comunitaria, puesto que representan una aportación directa a las rentas de agricultores y ganaderos de en torno al 30 % de media. En consecuencia, responden a la necesidad de compensar al sector agrario tanto por la reducción de los precios institucionales, establecida en la primera gran reforma de la PAC, como por el sobrecoste que supone a agricultores y ganaderos producir cumpliendo unas condiciones muy exigentes establecidas por la Unión Europea en distintas materias, como seguridad alimentaria, medio ambiente, seguridad laboral, bienestar de los animales, entre otras.

Si bien nuestra pertenencia a la Unión Europea conlleva muchas cargas en este momento, ligadas a la supervivencia del euro, también conlleva ventajas, como ser receptor de fondos de la política agraria comunitaria, que es la dotación más importante del presupuesto comunitario, constituyendo un 40 %, y que en Estados como España, y, en consecuencia, para Castilla y León, es la fuente de fondos europeos más importante.

En el ámbito de España, los agricultores de Castilla y León son los que reciben un mayor importe medio por explotación, que alcanza una media de 10.000 euros, duplicando la media nacional, que está en torno a los 5.000 euros. Esta situación responde a una dimensión mayor de las explotaciones, que en Castilla y León se sitúa en torno a las cincuenta y seis hectáreas de cultivo, mientras que la media en España es de veinticuatro hectáreas. Tomando como modelo una explotación tipo de cereal de secano de cien hectáreas de cereal, el importe de las ayudas directas asciende a unos 18.000 euros anuales, mientras que los ingresos totales procedentes de la venta de las producciones pueden cifrarse alrededor de los 54.000 euros. Es decir, estamos hablando de que las ayudas directas de la PAC representan el 33 % de los ingresos de esta explotación tipo de cereal en Castilla y León.

En la actual coyuntura, no quiero que pase desapercibido nuestro compromiso y esfuerzo para llevar a cabo una gestión eficaz de estos fondos. Castilla y León es la segunda perceptora en cuantía de fondos tras Andalucía. Pero en lo referente a la eficacia en su gestión, puedo afirmarles que esta Comunidad siempre ha mantenido una posición de liderazgo, donde se ha valorado especialmente la agilidad y la prontitud en los pagos a los beneficiarios, así como una nota destacada en el sistema de tramitación electrónica y de simplificación administrativa.

La importancia de la eficaz gestión de estos fondos también se refleja en la propia estructura orgánica de la Consejería, dotada con un centro directivo dedicado exclusivamente a ella: la Dirección General de Política Agraria Comunitaria. Actualmente, se están gestionando más de noventa y cuatro mil expedientes de ayudas PAC, que comprenden más de ciento sesenta mil actuaciones o trámites distintos y controles de campo en más de nueve mil quinientas explotaciones, en los que se incluyen: las ayudas desacopladas de pago único; las ayudas vinculadas a determinados sectores agrarios, como la remolacha o los frutos de cáscara; las ayudas vinculadas a la prima de la vaca nodriza; o las ayudas a determinados sectores agrícolas y ganaderos vinculadas a la calidad de sus producciones o por



ser sectores más vulnerables desde el punto de vista social o medioambiental, especialmente en el sector del vacuno de leche y ovino-caprino.

Les aseguro que hacer una referencia expresa a esta compleja gestión no es baladí, la tramitación de este enorme número de expedientes obliga a una gestión informatizada, utilizando las tecnologías más avanzadas, en aras a la eficacia y a prestar el mejor servicio a agricultores y ganaderos. Lo que a su vez debe de conjugarse con la necesidad de garantizar un cumplimiento estricto de la normativa europea y nacional que regula la gestión de estos fondos, puesto que tenemos una responsabilidad económica directa frente a los órganos de liquidación de cuentas de la Unión Europea.

Los recursos humanos destinados a esta fase superan los quinientos efectivos entre personal repartido en los Servicios Centrales, Servicios Territoriales y unidades periféricas. El coste de gestión de un expediente medio de este tipo de ayudas, sin computar el coste de personal, puede valorarse en torno a 400 euros. Si bien se debe tener en cuenta que en el caso de expedientes sometidos a control de campo, el coste se puede elevar hasta los 1.200 euros para un expediente tipo.

También, y en lo que respecta a la ordenación de pagos y la necesidad de llevar una contabilidad precisa y correcta, con una media de seiscientos pagos... seiscientos veinte -perdón- pagos efectuados cada año, que conllevan cuatrocientas sesenta mil transacciones bancarias y nueve mil quinientos registros contables.

Pero además de estos recursos humanos y materiales que destinamos a la gestión de las ayudas, y cuyo coste sufragamos con fondos propios de la Administración de Castilla y León, también tenemos que realizar un esfuerzo presupuestario, al igual que en anteriores anualidades, que nos permita cumplir las exigencias de Bruselas para acceder a los fondos de la política agraria comunitaria, y que está dirigido a la gestión y control de las ayudas de esta política, destinando a tal fin 2.851.038 euros en los presupuestos de dos mil once, que nos permitirán mantener un adecuado nivel de calidad de los sistemas y de las aplicaciones informáticas, y continuar con el esfuerzo innovador que estamos realizando en este campo para implantar la Administración Electrónica.

Como ya les adelanté, nuestra segunda gran preocupación a la hora de asignar recursos presupuestarios ha sido garantizar los fondos autónomos necesarios para poder obtener la cofinanciación europea y estatal necesaria para la ejecución del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2007-2013, así como todas las líneas que cuentan con financiación estatal a través de transferencias finalistas.

Por lo que respecta al Programa de Desarrollo Rural, no solo estamos asegurando la ejecución de la anualidad de dos mil doce en términos adecuados, sino que puedo adelantarles ya un dato que daremos en el Comité de Seguimiento que se celebrará este mismo viernes: la situación de ejecución presupuestaria del programa es lo suficientemente buena como para garantizar que no existe riesgo de descompromiso de fondos europeos.

En este sentido, sin el ánimo de detallar las diecinueve medidas del programa gestionadas directamente por la Consejería de Agricultura y Ganadería, les indico que se han presupuestado 7.300.000 euros de presupuesto autónomo para llevar a cabo las medidas de inversiones en explotaciones agrarias e incorporación de jóvenes agricultores; más de 4,5 millones de euros de presupuesto autónomo para



cofinanciar el fomento del relevo generacional en el sector agrario; 580.000 euros para ayudas dirigidas a la implantación y utilización de servicios de asesoramiento; 6.000.000 de presupuesto autónomo para cofinanciar las actuaciones de mejora de infraestructuras agrarias en el ámbito de gestión de recursos hídricos; 8.700.000 euros para fomentar el aumento del valor añadido de productos agrícolas o forestales; 11,5 millones de euros para compensar a los agricultores y ganaderos por costes adicionales y pérdida de ingresos derivados de las dificultades que plantea la producción en zonas desfavorecidas y de montaña; 7.700.000 euros para fomentar un uso más sostenible de tierras agrarias; y, finalmente, 7,5 millones de euros para la aplicación del enfoque Leader.

Por lo que respecta a las grandes líneas cofinanciadas por el Estado a través de transferencias finalistas, hemos garantizado los fondos autónomos necesarios para mantener todas estas líneas en términos presupuestariamente idénticos a dos mil once. Merece la pena destacar algunas de ellas: las ayudas para la recuperación del potencial productor, en que nuestra aportación, de 2.465.600 euros, garantiza la cofinanciación estatal por un importe de 2.046.000; la línea de ayudas para la mejora de la comercialización de la miel, que nuestra aportación, de 450.000 euros, garantiza mantener esta línea en un importe global de 1.800.000; la línea de sanidad agraria, vinculada a la erradicación de enfermedades ganaderas, en la que nuestra aportación de 2,5 millones de euros se complementa con una partida idéntica por parte del Ministerio; y, aunque sea una medida cuantitativamente menos significativa, pero también garantizamos nuestra aportación de 166.600 euros para ayudas a la reconversión de frutales y frutos de cáscara, que se convertirán con la cofinanciación en 483.200 euros.

La tercera prioridad está dirigida al aumento de la competitividad de nuestras explotaciones. Estoy convencida de que toda estrategia en política agraria debe basarse en defender el papel del sector agrario como productores de alimentos de calidad. Y, en este contexto, el futuro pasa por conseguir unas explotaciones agrarias competitivas, bien dimensionadas, rentables y estrechamente vinculadas a la industria agroalimentaria, que, a través de la transformación y comercialización, permite dar sentido y verdadero valor a nuestras producciones agrarias.

En consecuencia, nuestras líneas de actuación en esta prioridad van a centrarse tanto en los proyectos de inversión llevados a cabo por la Consejería como en el mantenimiento de las líneas de ayuda fundamentales para la mejora de la competitividad de las explotaciones.

Las actuaciones de la Consejería de Agricultura y Ganadería en infraestructuras agrarias para el año dos mil doce se centran en las inversiones en materia de modernización de regadío. La experiencia nos ha confirmado que es una actuación fundamental para incrementar la competitividad y rentabilidad de las explotaciones agrarias reduciendo los costes de producción, aumentando las producciones y mejorando las condiciones de trabajo.

Así, de los 42.679.724 euros que aparecen en el Capítulo de Inversiones, 20.821.068 euros se destinarán a la modernización de regadíos. Este importe asegura la continuidad de las importantes obras que ya están en ejecución y que afectan a 16.639 hectáreas. Estas actuaciones están situadas en las zonas regables de los canales del Páramo y Páramo Bajo en León; el canal Toro-Zamora, en Zamora; la cabecera del río Riaza, en Segovia; y Valdivia-Aguilar, en Palencia. Además, se



iniciará la modernización del canal alto del Bierzo, también en León, que permitirá la mejora de mil cuatrocientas hectáreas adicionales.

Con la ejecución de todas estas actuaciones, se alcanzará una cifra próxima a las cuarenta y nueve mil hectáreas de modernización de regadíos, de las setenta mil que nos fijamos como objetivo en el marco dos mil siete-dos mil quince, lo que supone haber cumplido a fecha de hoy el 70 % del compromiso adquirido.

A las actuaciones en materia de nuevos regadíos se destinan 6.484.850 euros para continuar con las obras en ejecución, que, fundamentalmente, se localizan en las zonas de Arabayona, en Salamanca; sector 1 del río Duratón; y sector 4 del Esla-Carrión, en Valladolid; y la presa de Villafría, en Palencia. En estas actuaciones, y en circunstancias en las que -como ya hemos mencionado- el esfuerzo inversor debe ceder a otras prioridades, concentramos nuestros limitados recursos a garantizar la continuación o la finalización de las actuaciones en marcha.

En el caso de infraestructuras vinculadas a la concentración parcelaria y otras infraestructuras viarias, se priorizan las actuaciones ligadas a zonas de modernización o transformaciones en nuevos regadíos, con lo que se incrementa la rentabilidad de las inversiones públicas en esta materia.

Se dará continuidad a las actuaciones iniciadas en ejercicios anteriores destinando a este capítulo 9.864.741 euros, destacándose las actuaciones en zonas como el Páramo Bajo y el Páramo Medio, en León; o la zona de Rin-Villafrades-Villalón y Boadilla de Rioseco, en las provincias de Valladolid y Palencia.

El resto de presupuesto de este capítulo se reparte en actuaciones en ejecución incluidas en los Programas Piloto 2008 y 2009 de la Ley para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural, a los que se destinan 2.443.458 euros.

En definitiva, este presupuesto, como no puede ser de otro modo, trata de dar continuidad a la estrategia ya iniciada en ejercicios pasados, concentrando los esfuerzos en aquellos proyectos de inversión cuya ejecución es cofinanciada por el Estado y la Unión Europea.

Anteriormente he hecho referencia al ejercicio de reordenación y de establecimiento de nuevos sistemas de trabajo que estamos realizando para alcanzar una mayor eficiencia y seguir ejecutando nuevos proyectos a pesar de las limitaciones presupuestarias a las que nos enfrentamos. En este sentido, les anuncio que ya trabajamos en modelos de colaboración de otras Administraciones Públicas, y que, a finales de este año, en el ámbito de la Ley Agraria -que me comprometí en mi comparecencia para esta legislatura a presentar ante estas Cortes-, vamos a desarrollar un modelo de participación en el que contaremos también con la participación de la iniciativa privada para afrontar la ejecución de infraestructuras agrarias que son necesarias para seguir avanzando en nuestra competitividad.

Actualmente, ya estamos trabajando en formas de colaboración donde son los propios beneficiarios quienes afrontan parte de los costes de la infraestructura de la que serán usuarios; a modo de ejemplo, el regadío de Berzosilla, en Palencia, donde esta Consejería ha ejecutado las obras de interés general consistentes en el sistema de bombeo, balsa de regulación y red principal de riego, será la comunidad de regantes la que ejecutará y sufragará íntegramente la obra complementaria consistente en la red secundaria de riego.



Del mismo modo, en el caso de concentraciones parcelarias, se están llegando a acuerdos de colaboración con los Ayuntamientos de los municipios afectados y con los representantes de los propios agricultores y ganaderos, corriendo a cargo de los mismos los trabajos de amojonamiento, limpieza y acondicionamiento de caminos, desagües y acequias. Y, actualmente, tenemos planificados estos trabajos en más de veinte municipios.

Como ya he comentado anteriormente, el futuro del sector agrario pasa por conseguir explotaciones agrarias competitivas, bien dimensionadas, rentables y estrechamente vinculadas a la demanda. Por ello vamos a continuar con el apoyo a las inversiones en explotaciones agrícolas y ganaderas con el objetivo de que reduzcan sus costes de producción y diversifiquen sus producciones adaptándolas a las necesidades del mercado.

Con este fin, en la Consejería de Agricultura y Ganadería hemos considerado fundamental mantener nuestro apoyo a las inversiones dirigidas a la modernización de explotaciones. Destinaremos una dotación presupuestaria de 25.066.159 euros, lo que supone una disminución de tan solo el 3,07 % respecto al presupuesto de dos mil once.

Otra de las actuaciones que vamos a continuar en el marco de la mejora de la competitividad de las explotaciones será el fomento de la agricultura que utilice determinadas prácticas de índole agroambiental, el apoyo a explotaciones localizadas en zonas con limitaciones productivas y las ayudas dirigidas al asesoramiento de explotaciones, a los que se le consigna una partida de 68.132.925 euros. La distribución prevista de este presupuesto es la siguiente:

Veintiséis millones y medio de euros se aplicarán a las once medidas agroambientales incorporadas al Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León. Se trata de ayudas que tienen como objetivo apoyar el desarrollo sostenible del medio rural y satisfacer la creciente demanda de conservación medioambiental que la sociedad exige, mediante la realización de determinadas prácticas de índole agroambiental. Estas medidas benefician a 10.870 agricultores y ganaderos que están desarrollando 13.074 compromisos quinquenales en vigor en estas medidas.

Para el apoyo a los agricultores y ganaderos cuyas explotaciones están localizadas en zonas con limitaciones productivas, agricultura de montaña y otras zonas, dedicaremos 39.700.000 euros. Este apoyo beneficia en forma de indemnización compensatoria a veintiocho mil quinientos agricultores y ganaderos de nuestra región.

Finalmente, 2.000.000 de euros se destinarán a las medidas relacionadas con el asesoramiento a las explotaciones. De este montante, 1.700.000 euros se destinan a sufragar gastos de asesoramiento de dos mil quinientos agricultores y ganaderos en temas relacionados directamente con el cumplimiento de las exigencias de condicionalidad impuestas por la PAC, y también en temas de gestión económica y laboral de sus explotaciones.

Señorías, al hablar del apoyo al sector agrícola, no quiero pasar por alto el sector de la remolacha. Como ya saben, a raíz del nuevo escenario surgido con la aprobación en dos mil seis de la nueva OCM del sector del azúcar, se obligó a España a reducir el 50 % de su cuota de producción, y la Consejería de Agricultura y Ganadería compartió con el sector la necesidad de alcanzar esta reducción de cuota



de azúcar de más del 50 % a nivel nacional, con el fin de poder acceder a las ayudas económicas establecidas por la normativa europea para ayudar a los cultivadores que permanecieran.

Desarrollamos así una intensa labor de negociación con las dos empresas azucareras que tenían su actividad industrial en Castilla y León, y que culminó con la suscripción de un acuerdo en marzo de dos mil ocho. Con este acuerdo se determinaba el mapa productivo de España, de forma que Castilla y León se consolidó como principal productor con el 84 % de cuota de producción de azúcar vinculada a la práctica totalidad de las fábricas azucareras de España, de las cuales cuatro están instaladas en nuestro territorio y solamente otra en Andalucía.

Pero, además, la firma del acuerdo ha permitido que los aproximadamente seis mil agricultores remolacheros de Castilla y León accedan desde la campaña dos mil nueve-dos mil diez, que fue la primera de vigencia del acuerdo, a la ayuda establecida por la Unión Europea al haberse alcanzado la reducción de al menos el 50 % de cuota de producción, y que asciende a un importe de más de 19 millones de euros anuales, con una vigencia de cinco anualidades, hasta la campaña dos mil trece-dos mil catorce.

La reducción alcanzada también permitió establecer otra ayuda, que asumió el Gobierno de Castilla y León en solitario a pesar de haber pedido apoyo al Gobierno Central. Esta ayuda ha ascendido a un importe ejecutado de forma efectiva de 18.424.693 euros para las dos primeras campañas de vigencia del acuerdo. Todo ello sin olvidar las cuantiosas inversiones desarrolladas y que están en ejecución en materia de regadíos, que han redundado en beneficio de este cultivo.

Los diferentes mecanismos de apoyo han permitido mantener en las campañas pasadas la superficie de cultivo por encima de las treinta mil hectáreas, lo que a su vez ha garantizado la producción necesaria para el abastecimiento de las cuatro fábricas de Castilla y León, habiéndose incluso superado la cuota de producción debido al incremento de los rendimientos medios obtenidos por hectárea en las explotaciones, que son cada vez más competitivas, y que han sido apoyadas por la Consejería de Agricultura y Ganadería a través de un plan de competitividad, con ayudas dirigidas también a las industrias.

Por todo ello, podemos entender claramente superada ya la fase de transición originada a raíz de la reforma de dos mil seis. Este hecho, junto con las dificultades económicas en las que nos encontramos, y a las que ya me he referido en la primera parte de mi intervención, nos ha llevado a prescindir de la línea de ayudas económicas a este cultivo.

No obstante, vamos a seguir poniendo toda nuestra atención e interés en este sector y en el cultivo de la remolacha; y, de manera inmediata, vamos a convocar una comisión sectorial de remolacha en la que estarán representados tanto el sector productor como la industria. Y ya les adelanto que vamos a exigir a la industria todos los apoyos adicionales e incentivos posibles.

Después del esfuerzo de nuestro Gobierno Autonómico, y ante la buena evolución del precio del azúcar y del comportamiento de las industrias en otros territorios y países, nos sentimos plenamente legitimados para exigir a las empresas una apuesta firme por los productores de Castilla y León. Creemos que es posible, si se fijan en los precios, teniendo presentes variables a las que me voy a referir: la evolución de



los precios del azúcar en el mercado internacional, que desde dos mil nueve registra valores superiores al precio de referencia, que está fijado en la OCM en 440 euros la tonelada de azúcar blanco, y que se sitúa actualmente en 711 euros por tonelada; por otra parte, el mayor rendimiento en azúcar por tonelada de remolacha; por otro lado, los precios de otras producciones, como maíz o trigo, que pueden competir en rentabilidad; y, por último, teniendo en cuenta los costes de producción (fertilizantes y energía).

En definitiva, se trata de que las empresas sean capaces de buscar y aplicar nuevas fórmulas en la formación de los precios que ya se están aplicando en otros países de la Unión Europea productores de remolacha. Concretamente, en el Reino Unido hay un sistema de precios en el que se tienen en cuenta los costes de producción de la remolacha y también los precios de venta del trigo. Este sistema supondrá para la remolacha sembrada en dos mil doce que la empresa azucarera pagará allí a los agricultores más de 34 euros por tonelada, cuando aquí, en Castilla y León, esa misma empresa solamente abonará 28 euros, a los que luego se sumarán las diferentes ayudas a las que antes me he referido.

En Francia ocurre algo similar, con un sistema que establece una parte variable del precio en función del precio del azúcar, siempre que este supere en más de 50 euros por tonelada el precio de referencia. Esto significa que las empresas abonarán a los agricultores un precio de aproximadamente 31 euros por tonelada, a diferencia de los ya mencionados 28 euros que pagan en España.

Estas nuevas fórmulas también nos deben de permitir avanzar hacia un nuevo escenario más globalizado en la nueva reforma de la PAC en el Horizonte 2020.

Señorías, tal y como he expuesto al principio, el sector ganadero constituye una de las principales actividades económicas del medio rural de nuestra Comunidad, y la puesta en el mercado de los alimentos de origen animal constituye uno de los pilares de la economía agraria de Castilla y León. Por ello, la aplicación de medidas destinadas a elevar el nivel de salud pública y de la sanidad animal en esta Comunidad Autónoma contribuye de una manera decisiva al desarrollo de este sector.

En este sentido, la protección de la salud humana frente a las enfermedades e infecciones transmisibles directa o indirectamente entre animales y seres humanos reviste una importancia capital, sobre todo en los tiempos actuales, en los que el consumidor no solo demanda alimentos de calidad, sino que provengan de animales que tengan las máximas garantías sanitarias.

Además, la presencia o ausencia de enfermedades animales desempeña un papel crucial para determinar el crecimiento económico ganadero. El estatus sanitario de las explotaciones es clave para determinar su competitividad, puesto que el comercio de los animales está determinado directamente por las calificaciones sanitarias de esas explotaciones ganaderas. De este modo, y dado el impacto que las enfermedades animales pueden tener sobre los productos ganaderos, sobre la economía y sobre la sociedad en general, la política en materia de sanidad animal tiene que basarse en el principio de prevención, en consonancia con la política practicada en este sentido por la Unión Europea.

Por ello, las actuaciones de la Consejería de Agricultura y Ganadería en materia de sanidad animal se van a mantener en todo caso, destinando para ello 9.975.051 euros. Así, en el ámbito de la sanidad animal se incluyen la ejecución de las campañas



de saneamiento ganadero, las indemnizaciones por sacrificio motivadas por los resultados de estas campañas, las ayudas a la reposición de las cabezas de ganado sacrificadas, los costes de los programas de control de enfermedades desarrollados en los laboratorios regionales de referencia de León y Burgos, y el sistema de alerta sanitaria de Castilla y León.

Por lo que respecta a la ejecución de la campaña de saneamiento ganadero, a lo largo de mi exposición he hecho referencia en varias ocasiones al proceso de reestructuración de funciones que estamos llevando a cabo dentro de la Consejería.

En el ámbito de los servicios veterinarios oficiales, esta reestructuración ha permitido que los mismos asuman una parte de la ejecución de la campaña de saneamiento ganadero, que en años anteriores era ejecutada en su totalidad por una empresa externa.

A través de un análisis detallado de las explotaciones ganaderas que se encuentran en el ámbito de cada unidad veterinaria, se ha establecido un plan de trabajo para cada unidad, de tal manera que solo aquellas que soporten una carga ganadera muy importante van a recibir el apoyo de una empresa externa para ejecutar la citada campaña de saneamiento.

Esta reestructuración de funciones ha supuesto un ahorro para este ejercicio presupuestario de dos mil doce de 3.700.000 euros respecto al año dos mil once, lo que supone una reducción de la partida destinada específicamente a saneamiento ganadero de un 43 %.

Paralelamente a las labores de erradicación de enfermedades descritas anteriormente, es especialmente destacable el sistema de alerta sanitaria de Castilla y León, que ha sido básico en la lucha contra la lengua azul, en la vigilancia epidemiológica de la influenza aviar y en llevar a cabo medidas preventivas básicas para evitar la entrada y difusión de enfermedades como la peste porcina clásica, con graves consecuencias sanitarias y económicas, amén de otras enfermedades de carácter emergente.

Los presupuestos de la Consejería van a permitir que todas estas actuaciones que he descrito anteriormente en materia de sanidad animal continúen llevándose a cabo, puesto que nuestro objetivo es mantener la evolución positiva de los últimos cinco años, que ha convertido a Castilla y León en una Comunidad puntera en materia de sanidad animal, máxime si comparamos nuestros datos con los de otras Comunidades Autónomas que también tienen altos censos ganaderos.

Continuando con la competitividad de las explotaciones ganaderas, uno de los tres pilares en los que se basa la productividad y la competitividad de las mismas es, junto a la sanidad y el manejo, la mejora genética.

Los programas de mejora genética se realizan en colaboración con las asociaciones ganaderas, y se basan en tres herramientas: el libro genealógico, el control de producciones, es decir, control lechero o cárnico, y la inseminación artificial.

Los programas de mejora genética tienen un enorme beneficio económico inducido. Estos programas permiten una mejora de la productividad entre un 2 y un 3 %. En el caso del sector del vacuno de leche, por ejemplo, teniendo en cuenta que esta mejora llega a las dos mil doscientas explotaciones lecheras de Castilla y León, a través de los programas de inseminación artificial, un incremento del 2 %



sobre los setecientos setenta y nueve millones de litros de leche producidos en Castilla y León, supone un total de quince millones de litros, con un valor económico de más de 5.000.000 de euros.

Esta mejora genética incide directamente, como les decía, por lo tanto, en el aumento de la productividad y rentabilidad de las explotaciones, al poder producir su cuota láctea con un número de animales, además de mejorar la calidad de la leche.

Por este motivo, la Consejería seguirá financiando a lo largo de dos mil doce estos programas, a través de ayudas a las asociaciones de ganaderos, al mantenimiento de los libros genealógicos y a los trabajos que realiza el Centro de Selección y Reproducción Animal de León, destinados a la mejora de la cabaña ganadera. Y para estas actuaciones, destinaremos 412.000 euros.

Para finalizar las actuaciones en el sector ganadero, es necesario recordar el gran esfuerzo que esta Consejería viene realizando desde el dos mil nueve en relación con las ayudas a la suscripción de préstamos ganaderos. En total, 9.906 ganaderos de nuestra Comunidad Autónoma suscribieron los mismos, y esto les permitió disponer de un circulante por una cantidad total de más de 196 millones de euros.

Además, en el año dos mil diez se decidió ampliar dos años el periodo de devolución de los mismos, pasando de cinco a siete, lo que supuso también la ampliación del año inicial de carencia, ampliándose en estos dos años, y asumiendo la Consejería el coste de los intereses, además de la bonificación que figuraba en la convocatoria, y que supone, por parte de esta Consejería, aportar el 63,21 % del coste de los mismos, y que asciende para todo el periodo a 21,5 millones de euros.

Del total del programa en el presupuesto para este año dos mil doce, destinamos 4.511.600 euros para abonar los intereses de los préstamos ganaderos.

Al igual que en producción animal, en materia agrícola, en dos mil doce, van a continuar ejecutándose los programas sanitarios agrícolas. Continuaremos así manteniendo los niveles de seguridad alimentaria que exige la normativa comunitaria y el propio consumidor sobre los alimentos de origen vegetal.

Castilla y León es una Comunidad puntera en la lucha contra plagas agrícolas. En el año dos mil nueve aprobamos, mediante acuerdo del Consejo de Gobierno, un Plan Director de Lucha contra Plagas. En su seno se creó el Sistema de Vigilancia y Control de Plagas, que está constituido por el Observatorio de Vigilancia y Control, la Red de Vigilancia Fitosanitaria y el Servicio de Sanidad y Ordenación Agrícola.

Este sistema garantiza una respuesta eficaz a la necesidad de asegurar la protección de cultivos agrícolas. En este sentido, seguiremos aplicando las medidas de prevención y de vigilancia sobre las plagas y enfermedades, con el objeto de reducir o minimizar la incidencia de las mismas en cultivos agrícolas, destinando para ello 650.000 euros.

Dentro de las acciones desarrolladas por el Sistema de Vigilancia y Control de Plagas me gustaría destacar, por un lado, las veintitrés zonas de vigilancia continua que tenemos para el topillo campesino; y por otro, el Plan Regional de Controles de Sanidad Vegetal, cuyo objetivo general es la ejecución de inspecciones oficiales, que conllevan a una detección precoz de plagas o enfermedades.

Para el desarrollo de estas actuaciones contamos, como ya les indicaba anteriormente, con la Red de Vigilancia Fitosanitaria de Castilla y León, que integra además



a los laboratorios y centros encargados de control de sanidad vegetal autonómica, como son el Centro Regional de Diagnóstico de Aldearrubia, el Laboratorio de Sanidad Vegetal de Segovia y el Centro de Control de la Patata de Albilllos. En dos mil once se realizaron más de cincuenta y tres mil analíticas en estas instalaciones.

Pero, del mismo modo que ocurre con la sanidad animal, es primordial alcanzar un adecuado estado sanitario vegetal, porque, de lo contrario, sobrevienen limitaciones respecto a la competitividad de nuestras explotaciones.

Hasta el año dos mil once, parte del desarrollo y ejecución de los planes de prospección de sanidad vegetal y de los programas de control de la cadena alimentaria estaban externalizados. Pero para este año, dos mil doce, todos estos cometidos serán asumidos con medios propios de la Consejería, sin que suponga disminución alguna de la cantidad y de la calidad de las actuaciones que se venían desarrollando en años anteriores.

Para ello, hemos desarrollado una estrategia de actuación basada en la redefinición de objetivos y en la reordenación de competencias en las unidades administrativas. Esta nueva estrategia nos va a proporcionar estabilidad y continuidad en los trabajos, y la optimización de los recursos a utilizar. Además, nos permitirá disponer de rápidos y eficientes mecanismos de reacción, en los casos en que sea necesario, en la lucha activa contra cualquier agente patógeno.

Muy ligadas al sector productor son también las actuaciones en materia de cooperativismo agrario. Estas actuaciones han sido objeto de desarrollo, planificación y debate en la Mesa del Cooperativismo, que es el órgano de interlocución entre la Administración y el sector.

Como consecuencia de esto, en la pasada legislatura orientamos nuestras actuaciones a las líneas marcadas por el Plan Estratégico del Cooperativismo Agrario 2007-2011. Durante la vigencia de dicho plan se ha hecho un importante esfuerzo, destinando al sector 37 millones de euros para apoyar la constitución de cooperativas nuevas, la contratación de técnicos, la formación de personal y las inversiones ejecutadas por las propias cooperativas.

Una vez acabada la vigencia de este plan, los objetivos del mismo han sido revisados, lo que se ha traducido en la elaboración de un nuevo plan para el periodo dos mil doce-dos mil quince. Este nuevo plan centra su enfoque hacia objetivos como la rentabilidad, la orientación al socio, el dimensionamiento adecuado, la orientación al mercado y el cambio cultural necesario.

Vamos a impulsar, a través de la Mesa del Cooperativismo, un programa de trabajo para analizar las necesidades y detectar las sinergias y oportunidades en el sector, en el que se implicarán, de forma directa, los servicios territoriales de la Consejería, cuyo trabajo se reorientará hacia una labor proactiva, promocionando acuerdos para lograr una mayor concentración y avanzar en la integración del sector.

El gran reto que tiene el cooperativismo para los próximos años es ganar en dimensionamiento y conseguir aumentar la concentración de la oferta, lo que permitirá al sector productor ganar en poder de negociación. En este sentido, se están empezando a obtener avances significativos en sectores como el de la leche de ovino.



Desde este convencimiento, que debe ser asumido por el propio sector, dirigiremos todo nuestro apoyo al sector del ovino-caprino, pues es un sector que, como he dicho, protagoniza un interesante proceso de concentración.

En el sector del ovino vamos a seguir impulsando la integración de explotaciones en agrupaciones de productores, para un mejor aprovechamiento de las economías de escala generadas. Es preciso conseguir que estas agrupaciones tengan una dimensión suficiente que les permita reducir costes y ordenar la oferta con vistas a una mejor comercialización. Por ello, la mayor parte de la partida presupuestaria consignada para fomentar el asociacionismo, y que asciende a 2.630.073 euros, irá destinada al sector del ovino y caprino.

Ligado a la prioridad de mejora de la competitividad se sitúa nuestra apuesta por el rejuvenecimiento del sector agrario, porque entendemos que el relevo generacional es el elemento clave para asegurar la creación de empleo en el medio rural y paliar la pérdida natural de efectivos del sector agrario. Por ello, consideramos prioritario continuar con las ayudas dirigidas a la incorporación de jóvenes y a la formación.

En lo que se refiere a la incorporación de jóvenes, hay que señalar que el mayor valor que se puede aportar a nuestro sector primario es la incorporación al mismo de capital humano joven, que permita la renovación de ilusión y de ideas. El agricultor joven está mejor formado y, en términos de potencial económico, mejora el uso de la tierra y de la fuerza del trabajo.

En mi comparecencia de legislatura, ya puse de manifiesto que la situación en Castilla y León, en España y en el conjunto de la Unión Europea es preocupante en este sentido.

Ante esta situación, y en un contexto general de ajustes y reducciones de gasto en todos los ámbitos, la Consejería de Agricultura y Ganadería mantiene este año dos mil doce la dotación presupuestaria para el apoyo a la incorporación de jóvenes, que asciende a 8.250.000 euros. Y lo hacemos desde el convencimiento de que el relevo generacional en el sector agrario es el elemento clave para asegurar la creación de empleo en el medio rural y paliar la pérdida natural de efectivos del sector agrario.

Con este mismo fin, en la orden de convocatoria de ayudas a la incorporación que efectuaremos en este año dos mil doce, además de mantener la modalidad tradi... tradicional e incorporación de jóvenes en una explotación prioritaria, con una prima media de 31.000 euros y máxima de 40.000 por explotación, pondremos en marcha dos nuevas modalidades, con el fin de conseguir que un mayor número puedan hacerlo e iniciarse en la actividad agraria. Estas modalidades nuevas van a consistir en apoyar, en primer lugar, a la primera instalación de agricultores jóvenes en una explotación agraria, aunque no sea prioritaria.

Las condiciones establecidas para llevar a cabo este tipo de instalación serán bastante más flexibles que las establecidas para la instalación de explotación agraria prioritaria, y, en consecuencia, el importe de la ayuda también será inferior. Estas ayudas irán dirigidas a los agricultores jóvenes que realicen su primera... su primera instalación en una explotación agraria, con la condición de que el tiempo de trabajo dedicado a la explotación sea igual o superior a media UTA. Una UTA -como saben- es una unidad de trabajo agrario con una dedicación de mil novecientas veinte horas anuales; es decir, la jornada a tiempo completo, de forma que, al exigir media UTA, deberán dedicar a la actividad agraria media jornada de trabajo.



Este sistema de incorporación es en realidad una incorporación a tiempo parcial. La prima por explotación que se les concederá será de 18.000 euros, que en el caso de que complementen esta actividad, con dedicación a la artesanía o al turismo rural o a otras actividades, se puede ver incrementada hasta los 24.000.

La segunda modalidad que se incorporará a la convocatoria de este año será apoyar a la primera instalación de un joven agricultor en una explotación agraria, aun cuando su cónyuge o pareja de hecho sea ya titular también de una explotación, siempre y cuando ambos creen una explotación de titularidad compartida y la inscriban en el registro establecido al efecto en la Comunidad Autónoma.

Dependiendo de la dimensión de la explotación, estos beneficiarios podrán percibir una ayuda a la primera instalación de 24.000 euros a 40.000, según el caso.

Con esta medida impulsamos también la titularidad compartida, y favorecemos, fundamentalmente, que las mujeres accedan de una forma legal a la titularidad de la explotación y vean reconocido su trabajo.

En la convocatoria, apoyaremos también los planes de mejora y modernización que aborden los jóvenes en sus explotaciones.

Señorías, como ven, esta es una decisión clara y firme que tiene la Consejería de Agricultura y Ganadería en beneficio del sector agrario, y particularmente por los jóvenes, siendo consecuentes, además, con el objetivo prioritario de la legislatura, que no es otro -como he dicho ya en varias ocasiones- que la recuperación económica y la creación de empleo.

Respecto a la formación agraria, destinaremos una dotación presupuestaria de 2.570.615 euros. Supone una disminución del 45,6 % con relación al presupuesto de dos mil once. Esta disminución se concentra en el apartado de formación no reglada, y fundamentalmente en el Capítulo de Inversiones. En años anteriores, hemos dedicado una parte importante del presupuesto de formación a inversiones en las escuelas, reformando y adaptando algunos de nuestros inmuebles, construyendo otros completamente nuevos, y también destinando la adquisición de equipos para dotar a estos centros de los medios suficientes que garanticen una formación de calidad.

Pero somos muy conscientes de que para asegurar el futuro de nuestro sector primario es fundamental seguir apostando decididamente por la profesionalización y la cualificación de nuestro capital humano a través de la formación. Durante la pasada legislatura, el número de alumnos matriculados anualmente en nuestros centros de formación reglada experimentó un crecimiento del 24 %, hasta alcanzar la cifra de seiscientos veintitrés alumnos en el actual curso escolar. Por ello, nuestros esfuerzos se han concentrado en garantizar la formación reglada para todos los jóvenes que la demanden, y es en este apartado en el que se concentra el presupuesto de formación. No obstante, vamos a iniciar un proceso de racionalización de la oferta educativa, reestructurando el número de centros, que puede conllevar el cierre de aquellas escuelas que, con el objetivo de ser más eficientes, no sean esenciales, atendiendo a parámetros como la tipología de enseñanzas ofertadas, su demanda de alumnos, el ámbito de influencia geográfica o la posibilidad de atender la potencial demanda de determinados ciclos desde otras escuelas cercanas.



Señorías, me reafirmo en lo que he dicho anteriormente: el presupuesto de formación, dedicado de forma mayoritaria a la formación reglada, garantiza el mantenimiento de los estándares de calidad de nuestra oferta formativa, para poder dar la respuesta que esperan los jóvenes del sector que opten por cursar estas enseñanzas.

Por último, hemos considerado imprescindible seguir facilitando el relevo generacional en el campo, por lo que se ha realizado un esfuerzo excepcional para mantener la dotación presupuestaria que permita atender las necesidades de los dos mil trescientos doce actuales beneficiarios del cese anticipado de la actividad agraria, cuya cuantía, a pesar del contexto de un presupuesto decreciente en el que nos encontramos, asciende a 15.940.330 euros; prácticamente idéntica a la de dos mil once. No obstante, el cese anticipado no se contempla en estos momentos en la propuesta de reglamento del desarrollo rural para el nuevo periodo de programación 2014-2020, por lo que, al haber superado holgadamente los objetivos previstos en el actual Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León, no llevaremos a cabo la convocatoria de esta medida en el presente año dos mil doce.

Como he dicho anteriormente, es nuestro objetivo conseguir una agricultura y una ganadería estrechamente vinculada a nuestra industria agroalimentaria, porque esta última es la que, a través de la transformación y comercialización, permite dar sentido y verdadero valor a nuestras producciones agrarias. Por ello, la cuarta prioridad en estos presupuestos está destinada al apoyo a la industria agroalimentaria, para lo cual se desarrollarán las líneas de ayuda que voy a describir a continuación.

Al comienzo de la intervención ya puse de relieve la importancia de la industria agroalimentaria en nuestra Comunidad. Durante todos estos años de atrás, en los que la economía general del país y de la región lo han permitido, hemos establecido una política de subvenciones para todas las actividades de inversión que se acometiesen en este sector. Hemos sido muy conscientes de ello, y estamos convencidos de que ha sido una política adecuada que ha contribuido a que la industria agroalimentaria en nuestra Comunidad se mantenga a la cabeza en las inversiones realizadas por el conjunto de la agroalimentación española.

Según datos del propio Ministerio, en el año dos mil diez –último año publicado–, el 16,10 % de todas las inversiones en nuevos establecimientos y en adaptación tecnológica de las instalaciones llevadas a cabo por la agroalimentación nacional se localizaron en Castilla y León, lo que nos coloca en el segundo lugar, superados únicamente por Cataluña. Esta política ha contribuido a que tengamos una industria agroalimentaria más moderna y competitiva. Conscientes de la importancia que tiene este sector en nuestra economía, seguiremos prestándole el apoyo adecuado, y en dos mil doce destinaremos 30.061.534 euros para apoyar a la inversión productiva y otras medidas de apoyo a la competitividad.

A pesar de este importante esfuerzo, este año dos mil doce supone ya un paso decidido desde las ayudas a fondo perdido hacia las ayudas reembolsables. Las ayudas a fondo perdido que se concedan se destinarán exclusivamente a proyectos de especial relevancia o impacto para la Comunidad Autónoma, en función de la generación de empleo que supongan.

El sector agroalimentario de nuestra Comunidad, y, en consecuencia, sus necesidades y demandas, está experimentando una continua transformación. Este



hecho, junto con la apuesta de las empresas agroalimentarias por mejorar los niveles de calidad en sus productos y de rentabilidad empresarial, hace que las empresas tengan necesidades de financiación que, en periodos de crisis como el actual, no fluye a través de los sistemas financieros.

Conscientes de la necesidad de liquidez que tiene la industria agroalimentaria, en los dos últimos ejercicios presupuestarios realizamos dos convocatorias de préstamos, que han permitido inyectar 65.255.000 euros en noventa y cinco empresas para tener circulante para poder refinanciar su deuda, para poder pagar a proveedores o para desarrollar actuaciones de innovación tecnológica o inversiones.

Nuestro compromiso con el sector agroalimentario como motor de la economía regional sigue siendo firme. En esta línea contaremos, en dos mil doce, con 75 millones de euros, que permitirán convocar las líneas de préstamos que ya pusimos en marcha en dos mil diez y dos mil once, y definir así nuevos productos financieros que puedan seguir dando respuesta a los requerimientos de la industria, y abrir nuevas líneas atractivas y mejor adaptadas a las necesidades actuales.

En el apoyo a industrias agroalimentarias se enmarca también las acciones que desarrollaremos en ejecución del I Plan de Promoción y de Comercialización de la Industria Agroalimentaria, y que se verá renovado a finales de este año dos mil doce con un nuevo plan que extenderá su vigencia hasta dos mil quince. Uno de los principales logros de este plan consiste en la creación de la marca de territorio Tierra de Sabor, cuyo éxito ha permitido que hasta la fecha cuente con setecientas cincuenta y ocho empresas y tres mil ochocientos setenta y cinco productos autorizados. En este sentido, desde dos mil nueve, año de lanzamiento de la marca, se han llevado a cabo catorce campañas de promoción, tanto multiproducto como de carácter específico, en las que han participado más de trescientas empresas y mil doscientos productos, con una excelente acogida por parte del consumidor final, arrojando unos resultados de incremento de ventas de hasta el 76 % en algunos casos.

Con el fin de seguir desarrollando esta política de promoción y comercialización, continuaremos facilitando a nuestras empresas la presencia en los principales certámenes feriales, seguiremos desarrollando campañas de promoción y comunicación que nos permitan posicionar nuestras producciones en un mercado cada vez más competitivo y globalizado; desde el año dos mil nueve, mil setenta y dos empresas y asociaciones de figuras de calidad han podido acudir a estas promociones a través del apoyo facilitado por el Instituto Tecnológico Agrario. Igualmente, desarrollaremos campañas de promoción específicas para la leche de vaca, para la leche de oveja y para el queso castellano, con el objetivo de apoyar al importante sector ganadero productor al que me he referido anteriormente, y que sufre una crisis estructural, motivada por un incremento del coste de materias primas, sin que haya un verdadero correlato en el precio de venta de los productos agrarios.

Llegado este momento, también quiero señalar expresamente que nuestra industria agroalimentaria está llamada a seguir jugando el papel relevante que le corresponde en el seno del plan de acciones con medidas concretas para estimular el crecimiento económico y el empleo que anunció el Presidente Herrera la semana pasada ante los empresarios de nuestra Comunidad, y que se integrará en el II Acuerdo Marco de Competitividad 2010-2013 y la reciente Estrategia Integrada de Empleo.



En este sentido, y en estrecha colaboración con la Consejería de Economía y Empleo, trabajaremos sobre unos ejes determinados, con compromisos muy concretos, a desarrollar desde este mismo ejercicio dos mil doce, y también en dos mil trece. Entre ellos se cuenta el priorizar la innovación con el fin de aumentar el número de empresas vinculadas a este área, y también a atender a los empresarios que quieran participar en programas nacionales e internacionales de I+D+i, incrementando con ello los retornos a Castilla y León. Igualmente, este plan impulsará la salida al exterior de las empresas, teniendo en este sentido especial importancia las agroalimentarias, ya que representan el 10,6 de las exportaciones en este momento y ocupan el segundo lugar de las que se realizan desde Castilla y León.

En este impulso de las exportaciones de los productos agroalimentarios nuestro objetivo es mantener su positiva evolución, y que se ha experimentado hasta la fecha, alcanzando una cifra de 1.317 millones de euros en dos mil once. Esta positiva evolución nos permite ratificarnos en el objetivo de legislatura en materia de exportaciones agroalimentarias de crecer a un ritmo del 10 % anual, hasta alcanzar un 46 % de crecimiento acumulado en el año dos mil quince y llegar a una facturación de 1.756 millones de euros.

Disponer de una cartera de clientes diversificada supone disponer de una mejor posición competitiva, que permita hacer frente a los nuevos retos del futuro. Una mayor actividad internacional es una magnífica vía para encontrar nuevos mercados, innovar y mejorar la productividad. Por ello, y a través de nuestra presencia en la actividad de la Agencia de Innovación y Financiación Empresarial de Castilla y León, vamos a intensificar la coordinación con este organismo de la Consejería de Economía y Empleo y establecer programas de internacionalización específicos para determinados productos, como el queso, las carnes frescas, frutas y hortalizas, y el vino.

En una economía globalizada como la que estamos, nos vemos obligados a ser capaces de generar nuevas oportunidades, y, en el marco de la estrategia de investigación, conseguir una mejora de la productividad y de la competitividad de nuestro sector agrario y su industria de transformación. La diferenciación se hace más necesaria en los momentos de crisis actuales, por lo que resulta imprescindible seguir apostando por el I+D+i. En la anterior legislatura centramos nuestro esfuerzo en completar las infraestructuras y medios necesarios para llevar a cabo una investigación aplicada a la demanda del sector. En esta línea, se finalizaron diferentes centros de investigación: el Centro de Biocombustibles y Bioproductos de Villarejo de Órbigo en León, el Centro de Investigación en Acuicultura en Segovia, la planta de productos y procesos alimentarios innovadores en las instalaciones del Instituto Tecnológico. Y a través de estas dotaciones completamos, con el desarrollo de proyectos de investigación e innovación aplicada a las necesidades del sector agroalimentario, y nos ha permitido competir en un mercado cada vez más globalizado.

En este año dos mil doce destinaremos 10.740.491 euros a I+D+i, lo que nos permitirá mantener el apoyo a los proyectos de investigación que desarrollan las empresas agroalimentarias, así como a través del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León realizar investigación a la demanda del sector y transferirle los resultados obtenidos. En el marco de la Estrategia Desarrollo e Innovación del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León se pretende generar un conocimiento útil aplicable y directamente transferible, orientado a satisfacer las necesidades



particulares del sector agrario de la Comunidad a través del desarrollo de una agricultura sostenible, el aumento de la competitividad ganadera, la producción de alimentos saludables, seguros y de calidad, y el desarrollo de energías alternativas.

Dentro del objetivo de potenciar una agricultura sostenible, se están desarrollando proyectos orientados a la mejora, el control sanitario y la búsqueda de nuevas variedades de las especies hortícolas. Igualmente se está trabajando en la conservación, recuperación y propagación del material genético autóctono como origen de la biodiversidad. Y dada la importancia del sector vitivinícola en nuestra Comunidad, hay abiertas líneas de investigación que buscan la optimización del uso del agua mediante la investigación de nuevas técnicas de riego, especialmente en viñedo, potenciando la adecuación agronómica del riego de determinadas variedades de uva para la producción de uva de alta calidad.

También la importancia de nuestro sector ganadero se ve reflejada en proyectos de investigación específicos, que permitirán el aumento de su competitividad. Con respecto al sector porcino y rumiantes, se está trabajando en la búsqueda de nuevas materias primas para la alimentación y el enriquecimiento de los piensos tradicionales, en la evaluación de nuevos métodos de bienestar animal y en la reducción de los impactos ambientales que genera la actividad ganadera.

Para la mejora de la productividad y competitividad de nuestro sector agroindustrial, se trabaja en la aplicación de nuevas tecnologías y procesos para obtener productos más saludables y con mejores propiedades sensoriales, la implementación de nuevas estrategias de conservación de productos alimentarios mediante el empleo de tecnologías emergentes y a través de la revalorización de sus subproductos. Y, por supuesto, en esta misma línea, seguimos apoyando la investigación que realizan las propias industrias. Por ello, puedo decirles que la cantidad total que estamos destinando a financiar proyectos de I+D+i, incluyendo la línea específica con el mismo objetivo dentro de los préstamos e industrias agroalimentarias, supone que estamos destinando a esta finalidad más de un 4 % del total del presupuesto de la Consejería.

Finalmente, Señorías, nuestra última prioridad, pero no por ello menos importante, está dirigida al fomento de la actividad económica y la diversificación en las zonas rurales. Como bien conocen, el Eje 4 del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León está gestionado bajo el enfoque Leader, que en nuestra región es desarrollado por cuarenta y cuatro grupos de acción local, que, a través de sus respectivos programas de desarrollo local, cubren todas las zonas rurales de esta región. El grueso de estos programas, concretamente el 80 %, está dirigido a proyectos de diversificación agraria. Para estos programas, el presupuesto para dos mil doce asciende a 23.446.522 euros, lo que supone un 8,8 % más que el ejercicio anterior.

Superada ya la fase inicial de aplicación del programa, estamos trabajando, junto con los grupos de acción local, en la modificación del régimen de ayudas que regula el mismo, con el objetivo claro de que se incrementen el número de proyectos subvencionables generadores de empleo. Para ello, entre otras modificaciones, se va a ampliar el número de posibles solicitantes, dando cabida a pymes; y en este mismo año dos mil doce se ha aprobado recientemente una... una modificación que amplía también el límite de presupuesto auxiliabile en los proyectos relacionados con la transformación y comercialización de productos agrarios, de tal forma que se



ha pasado de la posibilidad inicial de subvencionar únicamente proyectos de hasta 25.000 euros a la posibilidad de subvencionar proyectos de hasta 250.000 euros.

En esta línea, anunciada por el Presidente el jueves pasado, y la que se refiere a la recuperación de actividad económica y empleo, trabajamos con la Consejería de Economía y Empleo a través de la Agencia de Innovación y Financiación Empresarial de Castilla y León para contribuir a dinamizar la actividad económica en el medio rural.

Tradicionalmente, tanto en esta Consejería como en la Agencia, nuestra actuación en este ámbito se ha centrado en las ayudas a la inversión, pero la experiencia nos ha mostrado, especialmente a partir de dos mil ocho, que los... los emprendedores del sector agrario, y muy singularmente los jóvenes agricultores y ganaderos, así como las cooperativas y empresas ya existentes, presentan otras necesidades o dificultades a la hora de emprender un negocio o realizar una nueva inversión. De hecho, se enfrentan a graves dificultades para acceder a financiación externa para llevar a cabo su proyecto; y, además, en muchas ocasiones necesitan asesoramiento o apoyo técnico que les facilite la elaboración de su plan empresarial o les guíe en los trámites administrativos que deben llevar adelante.

Por ello, este proyecto tiene unos objetivos muy claros: ayudar a los emprendedores del sector agrario en la búsqueda de financiación externa; poner a su disposición los sistemas de financiación preferenciales que actualmente existen; prestarles apoyo técnico y un acompañamiento personalizado e individualizado que le permita analizar su idea empresarial y elaborar un plan de empresa; informarles sobre los instrumentos de apoyo y sobre los trámites administrativos, tanto de la instalación de su negocio como de la forma jurídica que puede adoptar el mismo.

Y en el caso de emprendedores agrícolas, incluiremos medidas de apoyo específico para facilitar el acceso a la tierra necesaria en condiciones asequibles. Por ello, vamos a poner en valor el conocimiento, la infraestructura y los servicios de las dos Consejerías implicadas. En el caso de la Consejería de Agricultura y Ganadería, disponemos de una estructura administrativa periférica que cuenta con más de ciento veinte unidades que nos permite acceder a todas las zonas rurales, y un conocimiento sobre las necesidades y potencialidades del emprendedor agrario. Por su parte, la ADE aportará su experiencia y servicios en lo referente a instrumentos de financiación y asesoramiento económico.

Para llevar a cabo este proyecto conjunto contaremos con el esfuerzo del personal de los Servicios Territoriales y de las unidades periféricas de la Consejería de Agricultura y Ganadería, que son quienes tienen un mejor conocimiento del terreno y de las necesidades. Ello nos permitirá –como he dicho ya– prestar un servicio especializado y personalizado de atención a los emprendedores de nuestro sector y del mundo rural en general.

Considero fundamental la participación de las organizaciones profesionales agrarias en el desarrollo de las medidas que les he expuesto y que están recogidas en el proyecto de presupuestos.

Mañana mismo he convocado el Consejo Regional Agrario para explicar detalladamente en su comisión permanente este proyecto de presupuestos, haciéndolo inmediatamente después de dárselo a conocer a Sus Señorías, que es a quien primer... en primer término tengo obligación de presentárselo. Espero y confío



en que la colaboración va a ser máxima, porque les aseguro que las medidas de recorte del gasto público se han tenido que adoptar porque la caída de los ingresos públicos nos ha obligado a hacerlo, y esto exige que sea compartido, en aras a una ejecución lo más beneficiosa posible para agricultores y ganaderos.

Por otra parte, el desarrollo del Plan de Medidas de Estímulo al Crecimiento Económico y al Empleo requiere la colaboración de todas las fuerzas políticas de la Comunidad Autónoma, y especialmente del principal partido de la Oposición, el Partido Socialista, a quienes yo también hoy, y después de haberlo hecho el Presidente, solicito su máxima colaboración. Vivimos en un momento de extraordinaria dificultad, en el que los ciudadanos no nos perdonarían hacer el máximo esfuerzo posible de entendimiento y de trabajo por buscar soluciones a la problemática que vivimos, fundamentalmente en lo que se refiere a la creación de empleo.

En esta nueva etapa del diálogo social que Castilla y León promueve, y en la que siempre ha sido pionera, y que en este momento, por las especiales dificultades que la situación económica implica, el Presidente de la Junta de Castilla y León ha querido dar un paso más e incorporar en el mismo a los partidos políticos, conformándonos así en la primera Comunidad Autónoma que integra el esfuerzo de todos para conseguir la creación de empleo.

También es voluntad del Presidente -y, por supuesto, mía- la participación de las organizaciones profesionales agrarias. Por ello crearemos una comisión sectorial para el diálogo social en el seno del Consejo Regional Agrario, a la que acudirán representantes de la Consejería de Economía y Empleo al objeto de obtener su participación en el desarrollo de las medidas de estímulo a la creación de empleo.

El objetivo del Gobierno de Castilla y León a través de esta iniciativa es promover la participación de todos los partidos políticos y de todos los agentes económicos y sociales en un gran pacto de Comunidad por la economía y el empleo.

Hasta aquí mis palabras de explicación de estos presupuestos para dos mil doce, y quedo a su entera disposición, agradeciéndoles que me hayan escuchado con tanta atención.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Muchas gracias, señora Consejera. Se suspende la sesión por un espacio de quince minutos.

[Se suspende la sesión a las dieciocho horas cincuenta y cinco minutos y se reanuda a las diecinueve horas treinta minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Se reanuda la sesión. Antes de la fijación de posiciones por parte de los diferentes Grupos Parlamentarios, me gustaría informar que por parte del Grupo Socialista van a compartir turno de intervención la señora Sánchez -la Portavoz- y el señor Cepa.

Una vez dicho esto, para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura de un turno de los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios. Por parte del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Valderas Alonso.

**EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:**

Sí. Muchas gracias. En los Presupuestos, de los cuales hoy tenemos una parte importante -la Agricultura-, en principio no nos parecen creíbles, por diversos motivos.

Primero, porque los ingresos previstos no están apareciendo en su debido momento, por lo tanto, a final de año va a faltar dinero.

Segundo, porque todo lo que se está gastando en los primeros seis meses de este año, y lo que tardemos en aprobar este Presupuesto, va a ir, un poco, sin... sin localización exacta en el Presupuesto, y luego no va a haber tiempo para desarrollar una serie de cosas. Con lo cual, no se va a realizar realmente todo el Presupuesto.

El tercer punto que vemos es que la credibilidad del Gobierno Autonómico, con el señor Herrera, pues, está un poco tocada -lo vamos viendo día a día- porque el Presupuesto del dos mil once nos dijo que se había ejecutado completo -varias veces, a preguntas, ha dicho que sí, que sí, que sí-, y no es verdad. En unos departamentos está entre el 60, el 70, el 80 % de ejecución; y cuando encima vamos a los pueblos a ver las supuestas obras que se han hecho, pues no se han hecho. Es decir, aquí lo que ha habido es muchos cambios de dinero de unas partidas a otras, que es perfectamente legal, pero que nos impide a la Oposición controlar qué es lo que se está haciendo. La prensa sigue publicando listados de Ayuntamientos que reclaman dinero que se les debe. Herrera dice que no, que no debe nada. Bueno, pues alguien está haciendo cosas muy extrañas.

Con respecto al presupuesto de Agricultura, vemos algunos problemas. El primero, que es muy interesante, es que aparecen partidas de 36 y de 100 euros. Evidentemente, es abrir una partida para que haya un espacio en el que, en su momento, si hay suficiente dinero, se les insufla dinero, y ya está, ya la partida se puede ejecutar. Y nos dicen para qué son los 36 euros, para un IBI o para lo que sea.

Y, sin embargo, hay muy poca claridad en las partidas grandes. Menciono unas partidas... las siguientes: 43 millones para transferencia a empresas privadas; 30 millones para transformación y comercialización de productos agrarios y pesqueros -el mar de Campos, debe ser-; 17 millones para mejora de explotaciones ganaderas y cooperativas; 23 millones para medidas de diversificación de la economía rural; y 62 millones para medidas de acompañamiento de la PAC. Es decir, cuanto más gorda es la partida, más breve es la descripción del contenido. Bien, esto nos... nos impide saber realmente qué es lo que acoge semejantes partidas tan enormes. Las que les he mencionado suman 182 millones de euros, de los que, genéricamente, sabemos que van a parar a otros sectores.

Llevamos un año hablando de la eliminación de entes de la Junta -lo ha dicho la Consejera de Hacienda, lo han dicho todos los Consejeros, se ha aprobado incluso en un Consejo de Política Fiscal-, y nos volvemos a encontrar con el ITA.

El ITA es una institución mastodóntica, que ha ido adquiriendo con el tiempo funciones. No es que no las hagan, o que no las hagan bien, es que las haría mejor la propia Consejería directamente. Como nos ha dado un ejemplo muy claro, con el tema de los veterinarios: los veterinarios, en vez de contratar una serie de servicios, lo van a realizar desde la propia Junta. Bueno, pues el Itacyl, hace mucho tiempo que los empleados de Agricultura han dicho que les gustaría hacer muchas de esas funciones y que no estuviesen apartadas en los ITAS.



El Itacyl maneja 22 millones directos de la Junta –una cantidad importante–, más luego muchísimo más –hasta 40 millones– que procede de otros sitios. Yo creo que es una partida demasiado grande para un ente. Es decir, los entes son para cosas muy determinadas, no son para ejecutar las actividades de la Consejería. Desde luego, no se ha cumplido con la idea de reducir su tamaño, modificarlo, no. Aquí sigue el ITA, y no hay quien lo toque.

La Consejería de Hacienda ha hablado repetidamente de reducir el gasto de alquileres de sedes para los servicios administrativos. La Junta tiene infinitos locales. No sé cuántos, pero estoy tratando de hacer un listado, a través de esos IBIS que aparecen en el Presupuesto. Y, curiosamente, la Consejería en la que estamos hablando, Agricultura, tiene un gasto de 1.121.201 euros en un alquiler de sedes sin provincializar.

Esto de sin provincializar es muy bonito. Castilla y León tiene nueve provincias y una décima que se llama sin provincializar. Casi siempre la décima vuelve a ser Valladolid, la número siete o la número ocho. No sé por qué lo separan, dígnanos dónde está este 1.000.000 de euros para pagar alquiler, a qué provincia, y asígnelo a su provincia.

Bueno, pues sabemos que la Junta, en parte de Agricultura, tiene edificios vacíos. Doy un ejemplo: el Laboratorio Pecuario Regional de León. Y, sin embargo, pues sigue alquilando sedes por ahí. Deberían haberse reducido un poquito ya, o debieran ver la manera de reducirlo para el año que viene.

Tuvimos una discusión larguísima de la Ley 1/2012, en la que había de una serie... había una serie de temas, de medidas fiscales y recortes de todo tipo. Ya expuse en aquel momento que una buena idea para el futuro sería reducir el gasto en construcciones de edificios administrativos, no en edificios destinados a colegios, a educación, no en temas agrarios como son los canales; no, no, edificios de oficinas, edificios de oficinas.

Propuse incluso que nos tomásemos dos o tres años –lo que está previsto que acabemos con la crisis– para no hacer más oficinas durante ese tiempo, y aprovechar ese dinero para alguna cosa. Bueno, pues aquí nos encontramos construcciones: 217.000 euros, en Segovia; 479.000 euros, también en Segovia; 233.000 sin provincializar, que también son oficinas; 11.975.000, de los que 7.000.000 constan sin territorializar, que no sabemos para qué son, es decir, más oficinas, porque no se refiere a la parte... Al menos en otro lugar he encontrado todo lo relativo a construcciones de tipo agrícola.

¿Es que la Junta no tiene suficientes oficinas? Bueno, pues yo pienso que debería tener suficientes con las que tiene, y, en todo caso, no destinar a oficinas más dinero.

No es la única Consejería, he encontrado cincuenta y tantos millones previstos en gastos de este tipo. En este caso son 8.000.000. No es una fortuna, pero daría para muchas cosas destinarlo a otro sitio.

Tenemos otro concepto que nos habían prometido recortar, revisar y controlar, que eran las campañas publicitarias. Las campañas publicitarias de la Junta son verdaderamente curiosas, como todas las que hace la Administración, porque promueve una serie de cosas en los periódicos, en los medios de comunicación, que



no lo necesitan. Es decir, les doy un ejemplo: promover la Semana Santa de una localidad en el periódico de esa misma localidad no sirve para atraer turistas.

Bueno, pues promover que compremos productos Tierra de Sabor donde los producimos y donde ya los tomamos es un poco absurdo. Es decir, es fuera donde hay que hacerlo. ¿Para qué sirve esto? Bueno, pues todos sabemos que esto ayuda mucho a la prensa local a mantener sus números, pero habría que controlarlo más.

Tuvimos ya un severo percance en el caso de Sotur, con esas enormes campañas, que no se sabía ni quién contrataba ni quién controlaba. Se nos prometió que eso no iba a pasar más. Bueno, pues supongo que las de Tierra de Sabor estarán más controladas. Pero, curiosamente, he tenido que revisar todo el tomo para encontrar en la página treinta y dos del Tomo 6 dónde estaban colocadas. Están colocadas en gastos e inversiones de carácter inmaterial, 4.745.738 euros.

¿No podían haber puesto un epígrafe “Campañas de Tierra de Sabor”, para que lo encontráramos más rápidamente? Sospecho que, simplemente, es que lo esconden, lo esconden. Y cuanto más grande es la partida, como digo, menos explicación hay de cuál es su contenido.

Se prometió a las cámaras agrarias colaborar con ellas un periodo de tiempo, no para siempre, hasta que se... se quede claro cuál es el destino o el fin que van a tener en la transformación que tienen ahora. Veo que se les dedica 700.000 euros, es una cantidad baja. No sé si es suficiente. De hecho, estaban comentando que con esto no van a poder mantener ni siquiera su plantilla.

En el tema de exactamente en qué inversiones se va a meter dinero por parte de esta Consejería, esto es todavía más complicado. Además de no describirse en los Tomos 5 y 6, hay que leerse también el Anexo 13. Pero no hace falta, la Consejería hace unas magníficas notas de prensa, que se las pasa a los periódicos –y aquí las tenemos ya recortadas–. Bueno, pues fiándome del periódico –porque yo no he dado con ellas–, se habla del regadío del Páramo Bajo en León, por ejemplo, y es prácticamente la única. Bueno, yo creo que esto es un ejemplo. No es que me parezca mal, me parece muy bien, pero es un ejemplo de como las inversiones este año son prácticamente inexistentes. Son escasísimas, son muy escasas.

Y encima tenemos un problema. Se van a realizar, estamos en septiembre, si todos estos papeles tienen que hacerse a partir de julio, a partir de agosto, a partir de septiembre, van a quedar tres meses para contratar; no se va a poder contratar mucho de estas inversiones. Es decir, deberíamos ir pensando en qué hacer, una vez que se esté terminando el año, con todas las inversiones previstas que no han debido hacerse hasta ahora, puesto que no había presupuesto, salvo que tengan un cajón con material dentro; y, bueno, pues a partir del mes de septiembre u octubre habría que pensar, de todo esto, qué es lo que podemos aprovechar para otros fines. Es decir, les estoy proponiendo que esas... esas situaciones que hay todos los años, de que saquen dinero de una partida y lo muevan a otra, pues lo vayamos pensando ya, porque se nos acerca ya el día.

En resumen, es un presupuesto que nos parece poco creíble; tanto en ingresos como en gastos, vemos que no va a ser lo que está aquí escrito. Es un presupuesto bastante enmarañado: cuanto mayores son las partidas, menos es la explicación de dónde va a ir a parar; no digo que vaya mal, digo que no sabemos dónde va a parar, que nos... como Oposición, nos cuesta muchísimo seguir la pista de estas cosas.



Parecen haberse saltado una serie de promesas políticas, como eliminar o reducir entes, como reducir gastos de alquiler, como colaborar con las Cámaras Agrarias. Se han olvidado totalmente inversiones antiguas, de las que no aparece siquiera la anualidad que le corresponde. Por ejemplo, el Centro de Biocombustible de Villoria de Órbigo sé que va a recibir algo, porque lo dice *El Norte de Castilla*, y lo ha dicho la Consejera, pero no lo he encontrado en los treinta tomos -tendré que mirar otra vez-; tampoco sé qué cifra. Pero a esa localidad se le había prometido muchísimo más, porque era a cambio de haber cerrado una industria importante, como era una azucarera.

Se ha hablado de la concentración parcelaria, de cómo se van a hacer inversiones en la zona del Páramo Bajo y en algunas otras, coincidiendo con las... la mejora de los riegos. Es bastante lógico: la mejora de los riegos y la concentración parcelaria, con todas sus infraestructuras, en la misma comarca. Está muy bien, es lógico, pero hay un problema: tenemos cuatrocientos municipios -según una contestación que le dio al PSOE en Navidades, en... está en el Boletín de las Cortes-, cuatrocientos municipios con la concentración parcelaria parada. Hombre, pues, si este año solo se despachan cuatro o cinco, ¿qué pasa con las demás?, ¿siguen sin poder cambiar las fincas de propiedad, y tal? Deberían hacer algo de urgencia, por lo menos con esas cuatrocientas; aunque no vayan a invertir en ellas, por lo menos, cierren los expedientes de alguna manera.

Tampoco vemos un cambio en el tema de Tierra de Sabor y del control de sus campañas. Vemos que, a su aire, van a seguir haciéndolo como les parezca conveniente. Me imagino que este año, ya que lo hemos pedido tanta gente, habrá una memoria de qué hacen con Tierra de Sabor, como no ha habido los dos últimos años.

Y finalmente, lo que les indico es que, de todos estos... estas partidas que he visto, que me parece a mí que son muy abultadas, que incluso no están justificadas, pretendo sacar algún dinerillo de ellas, a través de una enmienda, para mandarlo a otro sitio. Es decir, no vamos a tocar temas de empleo, no vamos a tocar temas de inversiones, pero de estas partidas que no están muy claras, pues puede haber un cierto dinero para movernos en algunas pequeñas enmiendas. ¿Cuáles?

Bueno, pues una que ha mencionado la Consejera claramente: el tema de la remolacha. La última noticia de esta tarde de la prensa de Andalucía es que cada vez hay menos remolacha en Andalucía, no van a cubrir su cupo, y además se quejan de que la Junta de Andalucía no les da suficiente. La nuestra no da suficiente, la nuestra no da nada. Pero, además, no da nada en julio; ¿qué ha pasado de enero a julio?, ¿no han tenido tiempo de reunirse para discutir con ellos? Nos dicen que se van a reunir ahora. Bien.

Últimamente... únicamente, un tema más. Este presupuesto, como ha dicho la Consejera de Hacienda, es un magnífico borrador del siguiente, del del dos mil trece. Es un presupuesto de emergencia, se hará lo que se pueda por parte de la Junta, pero recojan ideas; todas estas ideas que les vamos a proporcionar, les guste o no les guste en este momento, quizá en seis meses sean útiles para el próximo presupuesto. Y cuando hagan todo ese montón de reuniones, de Consejos, Mesas, y todo ese tipo de... de reuniones que hace la Junta con los afectados de cada uno de los sectores, hombre, acuérdense que, de todos, los únicos que votan somos nosotros, los de la Oposición y los del Gobierno. Hombre, invítenos alguna vez, o



cuéntenos lo que hacen; porque esto de reunirse con todo el mundo para discutir lo que luego nos toca votar a nosotros tiene bastante gracia. Pues muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señor Valderas. Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Sánchez Hernández.

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

Muchas gracias, Presidente. En primer lugar, dar la bienvenida a la Consejera de Agricultura y Ganadería a esta Comisión, así como a su equipo directivo que le acompaña hoy en la misma.

Dicho eso, y yendo directamente al grano -porque han sido dos horas de exposición larga, muy detallada, tal y como acostumbra-, tenemos que empezar por hacer una valoración positiva, que luego todo se andará, en el sentido de que probablemente sea la intervención más realista que -a juicio del Grupo Parlamentario Socialista- le hemos oído en los últimos años. Porque -como usted sabe, y así lo dijimos- la intervención que hizo hace un año para exponer el programa de su Consejería nos parecía más bien del país de las maravillas. Por tanto, vaya por delante la bienvenida a esa entrar en la senda de la realidad y del realismo, absolutamente necesario en este momento.

Dicho eso, tenemos que decir que, desde la legitimidad que entendemos que nos da al Grupo Parlamentario Socialista la actitud que hemos mantenido durante el último año, de distinguir la lógica crítica política con la lealtad institucional para con el sector y para con el desarrollo rural, y la búsqueda de acuerdos -hemos llegado a muchos de ellos en el seno de esta Comisión, así como en el Pleno de las Cortes; no hemos presentado ni una sola propuesta que supusiera incremento del gasto-; pues desde esa legitimidad que entendemos tenemos, tenemos que pasar a hacer una valoración sobre este presupuesto que hoy presentan aquí.

Y el Grupo Parlamentario Socialista está severamente preocupado. Y está preocupado por el recorte de casi el 18 % en los presupuestos de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, cuando la media del recorte del presupuesto global es del 3,24 %, es decir, quintuplica el recorte del presupuesto global.

Entendemos que los presupuestos son una estupenda foto de lo que la Agricultura y Ganadería es para la Junta de Castilla y León; y el Presidente de la Junta de Castilla y León, señor Herrera, ha repetido, como un mantra, que era sector estratégico. Nosotros entendemos que, lejos de ser sector estratégico, es probablemente la gran estafa del Presidente de la Junta de Castilla y León. ¿Estratégico? Se responden solos, atendiendo al cómputo global -como duramente, por cierto, les ha respondido los representantes del sector agrario y ganadero-. Narraba una serie de prioridades que se... que se marcan -también lo hacía al presentar las prioridades del presupuesto de dos mil once-, y, desde luego, entendemos que hay que tener dogma de fe para creerles. Yo solo voy a poner un ejemplo, y es que la segunda prioridad que se marcaba hace año y pico -debido a la demora en la presentación del presupuesto- era el compromiso con los seguros agrarios. Era la segunda de las prioridades que se marcaba. Entendemos que este recorte es severo, pero que los últimos... últimos cinco años, desde que usted es Consejera, esto ha ido de mal en



peor, llegando a un recorte de casi el 30 % (exactamente, el 26,65 %). Por tanto, responsabilidad por razón del momento, toda, pero seriedad también por parte de la Junta de Castilla y León.

Dicen ustedes que el presupuesto es austero y difícil. Nosotros añadimos “y, además, poco sincero”, porque, como usted bien sabe, se incluyen préstamos reembolsables, es decir, que hay que devolver. Y yo solo pongo un ejemplo: de los 76 millones que tenía presupuestados el Instituto Tecnológico Agrario, solamente se concedieron 27; por tanto, doblemente tramposo.

Por... es imposible analizar cada cosa que hoy ha desgranado aquí. Desde luego, nos preocupa que el sector ganadero, que vive una crisis profunda, con especialidades y particularidades concretas, no solo no vea ni una sola iniciativa nueva de cara a paliar esta situación, sino que además hay cosas como un descenso del 20 % en sanidad animal, o del 46 % al sector lechero. Pero vamos a ir al grano, porque el tiempo apremia, y llaman poderosamente la atención la desaparición total de partidas íntegras. Y me refiero, y concreto: la desaparición a las ayudas a la remolacha, a los seguros agrarios o a los planes de pensiones. Yo hacía una valoración con los medios de comunicación, y es que, de la misma forma en que el señor Rajoy ha descargado la crisis en las clases medias, diera la impresión de que la Junta de Castilla y León lo hace en aquellos más débiles, que es, en primera persona, en agricultores y ganaderos.

Desaparición de ayudas a la remolacha. Inexplicable. Emplea a más de cinco mil agricultores -seis mil, decía usted-, una producción de más de treinta mil hectáreas, que molturan cuatro fábricas, dos industrias y una cooperativa; paradójicamente, con un plan aprobado entre la Junta y las industrias. Por tanto, desaparece la ayuda a la remolacha -firmada y aprobada-. Y aquí sí le queríamos hacer alguna pregunta, al menos, que le ruego nos aclare:

La desaparición para la que está entregada ya, y están pendientes de cobros de ayuda, y que en sus previsiones contaban con esos ingresos -y todos sabemos lo que suponen las previsiones para un agricultor o un ganadero, que generalmente tienen que adelantar, y que esperan contar con ese dinero-.

Desaparición para la que pueda que ya en este momento esté sembrada. Yo, desde luego, le ruego que nos lo aclare, porque estos días hemos oído palabras gruesas, del tipo “fraude de ley”, que nosotros no compartimos, pero la hemeroteca, desde luego, es su peor enemigo: “El cultivo estrella en Castilla y León”, “el que más población fijaba”, “uno de los que más aportaba a las explotaciones”. La pregunta ahora es qué hacemos ahora con estos agricultores, con sus familias, con esas tierras y con la industria.

Finalmente, le hemos oído apuntar alguna iniciativa para... para solventar esta desaparición, que es que la industria tenga apoyos adicionales ante esta desaparición. Volvemos con los dogmas de fe; nosotros le deseamos mucha suerte y a ver si es verdad que consiga que suplan esa carencia.

La partida de Seguros Agrarios desaparece totalmente. Recientemente hablabamos en esta sede parlamentaria, y vuelve a ser la hemeroteca un mal enemigo, porque después de veinte años con un convenio en el que se ha funcionado muy bien, todo eran buenas palabras en las que el Grupo Parlamentario Popular se vanagloriaba hace muy pocos días, desaparece de forma unilateral y sin que nadie lo



esperara, con consecuencias muy negativas: encarecimiento de costes, pérdida de competitividad, tan manida, con respecto a otras Comunidades Autónomas dejándolo al albur de su suerte. Entendíamos y compartíamos que era la mejor herramienta del sector, que tenía la trayectoria de toda una vida, impulsada, además, por algunos destacados miembros de... del Grupo Parlamentario Popular.

Y yo aquí solo le voy a hacer una pregunta muy concreta, porque, insisto, es imposible valorar con el tiempo que... que tenemos; y es: en el último Consejo Regional Agrario usted se comprometía a abonar... a que las ayudas a los seguros agrarios, en el convenio con Agroseguros, tuvieran carácter retroactivo debido a la prórroga de los Presupuestos. Una vez que hemos conocido que la partida desaparece totalmente, la pregunta es: ¿van a tener carácter retroactivo todas esas pólizas que se han firmado en este medio tiempo, sí o no? No insistimos.

Los planes de pensiones, que eran una de las pocas medidas que sí funcionaba para la incorporación de jóvenes al sector, desaparece. Bueno, inversiones, todo sufre recortes. No ahondo más, porque hemos decidido repartir el tiempo. Por tanto, entendemos que son unos presupuestos que no resuelven ni ayudan a solventar los problemas del campo, del empleo y las infraestructuras de desarrollo rural.

Pero sí finalizo haciendo un apunte a la iniciativa o propuesta que hacía en el marco de las medidas del estímulo a la economía y... y el empleo, y son medidas que a nosotros nos parece bien desde esa lealtad y desde ese... desde esa mano tendida, nosotros lo agradecemos, lo compartimos, siempre y cuando vengan desde el rigor y la seriedad -como decíamos-, porque es música que suena bien, pero que no queremos que vuelva a ser humo. Suena muy parecido a lo que ya hace un año anunciaban como un banco de tierras o la creación de una oficina de jóvenes emprendedores. Por tanto, bienvenida sea cualquier iniciativa, pero desde la seriedad, el rigor y con los compromisos económicos, que de momento no aparecen en el... en el presupuesto. Por mi parte, nada más, que... que no es posible, si no, estaríamos otras dos horas, y no puede ser. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Señor Cepa.

EL SEÑOR CEPÁ ÁLVAREZ:

Muchas gracias, señor Presidente. Señora Consejera, bienvenida a esta Comisión, igual que el equipo directivo de... de la Consejería. Y señores Procuradores, buenas tardes.

Sin duda alguna, uno de los mayores descensos que se produce en este presupuesto que presenta usted esta tarde es el Programa de Desarrollo Rural 414, y concretamente lo que denominamos 414.a) Reforma Agraria. El descenso de esta partida es del cuarenta y cinco coma sesenta y seis por cien... veintiséis por ciento -perdón-, pasando de 98.500.000 euros en el año dos mil once a 53.900.000 euros para este ejercicio.

Con esta denominación de la reforma agraria nos estamos refiriendo a las dotaciones para la extensión y modernización de las infraestructuras de regadío, actuaciones de concentración parcelaria y servicios asociados, a obras de comu-



nicación entre núcleos rurales y de equipamiento, y servicios en polígonos ganaderos y agroindustriales, y, además, instalaciones de carácter asociativo y cooperativo o que mejoren las condiciones de vida en el medio rural.

Este descenso lo observamos en una bajada de casi el 50 % en las inversiones y de un 100 % en las transferencias de capital, aunque bien es cierto que esta transferencia, en el presupuesto del año dos mil once, era de 850.000 euros -me parece-.

Los objetivos para esta medida se los digo detalladamente: nuevos regadíos en el Eje C del Plan Integral Agrario de Desarrollo Rural de Castilla y León; modernización de regadíos, también del Eje C... C del Plan Integral Agrario de Desarrollo Rural de Castilla y León; infraestructuras rurales y concentración de base... de la base territorial, también del Eje C del Plan Integral Agrario; comunicación entre núcleos rurales en el Eje E del Plan Integral Agrario de Castilla y León; y servicios de interés general en el medio rural, del Plan... también del Plan Integral Agrario.

Yendo a cada uno de los objetivos, tenemos que usted ha hablado bastante de los nuevos regadíos. Hay que recordar que la inversión prevista en el Plan Integral Agrario de Castilla y León para el Desarrollo Rural era de 286 millones de euros para todo el periodo, y que a fecha veintiséis de abril de dos mil doce -tal como usted me lo ha dicho por escrito- solamente se había ejecutado el 9,32 %; unos 26 millones de euros. Entonces, no nos sorprende en absoluto que los objetivos para esta medida sean tan escasos.

En el tema de la modernización de regadíos, aquí también la ejecución es muy baja, es el 7,13 % de lo previsto en el Plan Integral Agrario. Sin embargo, aquí se incluye también -que es un tema que también quiero que nos aclare dentro de este... de este objetivo- la parte de la modernización de los regadíos que está cofinanciada por el FEADER. Y así que nos gustaría saber qué actuaciones van a ser afiliadas a través del FEADER, cofinanciados por el FEADER, y cuáles directamente con fondos propios de la... de la Consejería.

Y es chocante que con tan baja ejecución sí que se estén superando, por ejemplo, el número de hectáreas regables; son... que esto es cierto si nos basamos en el Plan Integral Agrario, que si... pero si tenemos en cuenta todas las hectáreas que se querían poner... modernizar en el tema de regadíos con la cofinanciación del FEADER, pues estábamos bastante escasos. Y la partida que había para este tema de modernización eran 248 millones de euros.

Parecido podemos decir en el tema de infraestructuras rurales y concentración de la base territorial. A través del FEADER se pretende realizar una inversión de 74 millones de euros, y, con el Plan Integral, 290 millones de euros, de los que solamente se han ejecutado 25.898.000 euros; o séase, el 8,93 %. Así que, igual que lo que hemos dicho anteriormente, no nos sorprenden los escasos objetivos que se tienen previstos para este presupuesto.

Y lo mismo le quiero decir que nos gustaría que nos explicara qué proyectos se van a financiar a través del FEADER y cuáles a través de los fondos propios del Plan Integral Agrario.

Comunicación entre núcleos rurales y servicios de interés general, con el Plan Integral Agrario estaban presupuestados 30 millones de euros, y a través del



FEADER 31 millones de euros. Aquí no le puedo dar el dato de ejecución, porque por un lío en la interpretación de mis preguntas no ha sido contestado, pero sí también le vuelvo a preguntar qué proyectos se van a hacer a través... cofinanciados por el FEADER, y qué proyectos a través de fondos propios de la Comunidad.

Es un poco lo que le podíamos decir de este Plan de la Reforma Agraria, pero el desarrollo rural, tal como usted lo ha explicado en esta comparecencia, es mucho más amplio. Podíamos hablar de todo el proyecto de... del Programa de Desarrollo Rural cofinanciado por el FEADER, pero yo creo que usted ha dado ahí una explicación amplia, y creo -y le quiero entender- que no se va a perder ni un solamente... ni un solo euro del FEADER, sino que se van a seguir cumpliendo todas las expectativas del proyecto de dos mil siete a dos mil trece, esos cerca de 2.000 millones de euros. Entonces, espero que eso se cumpla, y supongo que los objetivos para esta... para este ejercicio sean los convenientes para llegar a ese... a ese fin.

Sí quería hacerle una connotación -si me lo permite- en el... en el método Leader, ¿no?, en el sentido de que hay problemas a la hora de las... de los reembolsos y de los pagos: ¿qué medidas se van a tomar para que el dinero les llegue a los grupos con cierta facilidad, con cierta fluidez? Es más, hay sospechas o comentarios de que en el reembolso que... que pidieron los grupos en el mes de mayo, que aún no se ha abonado, no se... no se le vaya a aportar el 100 % de lo que pidieron, sino se les va aportar menos; simplemente, me aclare si eso es cierto o no es... no es cierto.

Y también decirle que estas Cortes de Castilla y León aprobaron, y la Consejería ha financiado durante bastantes años, los... el coste de los intereses de los... de los programas anteriores, del Leader Plus y del Prodercal, pero, sin embargo, la... el dinero que hay previsto en el... en el año dos mil once para pagar esos intereses todavía no se le ha abonado a los grupos, con los problemas económicos que eso les conlleva; ¿cuándo se le va a abonar a los grupos? Y si en este ejercicio -que a mí me ha parecido no verlo en el presupuesto- si está presupuestado la cantidad de este coste financiero desde el uno de julio de dos mil once hasta el mes de marzo de este año, que es cuando se ha recibido los fondos ya del saldo final del Leader Plus y del Prodercal.

Y, para el final, quiero una pequeña reflexión sobre la aplicación de la Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, que, obviamente, desaparece. Desaparece la partida que estaba prevista el año pasado de... de 14 millones de euros por parte de... de fondos que nos venía del Ministerio...

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Vaya acabando, señor Cepa.

EL SEÑOR CEPALÁLVAREZ:

... no hay nada que venga del Ministerio; la Junta de Castilla y León tampoco presupuesta nada salvo el dinero pendiente, de los proyectos pendientes, de los proyectos... de los Proyectos Pilotos 2008-2009. Entonces, preguntarle cuál es la opinión que tenemos sobre la Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, si vamos a firmar los convenios, no los vamos a firmar; y... y si de esto no vamos a hacer nada, pues que nos lo digan de una vez, y no que nos digan que el uno de junio se iban a



firmar los convenios y ha pasado el uno de junio y no se han firmado todavía. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señor Cepa. Por parte del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Reguera Acevedo.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

Muchas gracias, señor Presidente. Bienvenida, señora Consejera, aunque, realmente, usted lo sabe, porque, además de Consejera, es persona, y me consta: los tiempos son difíciles, y... y los momentos, a la hora de configurar presupuestos y adoptar determinadas responsabilidades, pues son agrídulces, es verdad.

Pero en estos momentos, si en algún... de alguna manera se pudiera compendiar el contenido de toda su intervención explicativa, rezuma un... por lo menos a mí me resumaba una frase, que es que antes que la devoción es la obligación. Estamos indefectiblemente abocados al cumplimiento del deber y al ejercicio de la responsabilidad, por difícil, por dura que sea. No son momentos especialmente gratificantes en el contexto general, y, por tanto, esa disminución de ingresos a las que usted se refería y las circunstancias de crisis, de... de esa disminución de ingresos, de... de dificultad de obtención de... y de acceso al crédito a la deuda, dan como consecuencia que hay menos disponible en un contexto de recesión, y, como tal, es necesario priorizar.

Y eso es lo que usted ha hecho, con valentía, sin tapujos, revelando aquí cuáles han sido sus tensiones -no solo intelectuales, sino emocionales- a la hora de configurar ese presupuesto. Solo por esos pequeños detalles, y porque la política no es simplemente el... el arte de... de persuadir o de... o de, sencillamente, el arte de utilizar un mayor o menor estilo dialéctico con... con ánimo de apaciguar los designios de las sociedades, sino de optar y de tomar decisiones, solo por esa valentía -que hay muchas más razones- merece toda nuestra consideración y todo nuestro apoyo, tanto en su... en su gestión como en la toma de sus decisiones.

Es verdad que esas prioridades a las que nos referíamos con carácter general han dado como consecuencia que hay prioridad que es luchar contra el déficit, hay una prioridad evidente de mantener las excelentes políticas sociales en términos de calidad que nos hemos dotado en nuestra Comunidad, y también elaborar instrumentos o estrategias dentro de la configuración presupuestaria que contribuyan a la reactivación económica y del empleo en la medida de lo posible, en la medida de lo posible, porque no son tiempos -podríamos decir- de vacas orondas, ¿no? Bien.

En resumen, el presupuesto global está impregnado de no gastar más de lo que se tiene; de priorizar -he querido entender- aquellas acciones también que son importantes, pero también, desde un punto de vista de gestión presupuestaria, aquellas acciones que están cofinanciadas y que generan, por tanto, retornos; pagar lo que se debe, mantener lo conseguido y terminar lo que se ha empezado, en la medida de lo posible. Bien, explicado de una manera somera. Por eso, si hay características que se puedan subrayar de este presupuesto, que está inspirado en el contexto general también de elaboración de... de la Junta, es que es un presupuesto austero, que es realista, que cumple el objetivo de... de esos déficit... de déficit y



de estabilidad presupuestaria, es un presupuesto social y favorece la reactivación económica.

El Presupuesto global de la Junta favorece la reactivación económica porque determina que hay una Consejería, que es Economía y Empleo, que es la única que crece. Pero lo digo en relación a que, en conjunto preferentemente con la... con la Consejería de Agricultura y Ganadería, se destinan para apoyo a empresas en... en forma de préstamos retornables más de 412 millones de euros en el conjunto, y esto es especialmente significativo.

Lo mismo que también es especialmente significativo que en un contexto como en el que nos encontramos, donde impera la austeridad, el conjunto del Presupuesto de la Junta destine un 3 % para ciencia y tecnología, es decir, I+D+i, y especialmente la Consejería -usted ha hecho énfasis en esa materia- destine más del 4 % de la... de los recursos disponibles en la Consejería para ciencia y tecnología, además de que existe en el Presupuesto 60 millones de euros de recursos autonómicos para políticas de empleo en el conjunto del Presupuesto de la Comunidad.

Centrémonos en lo que son aspectos que a mí me gustaría destacar de este presupuesto agrario.

En primer lugar, que, conjugando los capítulos de agricultura y ganadería distintos de la propia Consejería más el capítulo PAC, se ponen a disposición del sector agrícola y ganadero de nuestra Comunidad en torno al 15 % de los recursos disponibles, algo más del 15 % de los recursos disponibles del conjunto del Presupuesto de la Junta. Creo que es una cantidad importante a destacar en un contexto como en el... el que nos encontramos.

En segundo lugar, yo le destacaría que en el... está impregnado en el conjunto de su discurso el hecho de que la política agraria -yo diría que la política general- es algo más simplemente que la mera expresión presupuestaria, es también logística, es capaz... es también capacidad de innovar e impulsar desde el punto de vista de la generación de ideas, es... es también apoyo y orientación técnica, es también gestión -de la que tenemos sobrados ejemplos de... en vanguardia con respecto al conjunto de Comunidades Autónomas, y usted lo ha... lo ha reseñado con el capítulo de la gestión de las ayudas de la PAC-, y es también innovación, desarrollo, investigación para impulso a la modernización de los sectores desde otras ópticas, que no necesariamente son en sí mismas presupuestarias.

Además de eso, nos habla de desarrollo rural. Yo he escuchado aquí algunas críticas veladas -por cierto, tengo que decir que me ha gustado el tono porque denota cuando menos indicios de cierta responsabilidad por parte de todos los aquí presentes en que la situación no lleva a hacer políticas demagógicas, sino políticas de altura, con mayúsculas, de seriedad-, pero alguna relaciona... he escuchado como críticas veladas en materia de... de desarrollo rural. Y respecto de eso, tengo que decirle que, además de las... del hecho de que usted mantenga y ha asumido ese compromiso presupuestario de mantener el... el Programa de Desarrollo Rural 2007-2013 -lo cual nos satisface-, también tengo que recordar que, al menos de acuerdo con el enfoque conceptual de otras formaciones políticas -que me interesa traer, además, aquí, hoy, ahora-, si desarrollo rural es todo, también son las políticas sociales, y mantener políticas sociales (como educación, sanidad y servicios sociales) en el medio rural es



otra forma de contribuir –y no lo he dicho yo, sino son reflexiones de otras formaciones– al desarrollo rural del territorio de nuestra Comunidad.

Bien, me gusta... me gustaría señalar también ya con algún parámetro económico que detectamos desde este Grupo que, con independencia de la coyuntura dura y difícil de estos momentos, usted y el conjunto de su equipo –al que también he obviado, pero lo doy por supuesto darle también la bienvenida– ha considerado que es imprescindible mantener los objetivos estratégicos que inspiraron su programa de legislatura. Para mí eso es especialmente importante en lo de la defensa de la PAC –a la que usted ha aludido–; es especialmente importante en la incorporación de jóvenes –ha hablado de 8,2 millones de euros para este menester en materia de formación–; en materia de determinadas infraestructuras, y ha hecho hincapié en la modernización de regadíos y en la vinculación de procesos de concentración parcelaria, también vinculados a esos procesos de modernización o nuevos regadíos. Yo creo que eso es una forma de optimizar de manera rentable el escaso presupuesto disponible para estos menesteres, dada la coyuntura, pero me parece que es una forma de optar muy sensata y muy clara a la hora de determinar lo que debe constituir una absoluta prioridad.

Nos satisface también, comprobar que el capítulo sanidad animal y vegetal, más o menos a vuela pluma, en suma, contemplan más de 10,5 millones de euros para su ejecución.

Ha hecho también hincapié en la competitividad y en la modernización de explotaciones; para este último concepto, 25 millones de euros.

No se ha olvidado del cooperativismo, de la... del apoyo a la industria agroalimentaria. A mí me gustaría preguntar, así, a vuela pluma, en relación que... con esto usted dio un dato, que son 75 millones de euros en... fundamentalmente orientados en préstamos reembolsables, y aquí ha habido alguna cierta... un cierto cuestionamiento al respecto de eso. Yo... yo pregunto: qué... qué es... sobre lo que se tiene en contra del préstamo reembolsable en este momento, en el momento en el que acucia la capacidad de retornar las arcas para continuar invirtiendo, ¿no? Es bueno ayudar a quien está dispuesto a ayudarse a sí mismo, pero, al mismo tiempo, hay que invocar el principio de solidaridad y de devolución de aquello que, en un momento determinado, contribuyó a ayudar, ¿no? Bien.

Y por último, nos ha satisfecho –o por lo menos nos ha tranquilizado– el hecho de que se garantice –como le decía– el Programa de Desarrollo Rural, la viabilidad de los cuarenta y cuatro grupos de acción local y, sobre todo, aquellas ayudas medioambientales, agroambientales más específicamente, las imputables a las zonas desfavorecidas y de montañas, asesoramiento a explotaciones, etcétera, etcétera.

Sí tengo que decirle que también nos ha reconfortado el hecho de que sigan trabajando con la Ley Agraria, por supuesto con la tierra... con la campaña de Tierra de Sabor y la Estrategia –que sabe que defendemos a ultranza en este Grupo Parlamentario–.

Y, por último, dos o tres disquisiciones, siquiera breves, si nos... si me permite el señor Presidente de la Comisión, para terminar, que es el asunto de Cámaras Agrarias, el de seguros agrarios y el de la ayuda a la remolacha. Hay, evidentemente, una disminución apreciable, pero nos parece razonablemente oportuno que esa distribución, o esa asignación, se haya hecho a base de configurar lo que pueda



ser una Cámara Agraria tipo, porque es un buen elemento para reflexionar cuáles son y deben ser las funciones de las Cámaras Agrarias, qué derroteros deben tener para gestionar eficientemente e incardinarse también en el indefectible proceso de gestión eficaz de los recursos públicos, en el que todas las Administraciones, y ellas también forman parte de entes públicos, que deben estar abocados a ese principio de austeridad imperante en el conjunto de las Administraciones Públicas al respecto.

El capítulo de seguros agrarios, mire, a mí me duele especialmente -por razones obvias-, pero yo sé que a usted también. De hecho, ha afirmado aquí -y alabo su... su enfoque-, o por lo menos he creído entender, que en el momento en que el contexto sea razonablemente... lo haga razonablemente posible, volveremos, aunque sea de manera más selectiva y mejor o más perfilada, pero volveremos a aplicar esta subvención.

Yo, sinceramente, le voy a decir una cosa, una pequeña reflexión, cuando usted estaba hablando. En el contexto general, ciertamente, es difícil, difícil, hacer entender cómo es posible que, después de las subvenciones de Enesa -y se lo dice alguien que quiere profundamente esta línea-, cómo es posible hacer entender que, además de las subvenciones de Enesa, hay otras añadidas, no... no simultaneadas, porque se solapen, pero añadidas, procedentes de otras Administraciones, para subvenir lo que ya es subvencionable por otro lado. Ciertamente... yo, sinceramente, he sido incapaz de hacerlo entender al conjunto de la sociedad en general; yo sé que los agricultores y usted, y todos los aquí presentes entienden perfectamente cuál es ese... ese asunto, pero en el contexto en el que nos encontramos es complicado.

Y, por último, en relación con la ayuda a la... a la remolacha, le puedo decir que, de acuerdo con las reflexiones que usted ha hecho y el análisis, comprendemos desde este Grupo que, si el momento fuese de otro tipo de bonanza, probablemente esa decisión ustedes no la hubieran tomado; pero, tal y como usted ha tomado el análisis y ha efectuado el análisis, tengo que decirle que este Grupo Parlamentario la respalda a ultranza, porque alguien tendrá que explicar cómo es posible que exista esa falta de coherencia entre los datos de precio en un país como Inglaterra y, en situaciones similares, aquí. Y le diría más: cómo es posible... cómo es posible que haya una empresa en esta Comunidad -cooperativa, para más inri- que sea capaz de pagar con los retornos en el entorno de los 48 euros por tonelada y, en estos momentos, haya otras empresas que no lleguen ni con mucho a esa cuantía.

Me parece que eso era la... el mensaje velado que usted lanzaba a la hora de que "en esta Comunidad es necesario asumir un compromiso con el sector", y es difícilmente entendible en estos momentos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Debe ir acabando, señor Reguera.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

(Sí. Termino ya con esta reflexión). Y yo creo que el Grupo Socialista tendría también que reflexionar al respecto -y lo digo con cariño- que, teniendo que tomar esta decisión de esos 3 euros, es difícilmente entendible que haya, en estos momentos, empresas que, en el mundo del azúcar, con los precios que están adquiriendo, tengan resultados boyantes y vayan un cierto... en cierto modo a hurtadillas a la hora



de sufragar un precio que haga atractivo y rentable el cultivo. Me parece que ese compromiso, fundamentalmente, debe ser de las industrias.

Y también respaldamos a usted, señora Consejera, que inste, con la mayor exigencia -cordialidad, por supuesto- posible, y recomiende a ese sector que en estos momentos la solidaridad y el esfuerzo debe ser compartido por el conjunto de la sociedad, y esas industrias, esas empresas, también forman parte de ella a la hora de mantener el compromiso con el cultivo de la remolacha; no solamente las Administraciones.

Bueno, continuaremos hablando en el segundo turno de... de intervención. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señor Reguera. Para contestar a las cuestiones planteadas por parte de los diferentes Grupos Parlamentarios, tiene la palabra la señora Consejera de Agricultura.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, señor Presidente. Bueno, en primer lugar, me voy a dirigir por el orden que han intervenido y al señor Valderas le puedo decir que lo que yo he referido de los presupuestos está en los tomos de los Presupuestos; lo que no me parece que pueda hacer hoy aquí es repasar todas las cifras hasta alcanzar las sumas a las que... a las que yo he querido hacer referencia y destacar, porque usted puede ver, simplemente, como... como primer dato, la Sección 03, que está en... está en la cabecera del presupuesto, donde se recogen el total de operaciones corrientes, y ahí, claramente, aparece la rebaja del 4 % a la que yo me he referido, las Inversiones Reales y las Transferencias de Capital; y el total de las operaciones de capital, donde aparecen los 266 millones de euros a las que yo... a los que yo también me he referido, más los activos financieros, que suman 78 millones de euros y que representan los 345 millones de euros de operaciones de capital, a las que yo me he referido; y aparecen las bajadas correspondientes con respecto al presupuesto del año dos mil once, ¿eh? Por lo tanto, yo no... le aseguro que no he intentado ni pretendo engañar a nadie, porque esto está negro sobre blanco; por lo tanto, cuando yo le digo que vamos a realizar inversiones por esta cuantía, también aparecen en el Anexo de Inversiones.

Yo le invito a que compruebe que las inversiones en materia de regadíos, a las que usted se ha referido, están ahí. Y que hay... hay razones de criterio presupuestario por las que no están provincializados los arrendamientos. Tenga en cuenta que nosotros tenemos ciento veinte unidades periféricas; muchas de ellas están en régimen de alquiler, por lo tanto, no tienen provincialización porque se pagan desde los servicios centrales, porque una unidad veterinaria, una sección agraria comarcal no tiene capacidad para realizar el pago del alquiler de la unidad periférica a la que se refiere en los arrendamientos que usted acaba de citar. Y creo que es fácilmente comprensible: somos la Consejería que más estructura periférica tiene en la Comunidad Autónoma, por lo tanto, hay una justificación de... de dotación de alquileres.



Por otra parte, el Instituto Tecnológico Agrario es precisamente quien ha realizado un mayor esfuerzo de abandono de estos alquileres. Y ya se han... ya se han abandonado en todas las provincias, y está próximo el traslado del personal que depende de este ente en las oficinas de Segovia y en las oficinas de León, y se van a trasladar también dentro de la propia estructura con la que cuenta la Delegación Territorial, y vamos a dejar de pagar esos alquileres; están presupuestados exclusivamente durante seis meses.

Yo también creo que tiene que hacer un ejercicio de análisis de para qué sirve el Instituto Tecnológico Agrario, ¿eh? Yo creo que caer en la demagogia sobre los entes públicos es bastante fácil, pero no es el caso de... del funcionamiento de este organismo, que además es un ente público sujeto al derecho privado. Lo único que permite es que los proyectos de investigación, que es su... su gran razón, y... y aparte de las obras que realiza de modernización de regadío, por la que existe, le puedo decir que no podríamos firmar proyectos de acceso a financiación nacional ni a financiación europea para desarrollo de investigación si no tuviera este régimen de derecho privado, porque no podríamos adscribir a los investigadores ni tampoco a la financiación de la forma en la que nos exigen y en las que... en la que establecen los organismos investigadores.

Yo... yo le invito a hacer una reflexión, y le invito a conocer el Instituto y todos los trabajos de investigación que en este momento está realizando, a demanda del sector agroalimentario y también del sector agrario. Creo que se está haciendo una magnífica labor, que no es muy conocida porque no se publicita todos los días en los proyectos de investigación que se hacen, pero que sí merece la pena mantener este... este organismo para esta labor, y también para las tareas de inversión agraria. Porque las tareas de modernización de regadíos que se realizan, por mucho que los funcionarios adscritos a la Consejería de Agricultura también digan que podrían hacerlo exactamente igual, yo tengo serias dudas de que eso sea así, porque tenemos exigencias también de adaptación a nuevas tecnologías, del uso de, en este momento, de algunas de las herramientas que... que permiten agilizar los procesos de evaluación de impacto ambiental y coordinarlos con los procesos de concentración parcelaria y de ejecución de infraestructuras de regadío, que no sería fácil llevar a cabo por parte de la Consejería y de los departamentos de estructuras agrarias, que son los que tradicionalmente se han dedicado a las labores de concentración y también de regadíos.

Por lo tanto, yo sí que le invito, señor Valderas, a que lo conozca, y estaré encantada, junto con la Directora del Instituto. Es más, invito a toda la Comisión a que puedan conocer los avances tecnológicos en los que se basa el trabajo que se hace del Instituto. Les aseguro que se sorprenderán, ¿eh?, porque hay mucho soporte tecnológico, que además se suministra al sistema de... geográfico de la política agraria comunitaria y al sistema geográfico medioambiental, que sale del Instituto Tecnológico. Y esto, de verdad, es un soporte instrumental para esta Comunidad, con una extensión de más de noventa y cuatro mil kilómetros cuadrados, fundamental en el desarrollo de muchas de las actividades que en este momento tenemos.

Cuando me ha hablado de las inversiones, pues yo le aseguro que están en el Tomo 13 de... -mire, me apuntaban mis colaboradores, que tienen los tomos delante, y se lo voy a decir exactamente- en el Tomo 13, página setenta y uno y página setenta y tres, puede encontrar las inversiones en el Páramo Bajo. En León hay inversiones



por 18.200.000 euros, que representan el 26 % del Capítulo 6; y el proyecto de Villarejo de Órbigo, también en el Tomo 13, en las páginas setenta y cuatro y setenta y cinco, aparecen 153.000 euros para este año dos mil doce y 300.000 y... y 600.000 para los años dos mil trece y dos mil catorce. Pero es que, además, las obras de regadíos que en este momento se están realizando, las obras de modernización, están en ejecución y llegan a dieciséis mil hectáreas en total. Estas obras se contrataron a final del año pasado; por lo tanto, recogen la partida presupuestaria que hay que abonar de esta anualidad y... y son obras que van a consumir la partida que en este... que en este año tenemos prevista.

Y también tiene usted que tener en cuenta algo muy importante desde el punto de vista de encaje presupuestario: nosotros nos hemos movido con una prórroga de presupuestos que ha generado determinados trámites adicionales, pero que ha permitido seguir pagando los gastos de funcionamiento y los gastos ordinarios. Y de una manera extraordinaria, a través de un procedimiento habilitado para esta ocasión por la Consejería de Hacienda, hemos podido poner en marcha también actuaciones nuevas que fueran de extraordinaria y de urgente necesidad. Eso quiere decir que los presupuestos han seguido y se han consumido durante estos seis meses de acuerdo con las necesidades de gestión que hemos tenido. Cuando nosotros tengamos estos... este proyecto de presupuestos aprobado en el dos mil once, se solapa con la gestión económico-presupuestaria que ya hayamos realizado hasta ese momento, ¿eh?, no quiere decir que tengamos que esperar a la aprobación, en el mes de julio, que es la previsión que en este momento existe, para empezar a gestionar el proyecto de presupuestos que hoy presento aquí. Aquí hay partidas que están ejecutadas en alguna medida, en la medida en la que se han ido desarrollando los servicios, y hay partidas que... que se ejecutarán, para aquellos servicios que sean nuevos y que no fueran de urgente necesidad, cuando los presupuestos estén aprobados.

Señoría, en relación con las concentraciones parcelarias, no hay, ni mucho menos, cuatrocientas concentraciones parcelarias pendientes, se lo aseguro. Yo no le... no me sé el número en este momento, pero sí le puedo decir una cosa, que ese sí que... eso sí que lo tengo presente, y es que en Castilla y León, de la superficie agraria susceptible de concentración, aquella que se utiliza, en todas las provincias tenemos una media del 93 % concentrada. Es decir, que solamente quedan concentraciones parcelarias puntuales, marginales, por ejecutar. Es imposible que mantengamos cuatrocientas concentraciones parcelarias sin realizar. Otra cosa es que pueda haber habido peticiones. Bueno, peticiones se pueden formular tantas como... como a los Ayuntamientos, pues les pueda... se les pueda ocurrir o les pueda apetecer plantearlas. Pero desde el punto de vista de la necesidad y desde el punto de vista de la declaración de urgente ejecución y de utilidad pública, pues eso le corresponde realizarlo, si es posible hacerla, a la Junta de Castilla y León.

Y en relación con Tierra de Sabor, yo tengo que decirle que la promoción de alimentos no solo es necesaria fuera de nuestras fronteras. Ojalá fuera como usted dice y, en Castilla y León, sin dar a conocer los alimentos de la Comunidad y los que llevan el sello de Tierra de Sabor, todo el mundo los consumiera de manera automática o de manera espontánea; ojalá fuera así. Pero no es cierto, no... Los consumidores se inclinan por aquellos productos que desde el punto de vista de la promoción y de lo que pueden saber acerca de los mismos les resultan conocidos, les resultan atractivos, creen que gozan del prestigio y de la calidad necesaria. Y



eso inexorablemente va acompañado de la promoción. Y, de hecho, en Castilla y León nosotros hemos conseguido, gracias a la promoción –e hicimos un estudio con Nielsen–, que Tierra de Sabor esté al nivel de conocimiento de las grandes marcas. Es decir, en Castilla y León, los castellanos y leoneses conocen Tierra de Sabor al mismo nivel que conocen Coca-Cola, pero eso no es fruto de la casualidad ni de la espontaneidad; eso es fruto de las campañas de promoción. Y también esta es una necesidad sentida y demandada por las propias industrias. De hecho, el que haya cerca de ochocientas industrias agroalimentarias y casi cuatro mil productos incorporados a Tierra de Sabor, esta es una decisión que voluntariamente han tomado las industrias agroalimentarias de la Comunidad, y que prácticamente representan el 25 %.

Yo considero que esta es una decisión meditada, porque las industrias no se acogen a un marchamo ni incorporan una etiqueta en su marca comercial –como mire, por ejemplo esta botella de agua– si no es porque le aporta algo, ¿eh? Esto es algo que realmente tiene que sentirse por parte de las industrias como un beneficio comercial.

Y yo creo que eso es lo que han percibido con las campañas de promoción que hemos hecho desde la Comunidad, y que hemos apoyado, por supuesto, con el trabajo que ellos también han tenido que hacer, pero que nos han permitido, como he... también he referido en mis palabras, que se hayan desarrollado, pues, más de catorce promociones. Y que eso ha supuesto en... de media, pues, un incremento de rentabilidad del 76 % en los periodos en los que había promoción con referencia a los que, en el año anterior, no lo habían tenido. Eso quiere decir que hay una aceptación y hay una percepción muy positiva del sector industrial de la marca, y también de los castellanos y leoneses, porque se ha trabajado en la promoción, ¿eh?

Yo creo... y además han sido técnicos del plan de promoción y de comercialización quienes han guiado y quienes han dirigido las líneas de trabajo en las que teníamos que desarrollar la promoción, por supuesto, desde la información. Porque lo que también hemos hecho ha sido dar a conocer a todas las industrias qué significaba una marca de territorio. Y eso ha redundado –porque esta es una estrategia con mucho más calado– en que las materias primas de la Comunidad, en mayor medida, sean adquiridas por industrias agroalimentarias de la Comunidad, porque algo que exige Tierra de Sabor es que los productos estén elaborados y transformados con materias primas genuinamente de Castilla y León.

Esta es una estrategia muy pensada, y es una estrategia de largo recorrido, que tiene que dar todavía más beneficios, que hasta ahora, los que ha dado, los resultados son positivos. Yo le aseguro que esta es una de las políticas de las que yo más orgullosa me siento, porque, cuando me encuentro a cualquier persona en cualquier sitio de la Comunidad, me viene a decir que compra un producto de la... de Castilla y León porque a través del sello es capaz de identificar que está comprando algo de calidad y que pertenece a esta tierra, y ese era el objetivo que queríamos, que alguien identificara Tierra de Sabor con calidad y con una producción próxima.

Y creo que el esfuerzo que hemos hecho en promoción es un esfuerzo muy rentable, y que ojalá hubiéramos podido mantener los mismos niveles de... del arranque de la marca en el dos mil nueve, pero hemos tenido que ir ajustándolos también a las posibilidades de presupuesto.



Y mire, le voy a dar un dato que es muy revelador: en... el año pasado, por el mes de junio, hicimos un estudio entre las industrias agroalimentarias que habían participado en las promociones de Tierra de Sabor, y un altísimo porcentaje consideraba que la marca había sido muy importante en la rentabilidad y en el negocio que había realizado con sus productos, y había un porcentaje también alto que pedía apoyar, a través de Tierra de Sabor, la salida a los mercados exteriores, incluso pagando las promociones. Esto creo que es absolutamente revelador de la aceptación que la marca ha tenido entre la industria agroalimentaria.

Y en relación con la remolacha, usted apuntaba el dato de Andalucía. Bueno, Andalucía tiene una superficie muy pequeña en relación con lo que en este momento tiene Castilla y León. En Castilla y León hay en torno a treinta mil hectáreas de remolacha, y en Andalucía en torno a siete mil.

Y, fíjese, cuando hemos tomado esta decisión acerca de la remolacha, de verdad que hemos pensado mucho en cómo teníamos que adaptarlo a las posibilidades que en este momento teníamos de exigir a las industrias una aportación mayor al sector.

Fíjese si lo hemos pensado que yo suscribí este acuerdo. Por lo tanto, me tengo que enmendar a mí misma, pero le aseguro que en un orden de prioridades y de análisis de qué no se podía dejar de hacer desde la Consejería de Agricultura y Ganadería, pues no podíamos dejar de hacer las inversiones en modernización de regadíos que están en marcha; no podíamos dejar de hacer las campañas de saneamiento ganadero, porque es la clave de la comercialización del sector ganadero y es la mitad de la producción final agraria de Castilla y León, y es irrenunciable -como he dicho a lo largo de mi exposición-; no podíamos dejar de impartir formación reglada en Castilla y León a los alumnos que quieren tener una mejor preparación para acceder al mercado de trabajo; no podíamos dejar de apoyar la modernización de explotaciones; no podíamos dejar la incorporación de jóvenes; no podíamos dejar de pagar el cese anticipado, y son 15 millones de euros de nómina de más de dos mil seiscientos perceptores de cese anticipado; no podíamos dejar de cofinanciar las líneas que tiene el Estado; no podemos poner en peligro las líneas del Programa de Desarrollo Rural Sostenible.

¿Qué podíamos... a qué podíamos renunciar? Pues, sintiéndolo mucho, siendo una decisión muy dolorosa, teníamos que renunciar a seguir apoyando el cultivo de la remolacha. Porque en el análisis también hemos llegado a la conclusión de que nuestro esfuerzo ha sido muy grande. La Junta de Castilla y León ha hecho un esfuerzo -y con esto también contesto a la señora Sánchez, porque se ha referido a la remolacha-, hacíamos... hemos hecho un esfuerzo muy grande que se ha elevado a 18.400.000 euros de apoyo a este sector.

Y fíjese, además, que ese apoyo vino acompañado de conseguir la renuncia al 50 % del cultivo de remolacha en Castilla y León. Porque España tenía que cumplir la renuncia al 50 %, y eso pasaba por la parte de renuncia que correspondía a Castilla y León.

En otras Comunidades Autónomas que también tenían fábricas de azúcar, cerraron todas, solo quedó una en Andalucía. Y nosotros, reduciendo el cultivo, solo perdimos una fábrica de azúcar más, que fue la fábrica que Acor cerró en Olmedo y -perdón- la fábrica de Peñafiel, que también cerró Azucarera.



Pero hemos mantenido el 84 %, pero con esa renuncia del 50 %, llegan a los agricultores de Castilla y León 18 millones de euros anuales, que son las ayudas de Europa, que no hubieran llegado si no hubiéramos alcanzado el 50 %. Y ese 50 % solo se alcanzó porque la Consejería de Agricultura y Ganadería se sentó con las dos empresas y puso encima de la mesa ventajas a esa renuncia al 50 %. Y nuestra ventaja –la que pusimos encima de la mesa– fue ayudarles a mantener el cultivo, a apoyar la transición del cultivo al 100 % a un 50 % de reducción, y pusimos 3 euros por tonelada encima de la mesa, para que la tonelada de remolacha, al menos, percibiera como mínimo 40 euros por tonelada.

Y aquel era un momento crítico, nos jugábamos la llegada de dinero de Europa, y nos jugábamos que las industrias siguieran en Castilla y León. Por eso cas... por eso la Consejería cerró este acuerdo.

Y llegado este momento, en el que teníamos que elegir entre lo malo y lo peor, hemos elegido suprimir esta ayuda. También porque... por la obligación de tomar una decisión. Pero hay una alternativa, una alternativa que es lo que está ocurriendo en otros países de Europa, y a la que me he referido y que les explico:

Creemos que podemos exigir –ahora nosotros podemos exigir– a las industrias que paguen más por el cultivo de la remolacha. Y concretamente se lo podemos exigir a una industria, porque la otra industria –como muy bien se ha referido el señor Reguera– está reportando beneficios del cultivo a sus socios, y va a pagar en el entorno de 48 euros por tonelada. Si bien es verdad que es rentabilidad por ser socio, pero también es verdad que va a devolver a los agricultores una parte del beneficio.

Y, en estos momentos, los precios del azúcar en el mundo... el precio internacional está por encima de los 700 euros. Y el precio de referencia está en torno a 400 euros. Por lo tanto, las industrias están percibiendo grandes beneficios por el azúcar.

Y, además, en otros países –como le decía–, en el Reino Unido y en Francia están pagando más por la tonelada de remolacha que en España, porque en el Reino Unido se ha fijado un precio en relación con el precio del cereal y en Francia se ha fijado un precio en relación con la productividad que tiene la remolacha. Tanto es así que en el Reino Unido se pagan 34 euros, el precio base que paga la industria, mientras que en España paga 28; y en Francia 31, frente a los 28 que paga en España. Por eso es el momento de exigirle a una industria, que además opera internacionalmente, y yo me siento legitimada, porque yo he sido la misma que he cerrado aquel acuerdo, muy legitimada para exigirle a esta industria que ahora pague a los productores lo mismo que está pagando en otros países de Europa; y le aseguro que lo voy a hacer, y le voy a sentar en la mesa de la remolacha que vamos a crear al efecto con los representantes de los productores, con las organizaciones profesionales agrarias y con las industrias.

Y siendo muy doloroso abandonar esta ayuda, yo espero recuperar el apoyo que tienen que prestar en este momento a los agricultores desde la apuesta que tienen que realizar en este caso la empresa Azucarera, que es la que opera en Castilla y León junto a Acor.

Y creo que con esto le he contestado a casi todo lo que me ha planteado, y si me dejo alguna cosa, pues le ruego que... que me lo reitere.



Y en relación con lo que usted ha expuesto, señora Sánchez, yo... yo le agradezco el tono, ¿eh? Aunque usted ha empezado diciéndome que es una estafa, yo... yo creo que no es una estafa nuestro presupuesto, ¿eh? Pero... pero agradezco su tono porque... porque creo que vivimos un momento muy difícil, en el que yo he venido a decirles de verdad cómo quedan los presupuestos. No... no tengo ninguna voluntad de ocultar nada, porque... porque no... creo que no nos lleva a ninguna parte; creo que en este momento es imprescindible decir las cosas como son, es imprescindible presentar la realidad. Porque, además, tenemos que hacernos entender, ¿eh? Creo que hay determinadas cuestiones que en este momento ya no se pueden obviar, ¿eh? El pedir un mayor esfuerzo de los medios humanos y de... y una mejor aplicación de los recursos materiales con los que cuentan las Administraciones es algo que en este momento es una obligación.

Yo siempre lo he sentido como una responsabilidad, pero en este momento los ciudadanos están yo creo que especialmente enfadados con los políticos, y... y creo que tenemos que demostrar que nos importan mucho y que... y que realmente queremos hacer cosas que sirvan para dar respuesta, que no venimos a lanzarnos a la cabeza en este caso los presupuestos, sino que venimos a hablar de ellos. Y que usted, con... con absoluta legitimidad y responsabilidad puede criticar, y yo creo que... que además tiene que hacerlo, porque a mí me obliga a explicar mejor por qué se toman las decisiones, que desaparezca la línea de remolachas o que... o que desaparezca la línea de seguros; yo... yo lo comprendo, creo que... creo que usted me lo tiene que decir.

Pero... pero yo también le pido que, cuando yo se lo explique, usted haga una reflexión sobre ello y intente compartir estas decisiones, o déme otra solución, o dígame: pues yo creo que hubiera sido mejor que usted en vez de quitar la línea de seguros, pues los 15 millones de euros los hubiera quitado de otra cosa. Yo de verdad que acepto que usted me haga una propuesta y... y lo asumiré con... además también con la misma responsabilidad de análisis que le pido yo a usted en este momento.

Es verdad que nosotros apostamos por los seguros, es verdad que apostábamos por el apoyo al cultivo de la remolacha, pero esta situación de dificultad económica sobrevenida nos ha obligado a hacer renuncias. Y siendo muy dolorosas estas renuncias -y esto es lo que acabo de explicar-, hemos hecho un análisis muy detallado.

En relación con los seguros, pues, mire, yo creo que... y además esto tiene un contexto económico, esta decisión, también de este momento. En este momento el precio de los cereales ha crecido; desde el año dos mil nueve los cereales de media se han incrementado un 56 %, y en lo que llevamos de dos mil doce se han incrementado también un 7 %. Por lo tanto, el precio de los cereales cubre los costes de producción, que ese es siempre el aspecto mollar de la producción del sector agrario, que el precio que se paga cubra los costes de producción; y en el caso de los cereales eso está ocurriendo en este momento. Y el que el seguro suponga aproximadamente un 3 % de los costes de producción entendemos que es un coste asumible porque el 60 % de los seguros que se contratan son seguros de herbáceos; y entendemos que en una póliza de seguros de... para los herbáceos se puede asumir este coste por parte del agricultor.

Y entendemos que es más importante mantener el apoyo en líneas al sector ganadero -que yo me he referido a ellas, y que son reales-; desarrollar las campañas de saneamiento ganadero y destinar cerca de 10 millones de euros a ellas -eso



es algo inexorable-; y mantener una partida de 4.000.000 de euros para pagar los préstamos ganaderos era algo a lo que también podíamos haber renunciado. Podíamos haber cancelado el compromiso con los préstamos ganaderos, pero nos parece más importante apoyar estos préstamos que apoyar los seguros agrarios. Esto ha sido una decisión meditada, que puede ser o no apoyada, insisto, que puede usted decirme que, mire, mejor quite los seguros ganaderos... los préstamos ganaderos, me puede usted decir. *[Murmullos]*. Por eso.

Pero fíjese cuál es el debate, ¿eh?, que... que yo he tenido también que debatirme con mi equipo en qué decisiones tomábamos que fueran lo menos gravosas posibles para el sector, sabiendo que algo gravan, sabiendo que algo de perjuicio generan, porque restar el apoyo a remolacha en este momento a quien ha decidido cultivar remolacha, pues algo de perjuicio le va a generar; y quien tiene un seguro agrario y ha pensado en el apoyo de la Comunidad, pues algo de perjuicio le va a generar. Pero hemos pensado en el menor perjuicio posible.

Y esa ha sido nuestra decisión para eliminar el apoyo a los seguros, ahora bien, con una consideración: en el momento en que tengamos capacidad económica, será la primera línea que recuperemos. Y también le digo una cosa: la recuperaremos en mejores condiciones de lo que ha funcionado hasta el momento, buscando solo la rentabilidad de una pieza del sistema, que son nuestro destinatario, que son los agricultores y los ganaderos. Creo que eso es algo que haremos y pensaremos muy bien cuando recuperemos la línea de los seguros.

Y me preguntaba si la remolacha va a cubrir lo sembrado. No va a cubrir, porque ha desaparecido completamente; por lo tanto, no vamos a pagar nada en relación con la remolacha.

Tenemos que modificar el Plan Integral Agrario, y hay que llevarlo a un acuerdo del Consejo de Gobierno; lo tenemos que sustentar en el principio de estabilidad presupuestaria, porque esa es la razón por la que tenemos que prescindir de esta línea; y tenemos que rescindir el acuerdo firmado con las dos empresas azucareras, y lo vamos a hacer, ¿eh?, vamos a hacer desde el punto de vista legal, desde el punto de vista de cumplimiento del ordenamiento todos los trámites necesarios para cancelar esta ayuda porque la Ley de Estabilidad Financiera -como usted sabe- habilita incluso a revocar contratos que estuvieran suscritos en aras al cumplimiento de la estabilidad presupuestaria y del déficit establecido para nuestro país, y ese va a ser el apoyo en el que nosotros vamos a fundamentar las modificaciones.

En relación con los préstamos reembolsables, yo creo que hay que hacer una valoración de los préstamos de las ayudas reembolsables en este momento que no tiene tampoco nada que ver con las ayudas reembolsables que nosotros pusimos en marcha en el dos mil diez, porque en aquellos momentos el sector tenía dificultades de acceso a la financiación privada, pero es... en este momento el acceso a la financiación privada es imposible para el sector, y le aseguro que ya el año pasado la intervención de la Consejería permitió a las empresas acceder a la financiación privada, y en este momento, sin la intermediación de la Consejería es imposible acceder a la financiación privada. Y la carga de responsabilidad que en este momento conlleva la convocatoria de préstamos reembolsables no es ni parecida a la que teníamos hace dos años. Le aseguro que esta es una línea vital para las empresas; las empresas solo pueden acceder... es más, es un requisito para



acceder a la financiación de la Comunidad acreditar la imposibilidad de acceder a créditos por la vía ordinaria.

Por lo tanto, le aseguro que estas líneas son muy valoradas por las industrias en este momento; tan valoradas... tan valoradas como que han permitido que noventa y cinco industrias accedan en estos dos últimos años a los préstamos reembolsables; tan valoradas como que hemos podido dar una ayuda de salvamento y de reestructuración a Seda Solubles con cargo a esta línea de préstamos. Fíjese hasta que punto es importante en este momento tener la línea de préstamos reembolsables: cuando usted me habla de una cifra que es la que... en torno a 30 millones de euros... -que son los que gestionamos el año pasado- es que es una línea a demanda de las industrias; nosotros construimos una línea con holgura suficiente. Podíamos... se puede utilizar o no, dependiendo de la demanda existente, pero no tiene coste para nosotros el que se utilicen 30 millones y no lleguemos a los 55 del año pasado, o... este año hay una previsión de 75 que depende de la necesidad que tengan las industrias agroalimentarias y que no podemos determinar a priori, porque las sacamos para satisfacer las necesidades que puedan tener a lo largo del año y que solo podemos constatar con las solicitudes que se presentan.

Y yo, por último, le agradezco que, a la mano tendida sobre el Plan de Estímulos, ustedes acepten la propuesta. Por supuesto que se va a hacer con rigor; creo que esto es algo que en este momento es... es muy serio para la Comunidad, creo que... creo que nos jugamos el poder poner en marcha medidas económicas que se sustentarán económicamente en las líneas de la Agencia de Desarrollo, que se sustentarán en las líneas del Instituto Tecnológico; que eso está por definir, porque es necesario construir el marco de coordinación y de colaboración en el que se tienen que mover todos los agentes económicos y sociales y el principal partido de la Oposición, que representa usted, pero creo que es un marco muy adecuado para cerrar un acuerdo de Comunidad. Y que en esta Comunidad somos serios -creo que... creo que esa es una consideración que desde fuera sí que se puede hacer- y creo que podemos demostrar, en este momento, que somos capaces y el Gobierno tiene que liderarlo -y no... no evito ni obvio la responsabilidad-, pero creo que podemos construir un pacto con el máximo rigor y, desde luego, por la parte que... que a mí me corresponde de la responsabilidad en el área económica, agraria y agroalimentaria, yo me comprometo a hacerlo con el máximo rigor.

Señor Cepa, en relación con el descenso de la partida de inversiones solo puedo decirle lo mismo, a lo que me he referido, porque está claramente, no... no lo he ocultado: en la Sección 3 se ve con claridad. Yo no... lo digo y se... no sé si usted me ha querido expresar alguna duda o yo lo he entendido en ese sentido, pero no tengo... no lo he ocultado, ¿eh?, no he querido en ningún momento evitar que hay un descenso en las Operaciones de Capital y en las Inversiones Reales del 41,99 %, en las Transferencia de Capital del 21,08, y en el total de las Operaciones de Capital del 28,02.

También les digo que, del total de Operaciones de Capital de la Comunidad Autónoma, gestionamos el 21 %, a pesar de este descenso. Por lo tanto... y hemos crecido con respecto a las Operaciones de Capital que gestionamos en el año dos mil... dos mil once. Y eso es una realidad, también.

En relación con los regadíos. Mire, hay una estructura para la gestión de regadíos que yo le explico con mucho gusto. Solo se financian con fondos FEADER



las modernizaciones de regadío; FEADER, Estado, Comunidad Autónoma. Y los nuevos regadíos se financian siempre solo por el Estado y la Comunidad Autónoma. Por lo tanto, no hay financiación FEADER en los nuevos regadíos.

Todas las modernizaciones que estamos haciendo, las estamos haciendo son SEIASA y tienen la misma distribución de fondos europeos y de fondo autónomo y de participación de las comunidades de regantes, con una apreciación importante en relación con las comunidades de regantes, y es que la propia Comunidad Autónoma avala la aportación de las comunidades de regantes, y eso ha hecho posible la firma de los convenios y el inicio de las obras, porque SEIASA no hubiera comenzado en ningún caso las obras ni hubiera suplido la aportación de los regantes si no hubiera habido un aval de la Junta de Castilla y León, que hemos facilitado en todas las modernizaciones, y eso es un coste adicional para la Comunidad Autónoma, pero que hemos apostado por empujar siempre las obras de... de modernización.

En modernización, nosotros hemos llegado a las cuarenta y nueve mil hectáreas; están contabilizadas. Yo, si usted tiene interés en que le mande o tener la relación completa que suma las cuarenta y nueve mil hectáreas de modernización en el marco dos mil siete hasta dos mil doce, no tengo ningún inconveniente en hacerlo. Nuestro compromiso en el PDR es de setenta mil hectáreas, en el marco 2007-2015, por lo tanto, a fecha de hoy, hemos cumplido en modernización el 70 %.

En relación con algunas de las cuestiones que usted me ha formulado sobre el pago a los Grupos de Acción Local, vamos a pagar el 60 % de los fondos que han pedido, a los que usted se ha referido que ha habido la peti... que se ha realizado la petición en mayo, y también en este año pagaremos los intereses, dentro de esta anualidad; no pudimos pagarlo el año pasado, porque Hacienda fijó un techo de gasto y nos impidió realizar más pagos, pero en este año está previsto en las cuentas que... además -en la partida que hemos recogido para los Grupos de Acción Local-, está previsto pagar los intereses.

En relación con la Ley de Desarrollo Sostenible, pues yo le puedo decir que nosotros hemos estado siempre en esta... en esta aplicación; hemos estado tanto que fuimos de las seis Comunidades Autónomas que en el dos mil ocho firmaron convenio con el Estado, y que repetimos en el dos mil nueve para los proyectos piloto. Y que eso ha permitido que aquí hayan llegado más de 32 millones de euros, cofinanciados con... con el Estado. Y que nosotros, desde Castilla y León, impulsamos la aprobación del Programa de Desarrollo Rural, teniendo veintiocho zonas para... para atender. Fuimos la Comunidad Autónoma que con más zonas y con más extensión antes logró la aprobación del... del Programa de Desarrollo Rural Sostenible, y, además, pasando todos los trámites; todos los trámites de información, de consulta, de evaluación ambiental estratégica. Es decir, después de un trabajo técnico prolijo.

Y, desde ese momento, nosotros hemos tenido voluntad de firmar el convenio; es más, el año pasado desaparecieron la... desapareció la partida porque no pudimos firmar el convenio, a pesar de insistir. Desde Castilla y León, yo le aseguro que al anterior Secretario de Estado y a la Ministra, a Rosa Aguilar, le pedí y le reiteré en varias ocasiones la firma del convenio, y no se pudo suscribir; llegaron las elecciones, se pasaron, nuevo Gobierno, y lo primero que le pedí al Ministro es retomar la firma de este convenio. Y hemos recibido buenas noticias a finales de mayo: el convenio está tramitado en este momento en el Estado y nosotros estamos tramitándolo; es más, la



Consejería de Hacienda está dispuesta a aprobar una incorporación de remanentes que nos permita la firma del convenio, y ese es el momento en el que ahora mismo nos encontramos.

Hablamos de más de 300 millones de euros para Castilla y León en el marco de desarrollo establecido. Por lo tanto, para nosotros es muy importante suscribir el convenio y estamos dispuestos ya, le aseguro que hemos puesto en marcha este mecanismo presupuestario que nos permitirá firmar el convenio, y ese es el momento en el que ahora mismo se encuentra el... el Programa de Desarrollo Rural Sostenible, sobre el que tenemos -insisto- el máximo interés.

Señor Reguera, yo le agradezco sinceramente algunas de las cosas que usted ha dicho porque son, además, lo que ha ocurrido en estos días en... en la gestación de este presupuesto. Hemos tenido que tomar decisiones que han sido decisiones en... en los últimos meses, no son decisiones que hayamos podido pensar con un año de antelación, ¿eh?, ni mucho menos, porque el recorte de gastos... el recorte de gastos ha venido empujado por el recorte en los ingresos, y eso ha determinado que las cuentas de la Comunidad Autónoma se fueran ajustando de acuerdo con las transferencias que podía realizar el Estado y con las posibilidades de endeudamiento que tenía la Comunidad para llegar al déficit del 1,5 %, que tenemos obligación de cumplir.

Por lo tanto, hemos hecho un presupuesto realista y así lo he venido a contar. No he querido en ningún momento obviar ninguna de las líneas del presupuesto que disminuyen o que desaparecen. Y le agradezco sus palabras porque es especialmente difícil explicar algo que conlleva recortes; es muy fácil explicar lo que crece, es muy fácil explicar lo que continúa, pero es muy difícil explicar lo que se retira, porque es muy difícil pintar el escenario global sobre el que tomas las decisiones y que todo el mundo lo entienda, lo vea y lo comparta.

Por eso, yo he querido hacer un ejercicio lo más acertado posible de las decisiones que nos llevan a retirar líneas presupuestarias. Y les aseguro que lo hago con... con un análisis muy profundo, que he compartido con el equipo de la Consejería, y que nos ha obligado a todos a pensar mucho sobre cuál era el camino más acertado para construir estos presupuestos.

Y que, a pesar de la dificultad, hay aspectos muy positivos en este presupuesto, porque también la dificultad nos ha permitido -como usted bien ha dicho- ver algunas cuestiones que en este momento aparecen más claras por la necesidad que en momentos en los que la necesidad no apremia. Ahora vemos más claras algunas líneas que podemos rebajar, algunas líneas que es bueno que le demos nuestro tono y que tengamos un mayor nivel de exigencia, que nos superemos en... en lo que podemos hacer con menos. Porque yo estoy convencida de que estos momentos son buenos para hacer más con menos; estoy convencida. Y creo que esa es la oportunidad que nosotros ahora mismo tenemos que aprovechar.

Y mantenemos, no obstante, las líneas de inversión; y mantenemos líneas de I+D+i; y mantenemos líneas, las que consideramos claves para apoyar a nuestro sector, como es la modernización de explotaciones, como es la fundamental incorporación de jóvenes, dando una vuelta de tuerca a los jóvenes que se pueden incorporar para que se acerquen a la actividad, incorporamos dos modalidades



nuevas de... de incorporación de jóvenes. Creo que esto es algo que también es fruto de un esfuerzo de mayor eficiencia de nuestros recursos económicos.

Y yo creo que... que esto tiene que suponer una evolución de la Administración Regional, creo que... creo que esto es un salto hacia... hacia una evolución de cómo hacer las cosas mejor, y... y no podemos desaprovechar esa oportunidad, no solo en el uso de los recursos materiales, sino también en el uso de los recursos humanos. Creo que la experiencia del saneamiento ganadero, con una mayor dedicación de los veterinarios que dependen de la Consejería a esta tarea, es una experiencia que solo podíamos abordar desde esta situación; hubiera sido muy complicado abordar esta necesidad y esta posibilidad si no hubiéramos tenido imperiosamente que recortar el gasto público. Y eso es algo que yo creo que es necesario compartir, ¿eh?, la posibilidad de que los medios humanos también tengan una mejor utilización. Y que lo estamos haciendo también para las concentraciones parcelarias, que el personal de la Consejería está trabajando en este momento en el amojonamiento de las concentraciones parcelarias en colaboración con los Ayuntamientos. Y eso es un avance en lo que los medios humanos pueden hacer.

Y... y le agradezco también la reflexión desde una posición cualificada, y usted la ha tenido en materia de seguros, porque es verdad que hay una reflexión adicional sobre los seguros, y es que se subvenciona dos veces lo mismo. Los agricultores perciben ayudas públicas, sobre todo las que provienen de la Política Agraria Comunitaria, que garantizan rentas de un 33 % de media, y, además, aseguramos la producción. Creo que esa es una reflexión que en este momento conviene hacer, porque no tenemos recursos excedentes, y, cuando no hay recursos excedentes, no podemos atar dos veces lo mismo, es necesario suprimir de donde ya hay una línea de ayuda pública. Y esa es una reflexión que creo que, desde su palabra y desde su persona, me parece muy coherente.

Y por supuesto que los recuperaremos, pero mejorados; eso lo ha entendido perfectamente. Pero -insisto- mejoraremos mucho la línea de seguros agrarios cuando tengamos la oportunidad de recuperarla.

Y creo que esto es todo lo que les puedo contestar. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señora Consejera. Tras la contestación de la señora Consejera, por parte del Grupo Parlamentario Mixto, y en un turno de réplica, tiene la palabra el señor Valderas Alonso.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Bien. Voy a ser muy breve. No le voy a plantear más preguntas, porque, entonces, nos lo explica otra vez, y empezamos hasta mañana, ¿no?

Me parece muy interesante todo lo que nos ha dado, toda la información que nos ha proporcionado; es de las pocas Consejeras que se aprenden absolutamente toda la información que puede ser necesaria para... para acudir a estas reuniones, y se lo agradecemos, evidentemente, que nos dé detalles, que no nos dé cosas muy genéricas.

Me limito a decirle tres... tres temas. Creo que la Consejería ha abordado muchos problemas muy graves en estos años, y algunos han salido mejor que



otros. Le señalo tres, que... procedentes de... de León, que es el lugar donde yo, normalmente, trabajo; están pendientes, y, bueno, pues estoy seguro que, si le convencemos de que son importantes y que son urgentes, acudirán a... a trabajar en ellos.

El primero sería las concentraciones parcelarias. El... en la provincia de León hay un montón de ellas; la mayoría tienen, pues diez, quince años desde que se iniciaron. Yo he preguntado por ellas, pero el Partido Socialista tiene una cosa mucho más interesante: preguntó una por una por las nueve provincias. En el pasado mes de diciembre, la Consejería, usted misma, le contestó con las cuatrocientas que hay pendientes; no recuerdo la cifra, pero creo que eran cerca de cuatrocientas. De la provincia de León, que eran porradas, porradas, varias varias hojas, solamente había dos municipios donde se decía que estaba a la firma, en diciembre; sigue a la firma, sigue sin saberse nada.

Es decir, entiendo perfectamente que solo se puede gastar dinero en estos momentos en concentrar y en hacer las obras correspondientes en un grupo muy determinado, y que las elegidas sean aquellas que se va a renovar el regadío o que se van a poner en regadío; es perfectamente comprensible. ¿Pero qué hacemos con los demás? Es que llevan diez años sin poder cambiar las fincas a nombre del abuelo que ya se ha muerto; pero es que ya se ha muerto, incluso, alguno de los siguientes. Es decir, hay un papeleo pendiente, necesitan una solución. Hablo de una solución administrativa, no de dinero. Firmen los papeles, suprimanlas, anúlenlas; lo que sea, pero no dejen a cuatrocientos pueblos pendientes de qué pasa. Porque, encima, se pelean entre ellos sobre quién está torpedeando la firma. No saben que la Junta es un ente sin pies ni cabeza que las almacena en cajones; creen que hay alguien que está por ahí intercediendo, ¿no?

El segundo problema: Tierra de Sabor. A mí me gustaría tener más información de Tierra de Sabor, la pediré más adelante, porque, cuando lo he intentado, no ha salido bien.

Hay un problema en Tierra de Sabor: funciona bien, se venden los productos, tiene una gran aceptación de público; entonces, ¿por qué razón una parte importantísima de los productores de esta Comunidad Autónoma, que son la mayoría de los leoneses, no colabora? Colaboran algunos, pero hay muchísimos que están fuera. Hay un problema. Creo que es cuestión de plantearse cómo les atraemos, cómo lo arreglamos, qué hay que hacer a cambio, qué hay que cambiar ahí. Es absurdo. Es decir, o... o estamos dentro o hacemos otra paralela, pero así no puede continuar.

Tercera y última: la remolacha. Confío en que en los próximos días haya esas reuniones que ha dicho y lleguen a un acuerdo. Están de los nervios los interesados, pero llevan de los nervios como seis o siete meses, porque que si sí, que si no, que si ya veremos. Algunos han hecho la tontería de esperar para... para sembrar más tarde y ahora se les ha hecho muy tarde, no van a poder hacerlo este año. Esas decisiones requieren un poquito de... de claridad; si hay, hay, si no hay, no hay, y si hay un convenio con la empresa que se puede realizar, es urgente. Nada más.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señor Valderas Alonso. Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, en un turno de réplica, tiene la palabra la señora Sánchez.

**LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:**

Gracias, Presidente. De una forma muy concreta, yo creo que hoy se ha evidenciado que no veníamos a ganar o a perder un debate parlamentario, sino a hacer un ejercicio de responsabilidad. Es por eso que quiero que queden algunas cosas claras, a efectos de Diario de Sesiones, no vaya a haber aquí ninguna duda sobre que consideramos muy oportunas las líneas de préstamos reembolsables, por poner un ejemplo. Que no quede ni la más mínima duda.

Cuando hacemos referencia a que entendemos que es tramposo, nos referimos al conjunto global del Presupuesto. Nosotros nos referimos a la trampa de este Presupuesto en el aumento del Capítulo 8, que asciende a 314 millones, correspondiente en su mayoría a teóricos préstamos reembolsables, concentrados en Agricultura 77 millones.

Esto es una forma de hacer que aparezca en el Presupuesto General baja menos de lo que en la realidad aparece. Y, además, si le añadimos que la ejecución ha sido realmente baja en los últimos años, pues doble trampa. A eso nos referíamos. No... no, desde luego, cuestionábamos en absoluto esta línea de préstamos reembolsables.

En segundo lugar, yo creo que... que la Consejera ha resumido en una frase todo el conjunto de la tarde, y es que "había que elegir entre lo malo y lo peor". Nosotros, siendo conscientes de eso, pues lo hubiéramos hecho de otra manera -suponemos-.

Y cuando usted decía que yo hacía... apelaba al término estafa, quiero explicar también por qué lo decía y lo personalizaba en la figura del Presidente de la Junta de Castilla y León, que ha dicho, por activa y por pasiva, que haría de la agricultura y la ganadería el sector estratégico. Y, desde luego, pudiendo haber cortado de otros departamentos -no seré yo quien diga de dónde-, pues, desde luego aplica un severo recorte en agricultura y ganadería. Por tanto, estafa referida a la expectativa que el propio Presidente de la Junta de Castilla y León creaba.

Entiendo que no nos ha respondido a la pregunta que le hacía sobre el carácter retroactivo de... de los seguros agrarios. Me temo lo peor, supongo que, a pesar de su afirmación y compromiso en el Consejo Regional Agrario no... no vaya a ser posible.

Y, por último -también quería hacer referencia-, ha dicho: no podíamos dejar la formación. Y, paradójicamente, la cuantía destinada a la formación es exactamente la que se debe del año anterior. Por lo tanto, la formación quedaría también en el aire. A mí me gustaría que nos aclarara... que nos aclarara eso, pero...

Finalizo deseándole mucha suerte con las industrias azucareras. La he visto firme en... en esa petición de reunión. Ojalá le vaya bien, por el bien de todos, pero no... no compartimos el planteamiento.

Y, finalizo, usted decía díganos ustedes de dónde quitamos. Nuestro planteamiento era público y conocido. Después del recorte en los Presupuestos Generales del Estado de más de un 31%, entendíamos que el campo en Castilla y León no admitía muchos más. Entendemos... que nuestra propuesta era que... que se quitaran de otras... de otros departamentos y no de la agricultura, la ganadería y el... y el desarrollo rural. Por nuestra parte, nada más. Tiempo tendremos de hablar en los



próximos meses de la ejecución de este presupuesto, no ya de la del anterior, que, por falta de tiempo y por... porque conocemos todos los datos, no... no ahondaré.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señora Sánchez. Adelante, señor Cepa.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Muchas gracias, señor Presidente. Muy breve. Señora Presiden... señora Consejera, en primer lugar, darle las gracias por las... por las respuestas, pero sí aclararle dos cosas. O sea, yo no... no dudaba de los datos, sino, simplemente, afirmaba que la medida 414 a), Reforma Agraria, es la que... la que tiene una bajada más considerable. Lo poníamos... lo constatábamos como dato, no... no dudándolo.

Luego, las diferencias entre qué proyectos estaban financiados con el FEADER y cuáles no, yo creo que se lo expliqué más o menos bien, pero eso iba -aparte de explicar un poco este programa en concreto- en una reflexión un poco más amplia, ¿no?

La Consejería de Agricultura y Ganadería se nutre fundamentalmente de tres fondos: la PAC, el FEADER y fondos propios de la Consejería. La PAC es la misma; el FEADER con su cofinanciación, tanto en la Administración Central como en la Autonómica, se entiende que tenemos que seguir cumpliendo todo el planteamiento, entonces, esos esfuerzos que se dicen de incorporación de jóvenes, etcétera, etcétera, entendemos que son las medidas habituales del Programa de Desarrollo Rural y, por consiguiente, se tienen que cumplir.

Entonces, mi pregunta indirecta -que a lo mejor no lo hice bien, o usted no quiso entenderlo- es realmente del Plan Integral Agrario de Desarrollo Rural de Castilla y León, con fondos propios de la Consejería, ¿hasta dónde se llega en este... en este presupuesto?

No me ha aclarado -o yo no lo he creído entender bien- el tema de pagar lo de los intereses de los grupos de acción local. Entiendo que se va a pagar próximamente los del dos mil once, no sabemos lo que está pendiente del dos mil doce, si está en este presupuesto o no está en este presupuesto.

Y finalmente, con la Ley de Desarrollo Sostenible en el Medio Rural, preguntar que cuál va a ser o cuál puede ser la consignación presupuestaria, ya que por parte del Ministerio no va a haber dinero, va a haber muy poco dinero del que queda pendiente para la firma de los convenios, si la Consejería de Agricultura y Ganadería va a poner una cantidad considerable para que se pudieran iniciar alguna de las medidas que viene en cada uno de los veintiocho planes... planes de zona.

Y si, por último -perdón, que se me olvidaba-, en el tema de modernización de regadíos, usted me dice que están cumplidos el setenta... el 70 % de los objetivos en cuanto a las hectáreas. Entonces, mi pregunta es que ¿dónde... dónde está el error?, si solamente presupuestariamente se ha ejecutado el 7,13 %. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señor Cepa. Por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, en turno de réplica, el señor Reguera.

**EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:**

Sí. Con independencia de las contestaciones que formule, señora Consejera, a las preguntas o sugerencias, una reflexión genérica.

Si venimos a la vida a hacer esencialmente siempre lo mismo, y permanecer inmutables, la verdad es que la vida no tiene sustancia. Eso mismo se puede aplicar al ámbito de la política. En estos momentos estamos en, probablemente, un cambio de paradigma. Ni estamos aquí para hacer siempre lo mismo -no solamente por razón propia- sino para generar impronta personal a la hora de conseguir... conseguir objetivos de lo que satisface a todos, de lo que constituye el bien común. En ocasiones eso es fruto de una impronta personal, y en otras somos impelidos a hacer cosa distinta por las circunstancias. Tanto en uno de los casos como en los otros, usted ha dado pruebas suficientes de que sabe perfectamente manejar el timón de la nave.

Desde el principio de sus legislaturas usted ha... y su equipo han demostrado que no vienen a hacer esencialmente lo mismo que se venía haciendo siempre, sino que han dado su impronta, por ejemplo Tierra de Sabor, pero hay... hay muchos más ejemplos. Podrán ser cuestionables, podrán ser criticables, podrán ser lo que sean, pero son, son diferentes en términos de política agraria.

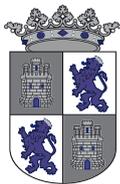
Y, en segundo lugar, las circunstancias actuales determinan también a... determinan que hay que tomar medidas, hay que tomar decisiones, porque en eso... en eso consiste hacer política, no consiste simplemente en agradar, ¿verdad?, sino en tomar decisiones y ser responsable de lo que se hace.

Pues bien, yo creo que en esas dos cuestiones, simplemente con esa forma de evolucionar que usted tiene y su equipo, goza del respaldo del Grupo Parlamentario.

Últimos dos detalles, me quedo con el final. No lo resalté al principio, pero quiero resaltarlo ahora. Usted, aparte de tener criterio propio, queda demostrado que escucha, y escucha bastante a este Parlamento. Por ejemplo, aquí se han aportado ya acuerdos, en virtud de iniciativas parlamentarias, que entendemos muy importantes, por parte de los Grupos Parlamentarios de esta Cámara, en materia agraria, como ha sido el... una iniciativa de cooperativismo, o otra relativa a Ley Agraria, que creo haber entendido en su discurso que ya ha tenido su eco, sobre la ley están trabajando, y sobre la generación de una nueva estrategia de cooperativismo, también están generándola, de hecho ya de manera muy clara, ¿verdad?

Bueno, pues eso es prueba evidente de que usted es permeable, es receptible.

En consecuencia, significa -y por ahí quería terminar- que me parece que es muy importante que, precisamente porque estamos ya con el cambio de paradigma al que me refería antes en la forma de hacer política, y es preferible huir ya de la demagogia, del "quedabién", de lo políticamente correcto y de gaitillas de ese estilo, ¿eh?, y de gaitillas de ese estilo, a lo mejor es hora de que, más de lo que podemos ganar electoralmente, empezar a hablar de lo que verdaderamente preocupa al conjunto de la sociedad, al conjunto de los ciudadanos y al conjunto de España, Castilla y León, nuestras respectivas provincias; quitarnos la boina de los localismos, ¿eh?, y hablar de lo que nos une, y no de lo que nos diferencia. Porque, probablemente, hablando de esas maneras -y usted tiene talante dialogante-, probablemente encontremos un hilo conductor para dejarnos de devaneos políticos y de nuestras cuitas a la hora de pensar lo que nos interesa a todos, y ganar el futuro de todos.



Y por último, decirle, sencillamente, al hilo de alguna reflexión, que el que alguien piense que el desarrollo rural, por ejemplo, es una determinada o parcial política, estaría tan crasamente equivocado como pensar que una nave, un velero, navega simplemente por, más o menos, la estética del mascarón de proa. No, la navegación es el conjunto de la estructura de la nave la que facilita navegar, y, por tanto, hacer desarrollo rural. El resto son... -usted ya lo sabe, yo soy crítico con algunas normas de ese estilo- el resto son, pues eso, pues, aditamentos, adornos, exornaciones, muy bonitas y demás, pero, bueno, al final es... fruslerías, ¿no?, superficialidades; por lo menos, así se gestaron. Ojalá, ojalá podamos, entre todos juntos, hacer que verdaderamente ese tipo de normas resulten positivas para el campo español, para el campo de Castilla y León y para el desarrollo rural que todos nos merecemos. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señor Reguera. Para dar contestación y respuesta, en un turno de dúplica, tiene la palabra la señora Consejera de Agricultura.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, señor Presidente. Señor Valderas, efectivamente, concentraciones parcelarias en trámite de declaración de utilidad pública, como usted ha dicho, pues puede haber bastantes, porque pueden... pueden haberse iniciado, pues hace quince años, y no haberse continuado, pues, o bien porque los propios propietarios, en... en el proceso, han planteado recursos o han abandonado los trámites que tienen que realizar en la investigación de la propiedad... desde el punto de vista administrativo, puede haber muchos procedimientos en marcha.

Eso no quiere decir que pase nada porque estén abiertos. Aunque usted diga que sería bueno cerrarlos, si no se ha avanzado... Porque, como sabe, el proceso de concentración parcelaria es muy largo, y tiene multitud de trámites. Cuando realmente se afecta a la reorganización de la propiedad, que es ya en el... en el trámite final, es cuando no hay marcha atrás, pero hasta ese momento las parcelas se mantienen en la situación original. Por lo tanto, no generan ninguna dificultad; tampoco en los cambios de titularidad, porque mire, yo le puedo decir una cosa, que además conozco por mí misma, porque fui técnico de concentración parcelaria; por lo tanto, hay un trámite, que es el cambio de titularidad, ¿eh? El ciudadano se presenta en el Servicio Territorial, y, con sus escrituras de herencia, o de donación o de compraventa, acredita la titularidad de la parcela, y se autoriza el cambio de titularidad, y se extiende una certificación que le sirve para cualquier trámite. Por lo tanto, no hay ningún bloqueo en... ni en el tráfico de... de las parcelas ni en las actividades que se pueden desarrollar desde la titularidad.

No obstante, sí podemos tomar una decisión, y yo tomo su propuesta, y... y la hago mía, con el compromiso de estudiarla, de cerrar todos aquellos procedimientos que tenemos absoluta certeza de que no van a continuar. O sea, que yo, su petición, me la llevo y me comprometo a estudiar una salida, porque además vamos a modificar, a través de la Ley Agraria, muchos de los apartados de la Ley de Concentración Parcelaria. Por lo tanto, es el... el momento es muy oportuno para poder tomar una decisión en bloque sobre procesos que, por la razón que sea, se hayan quedado



en punto muerto. Y eso podemos abordarlo en el proyecto de ley que estamos elaborando.

En relación con Tierra de Sabor, yo le voy a dar unos datos para que usted conozca la situación en León; y es una situación que seguro que le va a sorprender, porque en León hay quinientas seis industrias agroalimentarias; de esas quinientas seis, noventa y nueve están adheridas a Tierra de Sabor, con setecientos treinta y un productos; es decir, el 20 % de las empresas de León se han adherido a Tierra de Sabor. Le sorprendería el número de industrias lácteas que están adheridas a Queso Castellano. Le aseguro que este es un dato que sí que conozco, porque he evaluado -porque estamos trabajando en una campaña de promoción para Queso Castellano-, y las empresas de León lo que quieren es vender queso; y como esta es una marca comercial que vende, muy inteligentemente, se han adherido a la marca comercial. Porque esto que estamos desarrollando no tiene ningún sentido político, tiene un sentido comercial; y la marca de nuestra Comunidad se reconoce como una marca de calidad.

Y el problema del queso que se fabrica en Castilla y León es la competencia con queso manchego. Y esto tiene un sentido puramente comercial, que es presentarse en los mercados como un queso distinto al manchego, y no podemos introducir otras veinte variantes en el nombre, porque tendríamos el mismo problema que ahora, que no se nos identificaría con una producción de extraordinaria calidad, que es la que tiene, de manera global, nuestra Comunidad.

Y eso, que es importante para el mercado nacional, para el mercado internacional se ha convertido en algo clave. Porque ahora mismo lo que pretende la industria quesera es que Queso Castellano se convierta en una IGP para poder competir con todas las de la ley con el queso manchego, porque nuestra producción es muchísimo más alta, es superior con creces a la de queso manchego, y estamos en una posición absolutamente privilegiada para competir con... con ellos, y solo necesitamos una marca comercial. Por lo tanto, yo creo que hay un... un buen número de adhesiones en León.

No obstante, si usted quiere que hagamos o que desarrollemos alguna iniciativa en la que pueda colaborar, o en la que podamos sumar o adaptar a la especificidad de León algunas de las consideraciones de Tierra de Sabor, yo no tengo ningún inconveniente en hacerlo, porque Tierra de Sabor es una marca comercial, una marca de territorio encaminada a vender calidad y a obtener más valor añadido para los... para las industrias y para los productores, para los agricultores y para los ganaderos. Por lo tanto, en ese objetivo podemos trabajar en tantas líneas como sean necesarias.

Y en relación con la remolacha, pues yo creo que los interesados... y... y sé que están preocupados, porque me lo han transmitido y porque las organizaciones profesionales agrarias, pues me lo han trasladado siempre que han tenido oportunidad. Vamos a hacer todo lo posible por incorporar las mejoras, y yo espero que lo podamos hacer con la mayor velocidad posible, porque también es cierto que en el análisis que hemos hecho, pues hay mejoras también reconocidas en Andalucía que no se han hecho en Castilla y León, y que son las primeras que vamos a plantear a la empresa que también opera en Andalucía, que es Azucarera.

Por lo tanto, yo creo que esas mejoras, que son las más próximas, son las primeras que conseguiremos, y que son ayudas a la recolección. Por lo tanto, todavía



son realizables, porque la recolección de esta campaña, pues está por desarrollar, y hay tiempo para poder cerrar este acuerdo.

Señora Sánchez, bueno, yo creo que le he entendido a usted, y espero que usted me haya entendido a mí en lo que a las ayudas reembolsables se... se refiere. Nosotros dimensionamos las ayudas con una previsión de mercado, que no podemos ajustar porque no sabemos qué es lo que va a ocurrir, ni... ni en este... en esta situación de incertidumbre máxima que tiene la economía, pues es imposible tener un... una predicción. Pero hemos hecho un cálculo en el que, además, hemos querido tener en cuenta posibilidades sobrevenidas, como la que aconteció a finales del año pasado y que nos obligó a disponer de 4,5 millones de euros para conceder a SEDA Solubles. Si no hubiéramos tenido crédito no hubiéramos podido resolver con la velocidad que requería esta empresa y con la inmediatez, hubiera sido imposible darle respuesta a una situación que era crítica y que había que resolver en ese momento, era de días. Si hubiéramos tenido que buscar el dinero en ese momento y contratarlo, no lo hubiéramos encontrado. Solo pudimos acceder a ello porque disponíamos y estaba todavía vigente hasta finales de diciembre.

Es más, en este momento también trabajamos en una línea nueva, que, además, creemos que es una línea más estable y que vamos a intentar que tenga más duración en el tiempo, que es a través del Banco Europeo de Inversiones, ¿eh?

Por lo tanto, nosotros creemos que esta es una línea en la que hemos estado trabajando, hemos ido mejorando, la hemos ido construyendo entre las dos anualidades pasadas, y lo que queremos es reforzarla y hacerla mejor. Y en este momento, además, está encima de la mesa el Plan de estímulos y de medidas que vamos a desarrollar: por un lado, desde un punto de vista global, desde esta concepción del diálogo social reforzada que... que se ha planteado por el Presidente de la Junta; pero también, como les he explicado, a través de una nueva sección, de un nuevo área, dentro de ADE... de la ADE que depende de la Consejería de Economía, que va a ser ADE Rural, donde nosotros queremos construir productos financieros nuevos también para los emprendedores, y esta línea de ayudas reembolsables nos va a ser muy útil.

En relación con... en relación con el carácter retroactivo de los seguros, eso fue una pregunta en el Consejo Regional Agrario, ¿eh? Exactamente la pregunta consistió en qué iba a suceder cuando se aprobaran los presupuestos y la línea de seguros cubriría todos los seguros. Esta pregunta era lo mismo que otros años. Si hubiera habido línea de seguros, hubiera sido retroactiva, y así se lo trasladamos a las organizaciones profesionales agrarias, y así se lo expliqué.

En este momento, no están los presupuestos cerrados. Si hay dotación presupuestaria para la línea de seguros, tendrá carácter retroactivo; si no la hay, no habrá retroactividad. Por lo tanto, no les engañé, porque yo en ese momento no conocía hasta dónde iban a llegar los recortes en la Consejería de Agricultura y Ganadería. Por lo tanto, no podía decirles nada más que hasta donde... hasta donde podía conocer.

En relación con la formación, cubrimos la formación reglada, ¿eh?, con la cantidad a la que yo me he referido, con los 2.570.000 euros, que experimentan una bajada del 45,6. Nosotros destinamos a formación reglada 1.576.802 euros, a formación no reglada -que es lo que sí que va dirigido a pagar lo que debemos-



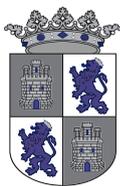
son 514.661, y a las inversiones que tenemos realizadas en las escuelas, 479.152. Por lo tanto, tanto este curso como el curso que viene está garantizado con la dotación económica que en este momento tenemos.

En relación con la negociación en... en remolacha, pues yo voy a poner, desde luego, todo nuestro esfuerzo y el del equipo de la Consejería a funcionar en el sentido al que me he referido: obtener la aportación de las empresas. Creo que... creo que es una reivindicación legítima, creo que es una exigencia que, después de haber hecho un esfuerzo extraordinario desde Castilla y León, que lo hemos hecho, lo hemos hecho en la apuesta por la reducción, lo hemos... lo hemos hecho poniendo fondos económicos, lo hemos hecho con cuantiosas inversiones en regadíos, que son las que permiten que este cultivo tenga rendimientos en este momento que llegan a los 105 toneladas por hectárea, y estamos, ahora mismo, legitimados para exigir a Ebro, concretamente, a quien, además, facilitamos su transición hacia British Sugar, es decir, hemos prestado el máximo apoyo a este cultivo y a la empresa. Por lo tanto, este el momento de devolver a Castilla y León el apoyo que nosotros le hemos prestado, y yo se lo voy a exigir, se lo aseguro. No sé hasta dónde... hasta dónde atenderán mi exigencia, pero yo sí se lo voy a... a exigir.

Y en relación con recortar el presupuesto de otras Consejerías, pues estoy segura de que, si asistimos a la comparecencia en la Comisión de Hacienda del Consejero de Medio Ambiente, pues seguro que el Portavoz de Medio Ambiente le dice que hubiera estado mucho mejor el recorte en otras Consejerías; y, si asistimos al de Sanidad, pues ídem del lienzo. Por lo tanto, yo creo, Señoría, que realmente es muy difícil, y lo he dicho antes, recortar presupuestos. Realmente es muy difícil suprimir líneas y explicarlo, pero es un ejercicio que, muy dolorosamente, no nos ha quedado más remedio que realizar. Y creo, sinceramente, que la Consejería de Agricultura y Ganadería no es de las más afectadas. No quiero hacer comparaciones, porque, mire, creo que no es un buen momento ni para comparar la provincialización de las inversiones ni tampoco para comparar el presupuesto entre Consejerías, porque este es un presupuesto netamente social, eso es algo incuestionable, el 80 % de nuestros recursos y el 94 % del autónomo está dirigido a las tres Consejerías sociales, por lo tanto, es el esfuerzo que hacemos todos por mantener la sanidad, la educación y las prestaciones sociales en todo el territorio, también en el medio rural. Por lo tanto, yo me siento solidaria de esa responsabilidad y asumo la parte que corresponde a este departamento económico, con todas las dificultades que eso conlleva, pero entiendo que, con el esfuerzo y con el trabajo que estamos dispuestos a realizar, podemos salvar muchas de las dificultades que en este momento nos trae el recorte de presupuestos.

En relación con lo que me ha comentado, señor Cepa, yo sí que he referido el autónomo cuando he explicado. No sé si a usted esto le servía o era la contestación, porque es una pregunta muy concreta la que usted me hace y tampoco estoy segura de que sea exactamente esto.

Cuando yo he explicado que garantizamos el Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2007-2013, así como todas las líneas que cuentan con cofinanciación, yo me he referido a las partidas más importantes en las que cofinanciamos y aportamos el autónomo: 7,3 millones de presupuesto autónomo para inversiones en explotaciones agrarias e incorporación de jóvenes; 4,6 de autónomo para cofinanciar el relevo generacional en el sector agrario; 580.000 euros para las ayudas



dirigidas a implantación y utilización de servicios de asesoramiento; 6 millones de euros de autónomo para cofinanciar infraestructuras agrarias en el ámbito de gestión de recursos hídricos, en la parte que cofinanciamos desde el PDR; 8,7 millones para aumentar el valor añadido de productos agrícolas y forestales; 11,5 para compensar costes adicionales, es decir, para las ICM; 7,7 para financiar tierras agrarias; y 7,5 para la aplicación del enfoque Leader. Eso es a grandes rasgos el autónomo de la cofinanciación del PDR. No es lo que usted me pide. Pues lo siento, pero es lo que... es lo que le he entendido. Hasta ahí... hasta ahí le he entendido.

Y la cofinanciación de las líneas del Estado, en las que también hemos mantenido todas. O sea, yo lo que quiero que tengas la tranquilidad de que mantenemos todas las líneas de cofinanciación. Es más, el viernes tenemos el comité de seguimiento del Programa de Desarrollo Rural, al que acuden las autoridades europeas, las autoridades nacionales y todos los representantes que tienen cabida en el comité de seguimiento, y ahí se va a explicar pormenorizadamente el seguimiento de todos los ejes y de todas las líneas, que no coincide con el ejercicio presupuestario, como usted sabe.

Porque ahora mismo, si hablamos de una línea de financiación, que es el cese anticipado, esa línea está ejecutada por encima del 100 %. Por eso, hemos decidido no continuar y no hacer convocatoria en este año dos mil doce, porque, al no tener garantías de continuidad en la reforma de la PAC, nos podríamos ver obligados a pagar todo con presupuesto autónomo, y no podemos asumir en este momento ese riesgo, porque la situación de incertidumbre nos impide asumir un riesgo de en torno a 15 millones de euros de... de nómina anual de todos los ceses anticipados.

Y esto mismo ocurre con las agroambientales: también están ejecutadas por encima del 100 % cuando termine el marco. Por lo tanto, no podemos volver a convocar, porque son compromisos quinquenales y no podemos poner en riesgo el pago de los agricultores que en este momento están sujetos a las agroambientales por dar cabida a nuevos agricultores. Si no es esta la respuesta, yo, con mucho gusto, le puedo explicar lo que usted necesite y... y darle mejor respuesta sobre lo que me pregunta.

En relación con los intereses de los Grupos de Acción Local, he dicho que los pagamos este año, este año; sí, sí, lo que debemos de manera completa lo vamos a pagar en esta anualidad.

Y luego usted me pregunta a la ejecución de modernización de regadíos en el PDR 2007-2013. Es del 47,5 sobre el total, sobre el programa total. Mire, esto se lo puedo dar, ¿eh?, porque aquí es donde aparece la ejecución del Programa de Desarrollo Rural, incluidos los nuevos retos; y es la ejecución total a treinta y uno de diciembre de dos mil once. Yo no sé si usted está utilizando la ejecución de nuevos regadíos en relación con el programa autonómico y el PDR, y son independientes, y son independientes. Claro, el autonómico puede ser. No... no me lo sé de memoria, pero podría ser. Pero piense una cosa, el autonómico lleva frenado desde el dos mil cinco, porque no hemos podido aprobar el plan coordinado de obras con el Ministerio, porque no ha convocado la comisión mixta para la ejecución de Payuelos y tampoco para la ejecución de La Armuña, en Salamanca. Nosotros llevamos parados los nuevos regadíos desde el año dos mil cinco. El Ministerio, le pedimos en reiteradas ocasiones la firma del plan coordinado de obras y no fuimos capaces de conseguirlo. Y esos son los nuevos regadíos más importantes que en este momento están parados,



que ascienden entre los dos a más de cuarenta mil hectáreas. Por lo tanto, estamos hablando de un compromiso muy importante.

Y creo que les he explicado todo lo que me han preguntado. Si no lo he conseguido, pues lo siento, porque he hecho todo el esfuerzo por darle cumplida respuesta a todas sus preguntas y a todas sus dudas, y les agradezco mucho que me hayan atendido con tanto interés.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señora Consejera. Terminado el turno de Portavoces, se procede a la apertura de un turno para que el resto de los Procuradores presentes que no hayan actuado como Portavoces de los Grupos puedan escuetamente formular preguntas o pedir aclaraciones sobre la información facilitada.

¿Hay algún Procurador que desee formular alguna pregunta? Señora Pérez y señor Martín Benito. Pues adelante, señora Pérez, tiene la palabra.

LA SEÑORA PÉREZ PÉREZ:

Gracias, Presidente. Buenas tardes, Consejera. Apesar de que nos ha indicado en su comparecencia, extensa y detallada, que no es momento de comparar, de provincializar esas inversiones, ni de hacer comparaciones entre Consejerías, sí que ha hecho referencia a que de los... en torno a los 42 millones de modernización del regadío, en torno a 20 irían ahí, a esa concentración de inversiones. Y en cuanto a las concentraciones parcelarias, también ha hecho referencia a esos más de 9.000.000 en diferentes provincias, sin mencionar en ningún momento lo que a Soria se refiere.

Dado que en el Tomo 13, de Inversiones Reales, únicamente aparecen un par de partidas de la Consejería de Agricultura y Ganadería para coordinación en seguridad y salud en obras dependientes del ITA en Ávila, Segovia y Soria, y el Plan Director de Prevención de Plagas, sí que me gustaría saber qué inversiones, de lo que venga sin provincializar, tiene la Consejería de Agricultura y Ganadería previstas para Soria; y en base a ellas, qué mensaje de futuro al sector podemos trasladar a los agricultores y ganaderos sorianos. Nada más, y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señora Pérez. Señor Martín Benito, tiene la palabra para formular la pregunta.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Gracias, señor Presidente. Buenas tardes. Señora Consejera, usted se ha referido en su primera intervención a las industrias agroalimentarias, a lo que le ocupa y le preocupa. Me consta que le preocupa el poner en marcha una planta de comercialización de industria agroalimentaria en Benavente; lo expresó usted ya en marzo de dos mil diez, adquiriendo el compromiso para ese mismo ejercicio. Lamentablemente, no pudo ser.

Y hace unos días ha estado usted también en Benavente, el treinta de mayo. Y declaró que confiaba en que, después del parón sufrido por este proyecto, las



obras se licitaran cuanto antes. Sabe usted que esta nave estaba contemplada en los Presupuestos de dos mil once, y sin embargo, pues esa partida de 4.360.000 euros no se ejecutó. Y ahora ha desaparecido del Presupuesto. Hemos buscado en Fomento, en Agricultura, en Provilsa, en empresas públicas, y no lo hemos encontrado. Por eso, dado su interés en esta nave, que me consta, señora Consejera, le preguntaba, o quiero preguntar, si es cierto que no hay partida en los Presupuestos de dos mil doce, como nosotros no lo hemos encontrado; y, en todo caso, si podría usted darme fechas y plazos reales de ejecución de esta obra, tan necesaria y tan importante para una comarca como es la de Benavente. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señor Martín Benito. Para dar respuesta a las diferentes preguntas planteadas, tiene la... la palabra la señora Consejera de Agricultura.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Bien, en relación con las inversiones en las provincias, efectivamente no es un buen ejercicio presupuestario para comparar el capítulo de inversiones, porque ha sufrido una reducción extraordinaria en todos los presupuestos de la Junta de Castilla y León y en todas las Consejerías.

Yo he referido las actuaciones de inversión que... que están previstas, y... y realmente me he referido a las que en este momento se van a desarrollar, con una reducción del 28 % en las operaciones de capital. Y me he referido a las modernizaciones de regadío, que son las que están en marcha en León, en Zamora y en Palencia; me he referido a los nuevos regadíos, que están en Salamanca, en Segovia, en Valladolid y en Palencia; y a las concentraciones parcelarias, con una salvedad: solo se van a desarrollar las que están ligadas a... a regadíos. Y son las que están en el Páramo Bajo y en el Páramo Medio, en León, o en la zona de Herrín, Villafrades, Villalón y Boadilla de Rioseco en Valladolid y Palencia, a las que se destinan 9.864.741 euros.

Por lo tanto, el resto de las provincias no tienen inversiones nuevas, porque solamente continuamos las inversiones de actuaciones que están en marcha. Solo habrá una actuación nueva, que es el canal alto del Bierzo, porque tiene financiación europea y es una modernización. El resto, yo tengo que decirle que, lamentándolo mucho, no podemos abordar nuevas inversiones.

¿Mi mensaje, en una provincia como Soria? Pues mi mensaje es el de apoyo a una agricultura y una ganadería profesional, que es la que, además, estamos apoyando desde la Consejería; acciones como la cooperativa Copiso, a la que tuve la oportunidad de visitar recientemente, y que tiene una extraordinaria proyección, porque han incorporado a sus procesos de producción los de comercialización y distribución. Y ese es el mensaje que yo trasladé: hay que apostar por la profesionalización. Las modernizaciones en inversiones se van a dirigir a todos los agricultores y ganaderos de la Comunidad; las incorporaciones de jóvenes van a tener apoyo en todos los... en todas las provincias; la formación tiene apoyo en todas las provincias; las inversiones se han recortado. Por lo tanto, no es el mensaje en este momento para el sector,



porque no hay capítulo de inversiones más allá de las que están en... de las que están en ejecución.

En relación con la planta de Benavente, mire, Señoría, yo sí le puedo decir que tengo el máximo interés porque creo que esta es una planta, desde el punto de vista logístico, importante para la industria cárnica de Zamora. Y he trabajado con la Consejería de Fomento, que es quien realmente apoya la construcción. La construcción se realiza a través de un préstamo participativo; por lo tanto, es difícil, creo, encontrar la partida presupuestaria en los presupuestos de la Consejería de Fomento. Y está firmado el préstamo participativo, porque el Director General de Industrias se ha reunido recientemente con el Director General de la Consejería de Fomento y de Medio Ambiente, del que dependen las infraestructuras de transportes. Y hemos revisado, desde la competencia que nos corresponde, las industrias que están interesadas en instalarse en esta planta, porque hemos tenido que refrescar aquellas industrias que mantienen el interés, porque no son las mismas, ni tenían por qué ser las mismas, de dos mil nueve, y les hemos dirigido una carta desde la Consejería. Y tenemos confirmación de un número interesante de industrias que siguen interesadas... que siguen en la idea de instalarse en esta planta, y que garantizan la viabilidad de la construcción. Yo sé que quien se va a encargar de la licitación es la empresa que tiene asignada la gestión del polígono en el que va ubicada esta planta, y confío en que se desbloqueen los trámites que tiene que desarrollar la Consejería de Fomento, que... que es quien está trabajando directamente, porque nosotros desarrollamos una colaboración necesaria dirigida a las empresas que se quieren instalar, pero el proceso como tal de licitación y de... de fondos, de dotación de fondos, lo lidera la Consejería de Fomento. Pero... pero estamos trabajando coordinadamente, y yo espero que se desbloqueen los inconvenientes que han surgido durante este proceso, y... y ya estamos en el final. No le puedo dar los plazos, porque no estoy al día en este momento de cuál es el plazo previsto, pero espero que sea de manera inminente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señora Consejera. Agradeciendo la presencia de la señora Consejera y de todo su equipo en la Comisión de hoy, y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las veintiuna horas cincuenta minutos].